



JONATAN BAENA LUNDGREN, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA

CERTIFICO: Que el 7 de marzo de 2025, se celebró Sesión Ordinaria del Patronato de la Fundación, adoptándose por mayoría de los patronos, el siguiente punto del orden del día:

3.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Plan de Actuación Liquidado correspondiente al ejercicio 2024.

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales y el Plan de Actuación Liquidado en el formato exigido por el Excmo. Ayuntamiento de València, que será debidamente diligenciado por el Secretario del Patronato.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, libro y firmo el presente en València, en la fecha indicada, haciendo constar que el Acta de la sesión se encuentra pendiente de aprobación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓ N ESTRATÉGICA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



València
Innovation
Capital

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



FUNDACIÓN CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA “VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL”

Cuentas Anuales 2024

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu óvyK ZOvQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Contenido

BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS 2024	7
MEMORIA 2024	12
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	13
1.1. Objeto	13
1.2. Domicilio	14
1.3. Actividades en el ejercicio	15
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	15
2.1. Imagen fiel y marco normativo de referencia	15
2.2 Principios contables no obligatorios aplicados	16
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	16
2.4 Comparación de la información	17
2.5 Agrupación de partidas	17
2.6 Elementos recogidos en varias partidas	17
2.7 Cambios en criterios contables	18
2.8 Corrección de errores	18
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	20
4.1. Inmovilizado Intangible	20
4.2. Inmovilizado Material	23
4.3. Inversiones inmobiliarias	26
4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico	26
4.5. Arrendamientos	27
4.6. Permutas	28
4.7. Créditos y débitos por la actividad propia	28
4.8. Instrumentos financieros	29
Intereses y dividendos recibidos de activos financieros	34
Baja de activos financieros	34
4.9. Existencias	38
4.10. Transacciones en moneda extranjera	39
4.11. Impuesto sobre beneficios	40
4.12. Ingresos y gastos	40

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4.13. Provisiones y contingencias	43
4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	43
4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	44
4.16. Subvenciones, donaciones y legados.....	44
4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas	45
4.18. Negocios conjuntos	45
4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	45
4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta	47
4.21. Operaciones interrumpidas	47
4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	47
5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	48
5.1. Inmovilizado Material	48
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	50
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS	50
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE	50
9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	51
9.1 Arrendamientos financieros.....	51
9.2 Arrendamientos operativos.....	51
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52
10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financieros y los resultados de la entidad.....	52
Categorías de activos y pasivos financieros	52
Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y saldos con Administraciones Públicas.	52
Pasivos financieros	53
Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, saldos con Administraciones Públicas.	53
Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	54
Reclasificaciones	54
Compensación de activos y pasivos financieros.....	54
Activos cedidos y aceptados en garantía	54
Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos	54

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito	54
10.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.....	55
10.3 Otra información.....	55
10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	56
10.5 Transferencias de activos financieros.....	58
11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	58
12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.....	58
13. FONDOS PROPIOS.....	59
14. EXISTENCIAS.....	59
15. MONEDA EXTRANJERA.....	59
16. SITUACIÓN FISCAL.....	60
16.1 Saldos con administraciones públicas.....	60
16.2 Impuesto sobre beneficios.....	60
16.3 Otros tributos.....	61
17. INGRESOS Y GASTOS.....	62
17.1 Información sobre ayudas monetarias.....	62
17.2 Información sobre los contratos con clientes.....	62
17.3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.....	62
17.4 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.....	63
17.5 Información sobre determinados gastos.....	63
17.6 Otros resultados.....	63
18. PROVISIÓN Y CONTINGENCIAS.....	63
19. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	64
20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL.....	64
21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	64
22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	68
23.- NEGOCIOS CONJUNTOS.....	68
24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....	68
25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	68

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	68
27. OTRA INFORMACIÓN	70
28 INFORMACION SEGMENTADA.....	72
29.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	73
30.- INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	74
31. INVENTARIO	75
32. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	82
32.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	82
33. PLAN DE ACTUACIÓN LIQUIDADO 2024.....	83

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



València
Innovation
Capital

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS 2024

(Expresada en euros)

Página 7 de 205

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



**FUNDACIÓN CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN
URBANA
VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL**

BALANCE - a 31/12/2024 -

	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023*
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.725.531,81	395.190,22
I. Inmovilizado intangible	8	4.226.969,17	105.233,59
5. Aplicaciones informáticas		9.665,17	23.708,44
6. Derechos sobre bienes cedidos en uso		4.217.304,00	81.525,15
III. Inmovilizado material.	5	498.262,64	289.956,63
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		498.262,64	289.956,63
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		300,00	0,00
5. Otros activos financieros	10	300,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		8.275.073,50	5.216.497,72
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		3.902.436,83	1.774.111,14
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	4.043,19	0,00
3. Deudores varios	10	0,00	0,00
4 Personal	10	5.368,61	4.889,13
6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	16	3.893.025,03	1.769.222,01
V.I. Periodificaciones a corto plazo			1.493,15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	4.372.636,67	3.440.893,43
1. Tesorería		4.372.636,67	3.440.893,43
TOTAL ACTIVO (A + B)		13.000.605,31	5.611.687,94

*Reexpresado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023*
A) PATRIMONIO NETO		5.075.405,62	942.683,50
A-1) Fondos propios.	13	858.101,62	861.158,35
I. Dotación Fundacional		120.101,00	120.101,00
1. Dotación Fundacional		120.101,00	120.101,00
II. Reservas		129.401,46	129.401,46
2. Otras reservas		129.401,46	129.401,46
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		608.599,16	611.655,89
1. Remanente		608.599,16	611.655,89
IV. Excedente del ejercicio.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		4.217.304,00	81.525,15
I. Subvenciones	21	4.217.304,00	81.525,15
B) PASIVO NO CORRIENTE	10	2.801.189,45	1.617.374,39
III. Deudas a largo plazo.		2.801.189,45	1.617.374,39
5. Otros pasivos financieros		2.801.189,45	1.617.374,39
C) PASIVO CORRIENTE		5.124.010,24	3.051.630,05
I. Provisiones corto plazo	10 y 18		10.911,43
III. Deudas a corto plazo.		2.239.625,73	1.827.230,13
1. Deudas con entidades de crédito	10	2.457,86	8.785,72
5. Otros pasivos financieros	4,1	2.237.167,87	1.818.444,41
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas.	10 y 12	856.984,33	906.366,88
V. Beneficiarios-Acreedores	10 y 12	150.000,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.877.400,18	307.121,61
1. Proveedores	10	15.923,22	8.697,91
3. Acreedores	10	1.471.592,46	74.970,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	158.964,75	69.281,38
6. Otras deudas con las Adm. Publ.	16	230.919,75	154.171,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		13.000.605,31	5.611.687,94

*Reexpresado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA - a 31/12/2024 -

	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023*
A) Operaciones continuadas	2,4,17,21		
1. Ingresos de la actividad propia		9.043.814,43	4.821.245,09
b) Aportaciones de usuarios		34.532,96	4.628,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	21	9.009.281,47	4.816.617,09
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	17 y 21	10.144,00	
3. Gastos por ayudas y otros		-2.476.841,47	-238.946,95
a) Ayudas monetarias	17	-2.466.662,87	-238.946,95
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	17	-10.178,60	0,00
6. Aprovisionamientos			
8. Gastos de personal		-2.381.693,03	-2.278.422,52
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.817.977,50	-1.752.641,29
b) Cargas sociales	17	-563.715,53	-525.781,23
9. Otros gastos de la actividad		-4.072.548,01	-2.195.518,27
a) Servicios exteriores		-4.062.653,83	-2.182.722,97
b) Tributos		-1.202,61	-1.022,04
d) Otros gastos de gestión corriente		-8.691,57	-11.773,26
10. Amortización del Inmovilizado	5 y 8	-722.943,94	-98.162,23
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		602.472,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedentes del ejercicio	21	602.472,00	0,00
13.Deterioro y rtdo. Por enajenaciones de inmov.		-1.171,79	-101,54
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	-1.171,79	-101,54
14. Otros resultados	17	-1.232,19	-10.093,58
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		0,00	0,00
15. Ingresos financieros.			
16. Gastos financieros.			
17. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
18. Impuesto sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		0,00	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1+C1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		0,00	0,00

*Reexpresado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



València
Innovation
Capital

MEMORIA 2024

(Expresada en euros)

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Mediante escritura de fecha 29 de diciembre de 2011, se constituye la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (en adelante Fundación Las Naves) es una Fundación sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la innovación, en sus diversas vertientes y el fomento de la economía, bajo la tutela del protectorado que ejerce la Generalitat. Se registró por sus estatutos y por la ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la ley 9/2008, de 3 de julio de 2008. La Fundación inició sus actividades el día 1 de enero de 2012.

Por Resolución de 19 de septiembre de 2012 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la CV la fusión por absorción de la Fundación Las Naves (absorbente) y la fundación de la Comunitat Valenciana para la Innovación Urbana y Economía del Conocimiento (FIVEC) (absorbida)", previa presentación de ambas solicitudes de no oposición a los acuerdos de fusión por absorción adoptados por los patronos. Previamente, el Centro de Estrategias y desarrollo de Valencia (CEYD), al tener forma jurídica de Asociación, con fecha 13 de enero de 2012 la Asamblea General de la misma aprobó la disolución de la Asociación y la apertura del proceso de liquidación con fecha 31 de diciembre de 2011 y sus trabajadores fueron contratados por la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Innovación Urbana y Economía del Conocimiento (FIVEC).

Con fecha 16 de junio de 2016, los patronatos aprueban la fusión por absorción de la Fundación Las Naves (absorbente) y la Fundación Valencia CREA de la Comunitat Valenciana (absorbida)". Mediante Resolución de secretario Autonómico de la Conselleria de Justicia de fecha 14 de diciembre de 2016, se resuelve la no oposición del protectorado de fundaciones de la GV a la fusión de ambas entidades. Los Balances de fusión de ambas fundaciones son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2015, si bien los efectos de la fusión quedan diferidos al día 1 de septiembre de 2016. En las cuentas anuales del ejercicio 2016 se detallaron los Balances de ambas fundaciones a 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 12 de enero de 2017, se eleva a escritura pública la resolución de no oposición del acuerdo de fusión, elevando a escritura pública la fusión de ambas fundaciones el 24 de enero de 2017 e inscribiendo dicha operación en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con fecha 12 de mayo de 2017.

1.1. Objeto

El objeto de la Fundación según los Estatutos:

- a) Promover iniciativas y actividades orientadas al desarrollo de la I+D+i así como la transferencia tecnológica y de conocimiento a nivel local, nacional e internacional, impulsando la innovación y la digitalización como estrategia para el desarrollo productivo y de calidad en la ciudad.
- b) Impulsar el desarrollo económico basado en la innovación y la digitalización de la ciudadanía y los sectores económicos y productivos de la ciudad.
- c) Promover estrategias innovadoras para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de transformación sostenible de Valencia
- d) Ejecutar y programar programas en materia de innovación y digitalización de los diferentes agentes económicos y sociales de la ciudad.

Página 13 de 205

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



e) Posicionar la ciudad de Valencia como polo en tecnologías habilitadoras y desarrollo de pruebas como VLC Living Lab y convertir Valencia en un hub tecnológico de referencia del Mediterráneo.

- f) Fomentar la interconexión y la colaboración entre los diferentes actores que forman el tejido emprendedor de la ciudad y potenciar el desarrollo de sus capacidades innovadoras
- g) Cualesquiera otros fines que contribuyan a generar actividades que promuevan y fomenten el emprendimiento tecnológico, así como el fomento de la actividad económica
- h) Promover la cultura tecnológica de un modo inclusivo entre todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil, prestando especial atención a la lucha contra la brecha digital.
- i) Promover la innovación en el ámbito de los servicios públicos municipales con objeto de modernizarlos y ofrecer una respuesta ágil y eficaz a la ciudadanía y a los sectores económicos.
- j) Fomentar la innovación científica y tecnológica apoyándose de modo especial en las Universidades para la contribución de Valencia al Desarrollo Sostenible y lucha contra el cambio climático.
- k) Conceder subvenciones, premios, patrocinios o ayudas económicas de otro tipo a personas físicas o jurídicas, previa autorización del Ayuntamiento de Valencia y siempre que vayan vinculadas a la consecución de los fines fundacionales de la entidad.

El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) Con respecto a la ciudadanía: puesta en marcha de proyectos y procesos que contribuyan a mejorar su calidad de vida a través de la investigación, el desarrollo y la innovación científica, tecnológica y social, garantizando su participación.
- b) Con respecto a los agentes económicos y sociales: promover la innovación en los sectores productivos de la ciudad de Valencia y crear espacios de encuentro, colaboración e intercambio de experiencias entre los diversos agentes sociales.
- c) Con respecto a la administración local: impulsar proyectos de innovación y aplicaciones en los servicios públicos municipales con objeto de modernizarlos y ofrecer una respuesta ágil y eficaz a la ciudadanía. La Fundación desarrollará todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto fundacional en especial la realización de planes y programas generadores de emprendimiento tecnológico y desarrollo económico.

1.2. Domicilio

El domicilio social de la Fundación radica en Valencia, calle Joan Verdeguer, 16 de Valencia, según escritura de fecha 22 de octubre de 2021. La fundación desarrolla sus actividades en el edificio "LAS NAVES" sito en C/ Joan Verdeguer, 16 al 20 de Valencia y en el edificio "LA HARINERA" sito en C/Joan Verdeguer 32 de Valencia.

De acuerdo con el Convenio de Colaboración de fecha 9 de julio de 2018 formalizado entre el Ayuntamiento de Valencia y la Fundación, el Ayuntamiento de Valencia autoriza a la Fundación la gestión del inmueble de propiedad municipal y sito en la C/ Joan Verdeguer, 16, 18 y 20 de Valencia. Así mismo, el Ayuntamiento de Valencia aporta, con carácter gratuito, el equipamiento tecnológico de propiedad municipal con el que está dotado dicho inmueble. Una vez finalizada

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



la vigencia del convenio, tanto el inmueble, como el mobiliario y equipamiento tecnológico, deberán ponerse a disposición del Ayuntamiento de Valencia en buen estado.

La duración de dicho convenio es de 4 años desde la fecha de formalización, pudiendo prorrogarse expresamente por dos anualidades sucesivas más y teniendo la potestad el Ayuntamiento de Valencia para revocarlo sin derecho de contraprestación alguna.

Con fecha 01 de diciembre de 2023 se resuelve y deja sin efecto el anterior convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de València y la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves). Este convenio regula la gestión del espacio Las Naves y la Harinera, en concreto los espacios sitios en Juan Verdeguer 16,18,20 ,conocidos como “LAS NAVES” y la “LA HARINERA” sito en Juan Verdeguer 32. Dicho convenio tiene vigencia de 4 años pudiendo prorrogarse expresamente por cuatro anualidades más, mediante la firma de la correspondiente adenda, por mutuo acuerdo de las partes, siempre y cuando una de las partes no lo denuncie con seis meses de antelación a la finalización de cada anualidad.

1.3. Actividades en el ejercicio

El resumen actividades de la Fundación Las Naves durante el ejercicio 2024, se estructura en 5 líneas de trabajo:

- 1.- Actividad 1. València Innovation Urban Lab
- 2.- Actividad 2. València Innovation Ecosystem
- 3.- Actividad 3. Divulgación
- 4.- Actividad 4. Servicios Generales
- 5.- Actividad 5. Capitalidad Verde

Dichas actividades se desarrollan con más detalle en Nota 32 de esta memoria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel y marco normativo de referencia

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Presidente de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, Decreto 68/2011, de 27 de mayo del Consell, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de la Comunidad valenciana y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna en fecha 07 de marzo de 2024, punto del orden día número 3.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 26 de marzo de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1/4.2)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Las cuentas anuales se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional, en este sentido la Fundación, dado que no genera recursos suficientes para el cumplimiento de su objeto social, viene recibiendo anualmente los fondos necesarios a través de subvenciones para el desarrollo principal de su actividad. Por lo tanto, el funcionamiento y continuidad de la misma, para que pueda atender sus deudas y realizar sus activos, depende del necesario apoyo financiero que de forma periódica viene realizando el Ayuntamiento de València, y de hecho así se desprende de los Presupuestos aprobados para cada ejercicio.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Dicha información comparativa ha sido auditada.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

En el balance de situación se recogen en varias partidas las deudas por subvenciones reintegrables a corto plazo y largo plazo. Los importes que figuran en la siguiente tabla corresponden única y exclusivamente a los saldos por dichas subvenciones, no incluyéndose otros saldos de pasivos corrientes.

	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO NO CORRIENTE		
II. Deudas a largo plazo.		
5. Otros pasivos financieros	2.649.097,52	1.617.374,39
PASIVO CORRIENTE		
III. Deudas a corto plazo		
5. Otros pasivos financieros	2.243.961,43	1.818.444,41
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.893.058,95	3.435.818,80

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido un cambio de criterio contable respecto al inmovilizado.

2.8 Corrección de errores

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2023 han sido ajustados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Los ajustes más significativos han sido los siguientes:

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2023 (reexpresado)	Reclasificación
ACTIVO CORRIENTE			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	1.823.496,07	1.769.222,01	-54.274,06
Total ACTIVO	1.823.496,07	1.769.222,01	-54.274,06

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2023	31/12/2023 (reexpresado)	Reclasificación
FONDOS PROPIOS			
II. Reservas	134.652,39	129.401,46	5.250,93
III. Excedente de ejercicios anteriores	665.929,95	611.655,89	54.274,06
IV. Excedente del ejercicio	238.946,95	0,00	238.946,95
PASIVO CORRIENTE			
III. Deudas a corto plazo			
5. Otros pasivos financieros	1.813.193,48	1.818.444,41	-5.250,93
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas.	906.366,88	1.145.313,83	-238.946,95
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.852.722,77	2.559.501,76	54.274,06

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2023	31/12/2023 (reexpresado)	Reclasificación
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-238.946,95	238.946,95
Total CUENTA DE RESULTADOS	0,00	-238.946,95	238.946,95

Estas modificaciones se deben a:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Ajustes al patrimonio neto (resultado) y deudas con empresas del grupo y asociadas como consecuencia de no haber registrado como gasto el excedente del ejercicio 2023, tal y como se establece en las instrucciones para la homogenización de criterios contables por parte del Ayuntamiento de Valencia recibida en Enero de 2024, y en la que se indica que con la entrada en vigor el 1 de enero de 2022 de la Orden HAC/836/2021 de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2023.

Ajustes en el activo corriente por no haber registrado menos ingresos por minoración de subvenciones recibidas en años anteriores.

Ajustes en el pasivo corriente por gastos demás imputados en el ejercicio 2023 correspondientes a subvenciones reintegrables.

Consecuentemente, las cifras del ejercicio 2023 reexpresadas, que se presentan en estas cuentas anuales a efectos comparativos, no coinciden con las de las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2023. Motivo por el cual la información incluida en esta memoria, salvo indicación expresa, se encuentra reexpresada.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Siguiendo con las instrucciones para la homogenización de criterios contables por parte del Ayuntamiento de Valencia recibida en Enero de 2024, y en la que se indica que con la entrada en vigor el 1 de enero de 2022 de la Orden HAC/836/2021 de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2023 acordó, entre otros extremos, atribuir las labores de coordinación para la formulación de las cuentas anuales consolidadas del

Ayuntamiento de València al Servicio Financiero, así como habilitar a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos a emitir Instrucciones y Circulares a estos efectos.

En dichas instrucciones se indica que, con respecto a la contabilización del reintegro del ente al Ayuntamiento, cada ejercicio, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento dicta acuerdo sobre el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



superávit del ejercicio anterior y destino del mismo en los términos previstos en el artículo 32 de LOEPSF. Entendiendo esta magnitud en términos consolidados, este acuerdo puede instar, en su caso, a los entes dependientes a transferir al Presupuesto del Ayuntamiento la parte de los remanentes positivos que conforman la misma. El reintegro se deberá contabilizar como una transferencia concedida durante el ejercicio y, por tanto, como un gasto del ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2023 (reexpresado)
Excedente del ejercicio	0,00	238.946,95	0,00
Total	0,00	238.946,95	0,00

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2023 (reexpresado)
Remanente	0,00	238.946,95	0,00
Total	0,00	238.946,95	0,00

En esta nota, dada la significatividad de la información y debido a que el resultado del 2023 estaba aprobado por el Patronato, se indican las cifras comparativas con y sin corrección de errores indicada en la nota 2.8 de la presente memoria.

Con fecha 15 de marzo de 2024, el órgano de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia, acuerda en el punto decimosexto instar a la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción Estratégica el Desarrollo y la Innovación Urbana a transferir la parte de remanente de tesorería positivo resultante de la liquidación del ejercicio 2023.

Con fecha 26 de julio de 2024, el órgano de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia acuerda en el punto tercero rectificar en el importe que la Fundación para la Promoción Estratégica, Desarrollo e Innovación Urbana debe transferir al Ayuntamiento para financiar el destino del superávit propuesto, cifrado inicialmente en 907.943,27 € y que pasa a ser de 238.946,95 €.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso

Se reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto,

Descripción	Años	%
Aplicaciones informáticas	3	33,00%
Derechos sobre activos cedidos en uso	8	12,50%

que se reconocerá en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Gerente de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos X años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generada de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8	12%
Otras instalaciones	14-10-06	7-10-15%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos informacion	4	25%
Otro inmovilizado material	5	20%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4.3. Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

-Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

-Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

-En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

-Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad, los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4.6. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplica a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.8. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos, sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIÓNS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



-Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4.8.5 Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.8.6 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Como excepción a la regla general de valoración, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4.11. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto de Sociedades, siempre que cumpla con determinados requisitos relacionados con el resultado obtenido en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.18. Negocios conjuntos

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.21. Operaciones interrumpidas

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

2024				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Maquinaria	35.157,96			35.157,96
Otras instalaciones	195.742,95	13.730,38		209.473,33
Mobiliario	75.788,97	136.001,63	1.320,60	210.470,00
Equipos para procesos de Información	194.113,00	75.022,45	12.187,48	256.947,97
Otro Inmovilizado material	204.743,87	87.266,20	392,70	291.617,37
Anticipos para el inmov. Material	0,00			0,00
Instalaciones técnicas	0,00	4.278,51		4.278,51
Total	705.546,75	316.299,17	13.900,78	1.007.945,14

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Amortización				
Maquinaria	-13.636,05	-4.218,97		--17.855,02
Otras instalaciones	-67.087,60	-23.692,91		-90.779,73
Mobiliario	-57.419,05	-10.000,03	581,51	-66.837,57
Equipos para procesos de Información	-136.285,34	-37.163,81	11.185,54	-162.264,39
Otro Inmovilizado	-141.162,08	-30.492,44		-171.654,52
Instalaciones técnicas		-291,27		-291,27
Total	-415.590,12	-105.859,43	11.767,05	-509.682,50
Neto	289.956,63	210.439,74	2.133,73	498.262,64

2023				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Maquinaria	65.099,21		29.941,25	35.157,96
Otras instalaciones	106.370,29	89.372,66		195.742,95
Mobiliario	73.732,35	7.782,45	5.725,83	75.788,97
Equipos para procesos de Información	209.384,36	32.530,74	47.802,10	194.113,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Otro Inmovilizado	191.046,15	21.019,93	7.322,21	204.743,87
Anticipos para el inmov. Material	50.591,93		50.591,93	0,00
Total	696.224,29	150.705,78	141.383,32	705.546,75

Amortización	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Maquinaria	-39.358,33	-4.218,97	29.941,25	-13.636,05
Otras instalaciones	-44.720,15	-22.367,45		-67.087,60
Mobiliario	-60.535,12	-2.508,96	5.625,03	-57.419,05
Equipos para procesos de Información	-153.753,80	-30.180,65	47.649,11	-136.285,34
Otro Inmovilizado	-126.320,41	-22.163,88	7.322,21	-141.162,08
Total	-424.687,81	-81.439,91	90.537,60	-415.590,12
Neto	271.536,48	69.265,87	50.845,72	289.956,63

No se han recibido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material, en los ejercicios 2024 y 2023.

La Fundación tiene al 31 de diciembre de 2024 bienes de inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 246.840,83 € euros (211.140,83 euros en 2023).

Ejercicio 2024		
Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Mobiliario	44.842,84	44.842,84
Equipos procesos informacion	101.781,06	101.781,06
Otro inmovilizado material	100.216,93	100.216,93
Total	246.840,83	246.840,83

Ejercicio 2023		
Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Mobiliario	45.322,96	45.322,96
Equipos procesos informacion	82.180,35	82.180,35
Otro inmovilizado material	83.637,52	83.637,52
Total	211.140,83	211.140,83

En el presente ejercicio se han dado de baja elementos de activo por un valor neto de 2.133,73 euros que han supuesto unas pérdidas por valor de 1.171,79 euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

2024				
Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	62.815,09			62.815,09
Derechos sobre bienes cedidos en uso	502.561,08	4.819.776,00	502.561,08	4.819.776,00
Total	565.376,17	4.819.776,00	502.561,08	4.882.591,09
Amortización	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-39.106,65	-14.043,27		-53.149,92
Derechos sobre bienes cedidos en uso	-421.035,93	-602.472,00	421.035,93	-602.472,00
Total	-460.142,58	-616.515,27	421.035,93	-655.621,92
Neto	105.233,59	4.203.260,73	81.525,15	4.226.969,17

2023				
Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	72.424,39	19.326,12	28.935,42	62.815,09
Derechos sobre bienes cedidos en uso	421.035,93	81.525,15		502.561,08
Total	493.460,32	100.851,27	28.935,42	565.376,17
Amortización	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK Z0vQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Aplicaciones informáticas	-51.472,04	-16.570,04	28.935,43	-39.106,65
Derechos sobre bienes cedidos en uso	-421.035,93			-421.035,93
Total	--472.507,97	-16.570,04	28.935,42	--460.142,58
Neto	20.952,35	84.281,23	0,00	105.233,59

En el presente ejercicio se ha reconocido como Subvención la cesión de los edificios de “Las Naves” y “La Harinera”, por su valor razonable, en función del convenio de cesión firmado en diciembre de 2023 por un importe total de 4.819.776,00 euros.

La Fundación tiene al 31 de diciembre de 2024 bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 39.132,97 euros (12.235,00 euros en 2023).

Ejercicio 2024		
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Aplicaciones informáticas	39.132,64	39.132,64
Total	39.132,64	39.132,64

Ejercicio 2023		
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Aplicaciones informáticas	12.235,00	12.235,00
Total	12.235,00	12.235,00

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1 Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene a 31 de diciembre de 2024 arrendamientos financieros, tampoco en el ejercicio anterior.

9.2 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos registrados son puntuales y no hay contratos a largo plazo firmados en concepto de arrendamientos operativos, ni como arrendador, ni como arrendatario, tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se presenta a continuación:

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y saldos con Administraciones Públicas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023			0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023			0,00	0,00
(+) Altas			300,00	300,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024			300,00	300,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	300,00		300,00	
TOTAL	300,00		300,00	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, ni saldos con administraciones públicas, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍA		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Activos financieros a coste amortizado					9.411,80	4.889,13	9.411,80	4.889,13
	TOTAL					9.411,80	4.889,13	9.411,80	4.889,13

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	4.372.636,67	3.440.893,43
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	4.372.636,67	3.440.893,43

El total efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.

Pasivos financieros

Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, saldos con Administraciones Públicas.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS		CLASES			
		Derivados y otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.801.189,45	1.617.374,39	2.801.189,45	1.617.374,39
	TOTAL	2.801.189,45	1.617.374,39	2.801.189,45	1.617.374,39

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		2.457,86	8.785,72	4.033.648,30	1.980.179,99	4.036.106,16	1.988.965,71
	TOTAL	2.457,86	8.785,72	4.033.648,30	1.980.179,99	4.036.106,16	1.988.965,71

Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La entidad no tiene contabilizados ni activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2024 y tampoco en el ejercicio 2023.

Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categorías de activos financieros en el ejercicio 2024 y tampoco en el anterior.

Compensación de activos y pasivos financieros

Ni en el presente ejercicio ni en el anterior se han producido compensación de activos y pasivos financieros.

Activos cedidos y aceptados en garantía

La entidad no posee activos financieros entregados como garantía en los ejercicios 2024 y 2023.

Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La entidad no ha emitido un instrumento que contiene un componente de pasivo y otro de patrimonio en el presente ejercicio ni en el anterior.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las correcciones valorativas en los activos financieros del ejercicio 2024 se muestran en el cuadro siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y	Total
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023		
(+) Corrección valorativa por deterioro	46.395,87	46.395,87
(-) Reversión del deterioro		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	46.395,87	46.395,87
(+) Corrección valorativa por deterioro		
(-) Reversión del deterioro		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	46.395,87	46.395,87

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos ni otros incumplimientos contractuales.

Deudas con características especiales

La Fundación no dispone de deudas con garantía real.

10.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Ni en el presente ejercicio ni en el anterior se han registrado pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros.

La entidad no ha registrado pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

10.3 Otra información

Contabilidad de coberturas

Durante el presente ejercicio y en el anterior La Fundación no tiene instrumentos de cobertura.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Valor razonable

La entidad no tiene instrumentos financieros registrados a valor razonable en los ejercicios 2024 y 2023.

Otro tipo de información

A 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros, al igual que tampoco existen compromisos en firme de venta de activos financieros.

No existen préstamos con garantía hipotecaria.

La Fundación no dispone de líneas de descuento ni pólizas de crédito.

No existen otras circunstancias que afecten a los activos financieros como seguros, litigios y embargos.

No existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde a la Gerencia la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos tipos de riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Gerencia es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de las variables que afectan a cada tipo de riesgo.

La Fundación no adquiere importes significativos de instrumentos financieros con fines especulativos.

Información cualitativa

No se identifican riesgos significativos en la entidad, puesto que carece de endeudamiento financiero relevante. En cuanto al riesgo de crédito los ingresos por las subvenciones por parte del Ayuntamiento se realizan vía transferencias presupuestarias.

En cuanto al riesgo de liquidez se mitiga con la evaluación y previsión de pagos realizados por la dirección financiera.

Información cuantitativa

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se indican los principales riesgos financieros a los que se expone la Fundación:

Riesgo de mercado:

La entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de tipo de cambio:

La entidad opera en el ámbito local y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de crédito:

Los saldos de derecho de cobro corresponden principalmente a subvenciones recibidas por parte de la Generalitat Valenciana, Comisión Europea y Ayuntamiento de Valencia, sin que exista un riesgo sobre los mismos.

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	ACTIVOS FINANCIEROS							TOTAL
	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2030 y siguientes	Vto indeterminado	
Clientes	4.043,19	300,00						4.343,19
Personal	5.368,61							5.368,61
TOTALES	9.411,80							9.711,80

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	PASIVOS FINANCIEROS							TOTAL
	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2030 y siguientes	Vto indeterminado	
Deudas con ent.credito	2.457,86							2.457,86
Otros pasivos financieros	2.237.167,87	1.860.589,84	604.487,89	177.792,38			158.319,35	5.038.357,32
Beneficiarios	150.000,00							150.000,00
Proveedores	15.923,22							15.923,22
Acreedores varios	1.471.592,46							1.471.592,46
Personal	158.964,75							158.964,75
TOTALES	4.036.106,16	1.860.589,84	604.487,89	177.792,38	0,00	0,00	158.319,35	6.837.295,61

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
RÈGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La Fundación no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Por otra parte, con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

10.5 Transferencias de activos financieros

Durante el presente ejercicio y el anterior no se han registrado transferencias de activos financieros.

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Saldo 01/01/2024	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2024
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		7.807.911,55	7.807.911,55	

	Saldo 01/01/2023	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		4.221.024,82	4.221.024,82	

Estos movimientos corresponden a la aportación del Ayuntamiento de Valencia durante el ejercicio 2024 y el ejercicio 2023.

12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido de los epígrafes C.IV y V. del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



	Saldo 01/01/2023	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2024
Beneficiarios y otros acreedores	906.366,88	1.031.840,29	906.366,88	1.031.840,29

	Saldo 01/01/2023	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2023
Beneficiarios y otros acreedores		906.366,88		906.366,88

Estos movimientos corresponden a la devolución del excedente del ejercicio anterior al Ayuntamiento de Valencia y a los beneficios de los coparticipes de la planta fotovoltaica.

13. FONDOS PROPIOS

La dotación inicial de la Fundación está constituida por la aportación del Ayuntamiento de Valencia por importe de 30.000,00 euros. Tras las operaciones de fusión descritas en el Nota 1 anterior, realizadas en el ejercicio 2012 y 2016 la dotación fundacional asciende a 120.101,00 euros (30.000,00 euros de CEYD y 60.101,00 euros de la Fundación CREA).

No se han realizado aportaciones en este ejercicio.

El movimiento del ejercicio en los fondos propios es el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Aumento	Disminución	Corrección de errores	Saldo 31/12/2024
Dotacion fundacional	120.101,00				120.101,00
Reservas	134.652,39			-5.250,93	129.401,46
Remanente					0,00
Excedentes de ejer. anteriores	665.929,95		3.056,73	-54.274,06	608.599,16
Excedente del ejercicio	238.946,95			-238.946,95	0,00
TOTAL	1.159.630,29	0,00	3.056,73	-298.471,94	858.101,62

14. EXISTENCIAS

No existen existencias en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

15. MONEDA EXTRANJERA

No hay elementos del activo y pasivo denominados en moneda extranjera en el ejercicio 2024 ni en el anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



16. SITUACIÓN FISCAL

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IVA	20.854,32	
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas	3.872.170,71	1.823.496,07
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedor por IVA		-1.780,04
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-126.510,84	-102.000,50

16.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



EJERCICIO 2024	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos	0,00	9.681.286,39	0,00	9.681.286,39
Total gastos	0,00	9.681.286,39	0,00	9.681.286,39
Resultado	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste negativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste positivo	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado actividades exentas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado actividades gravadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado total	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2023	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos	0,00	4.821.245,09	0,00	4.821.245,09
Total gastos	0,00	4.582.298,14	0,00	4.582.298,14
Resultado	0,00	238.946,95	0,00	238.946,95
Ajuste negativo	0,00	4.821.245,09	0,00	4.821.245,09
Ajuste positivo	0,00	4.582.298,14	0,00	4.582.298,14
Resultado actividades exentas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado actividades gravadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado total	0,00	0,00	0,00	0,00

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales

La Entidad no ha registrado en el balance activos por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales.

La Entidad no ha registrado en el balance pasivos por impuesto diferido de las diferencias temporarias imponibles.

No hay diferencias permanentes.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Gerencia estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

No hay evidencia sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Información sobre ayudas monetarias

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

Ayudas monetarias por actividades	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023*
Ayudas Monetarias	25.000,00	98.500,00
AYUDAS MONETARIAS CATEDRAS	52.474,03	
AYUDAS MONETARIAS SUBVENCIONES	6.250,00	
AYUDAS MONETARIAS SUBVENCION TNW	8.585,63	
AYUDAS MONETARIAS SUBVENCION DE EVENTOS SECTORIALES EN LA CIUDAD DE VALENCIA 2024	498.874,32	
AYUDAS MONETARIAS DEVOLUCIÓN AYTO VLC SUPERÁVITS	881.840,29	238.946,95
AYUDAS MONETARIAS EXPCONV24/000068 - Convenio subvencional	26.250,00	
AYUDAS MONETARIAS EXPG24/000437 Comité Asesor Externo del proyecto europeo WELLBASED	802,67	
AYUDAS MONETARIAS Subvención del proyecto WELLBASED - EXPG24/000435	578,38	
AYUDAS MONETARIAS Premios Valencia Startup Awards - EXPCONV24/000064	60.000,00	
AYUDAS MONETARIAS Confinanciación del expediente EMENTI/2024/4 EXPCONV24/000077	9.144,09	
AYUDAS MONETARIAS EXPCONV24/000059 Convenio Colaboración.	81.600,00	
AYUDAS MONETARIAS EXPCONV24/000066 - Subvenciones para Startups SEED 2024	590.119,42	
AYUDAS MONETARIAS EXPCONV24/000063 - Convenio subvencional	100.000,00	
AYUDAS MONETARIAS ENCOM GAMES	150.000,00	
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	2.491.518,83	337.446,95

*Reexpresado

Durante el presente ejercicio y el anterior no se han registrado en la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”.

17.2 Información sobre los contratos con clientes

La Fundación no ha obtenido ingresos reconocidos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

17.3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

No aplica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



17.4 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente

Durante el presente ejercicio y el anterior no se ha registrado activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

17.5 Información sobre determinados gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	558.103,33	0,00
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	5.612,20	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	1.232,19	10.093,58

17.6 Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados 1.232,19 € en el 2024 y 10.093,58 € en el 2023. El desglose de los otros resultados es el siguiente:

Otros resultados	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
678 Gastos excepcionales	-1.232,19	-10.911,43
778 Ingresos excepcionales		817,85

18. PROVISIÓN Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2023 se produjo a la finalización de la prestación del servicio de asistencia técnica y apoyo al programa Col.lab de la Fundación las Naves.

Dicha contratista presentó en diciembre 2022, papeleta ante el SMAC solicitando el reconocimiento de relación laboral que fue señalado para el día 07/02/2023 y se celebró sin acuerdo, asimismo presentó demanda ante el Juzgado de lo Social en fecha 28/12/2023, estando señalado para el día 04/22/2024 y reconocimiento de la improcedencia de la finalización de la prestación del servicio, estando señalado para el día 24/01/2024. La sentencia del mismo ha sido de la declaración de improcedencia del despido condenando a la Fundación a la readmisión

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



de la trabajadora o al abono de indemnización de 10.911,43 €. Contra dicha sentencia se ha presentado con fecha 01/02/2024 recurso de suplicación. Por lo que se ha procedido a dotar la correspondiente provisión a corto plazo por operaciones de la actividad por importe de 10.911,43.

El 24 de enero de 2024 se dicta sentencia por parte del Juzgado de lo social nº13 de Valencia en el que se estima la demanda interpuesta por la contratista y se condena al abono de la indemnización por el importe provisionado. En fecha 05 de febrero de 2024 se abona a la contratista 10.911,43 euros. El 9 de julio de 2024 la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana ratifica dicha sentencia.

Durante el ejercicio 2024 no se han registrado provisiones, ni se han estimado contingencias.

19. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.217.304,00	81.525,15
Imputados en la cuenta de resultados (1)	602.472,00	0,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	81.525,15	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	4.819.776,00	81.525,15
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-602.472,00	
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	-81.525,15	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.217.304,00	81.525,15
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	2.801.189,45	1.617.374,39

Las subvenciones de explotación correspondientes a proyectos europeos y regionales presentan el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2024:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZovQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Projecto	[522]	[172]	[4708]	[74]
MATCH UP	0,00	0,00	213.513,12	0,00
VALUECARE	0,00	0,00	15.367,47	65.699,45
WELLBASED	19.174,42	3.195,74	89.978,61	176.700,26
POWERUP	15.819,98	10.546,66	25.388,45	25.205,65
ERASMUS PLUS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESIL4CARE E+	0,00	0,00	0,00	0,00
TONOWASTE	100.047,38	166.745,65	139.355,19	51.122,68
RESCUEME	30.169,63	47.768,59	52.532,57	37.014,84
CITCOM.AI	102.486,51	307.459,49	263.327,00	97.747,23
DISCO	19.777,53	36.258,80	41.594,35	16.614,23
SOILUTIONS	70.841,79	100.359,20	54.687,50	43.107,39
MIXMATTERS	48.860,81	118.080,29	152.142,94	53.434,84
SPOON	66.489,84	193.928,70	260.750,00	331,46
COP-PILOT	91.541,67	183.083,33	274.625,00	0,00
ZENTROPY	233.686,49	584.216,23	817.902,72	0,00
FU-TOURISM	6.793,56	6.227,42	37.876,94	24.855,96
FONDO STARTUPS	500.000,00	500.000,00	250.000,00	0,00
CAPITALIDAD VERDE EUROPEA	518.979,16	0,00	262.500,00	478.907,08
Aportación patronos	0,00	0,00	0,00	7807911,55
TRANSPARENCIA	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
CPIxSTARTUPS	0,00	0,00	0,00	0,00
DIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
SALUT	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
Turismo	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
Proyectos Estrategicos	405.000,00	385.000,00	840.628,85	50.628,85
SUMA TOTAL	2.229.668,77	2.642.870,10	3.872.170,71	9.009.281,47

El detalle del ejercicio 2023 se muestra a continuación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Projecto	[522]	[172]	[4708]	[74]
MATCH UP			178.632,87	146.147,87
VALUECARE	92.023,28		41.700,30	20.461,23
WELLBASED	170.631,78	28.438,63	139.984,24	133.571,18
POWERUP	30.943,37	20.628,92	46.576,10	895,36
ERASMUS PLUS				2.361,61
RESIL4CARE E+			6.073,40	22.881,09
TONOWASTE	119.218,39	198.697,32	180.909,59	26.871,31
RESCUEME	44.497,96	70.455,10	84.839,14	18.127,94
CITCOM.AI	126.923,31	380.769,92	263.327,00	18.960,77
DISCO	25.641,37	47.009,19	41.594,35	7.849,44
SOILUTIONS	88.679,33	125.629,05	54.687,50	4.441,62
MIXMATTERS	64.500,28	155.875,66	194.531,25	38.999,06
FONDO STARTUPS	500.000,00	500.000,00	250.000,00	
CAPITALIDAD VERDE EUROPEA	542.635,31		150.000,00	57.364,69
Aportación patronos				4.221.024,82
TRANSPARENCIA			15.000,00	15.000,00
CPIxSTARTUPS			117.294,25	
DIAL			28.346,08	51.659,10
SALUT			30.000,00	30.000,00
	1.805.694,38	1.527.503,79	1.823.496,07	4.816.617,19

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El movimiento del pasivo de balance con respecto a deudas a corto y largo plazo transformables en subvenciones, habido en el ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2024
Deudas a cp transformables en subv.	1.027.503,79	1.889.249,24	273.882,93	2.642.870,10
Deudas a lp transformables en subv.	1.805.694,38	1.405.980,18	982.005,79	2.229.668,77
TOTAL	2.833.198,17	3.295.229,42	1.255.888,72	4.872.538,87

El movimiento del activo de balance habido en el ejercicio con respecto a Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas es el siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



	Saldo a 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2024
HP deudora por subv. concedidas	1.823.496,07	3.347.482,97	1.298.808,33	3.872.170,71

22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No aplica.

23.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No aplica.

24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No aplica.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Se ha tenido conocimiento con posterioridad al cierre de una reclamación presentada ya en el ejercicio 2025 por parte de un proveedor en concepto de gastos incurridos en la preparación de un evento que fue cancelado debido al episodio de lluvias torrenciales del pasado 29 de octubre de 2024 (DANA) ya que afectó de manera significativa a la provincia de Valencia. Dicha reclamación asciende a un total de 11.920,76 euros.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, no se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Ayuntamiento de València
Subvenciones de explotación	7.807.911,55
Subvención Capitalidad Verde Europea	450.000,00
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	
Subvenciones de explotación	4.221.024,82
Subvención Capitalidad Verde Europea	600.000,00
Subvención Startups orientadas a la Misión Climática	1.000.000,00

El saldo pendiente al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

ACTIVO	Ayuntamiento de Valencia
ACTIVO CORRIENTE	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	262.500,00
Total ACTIVO	262.500,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ayuntamiento de Valencia
PASIVO CORRIENTE	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas.	856.984,33
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	856.984,33

El saldo pendiente al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ACTIVO	Ayuntamiento de Valencia
ACTIVO CORRIENTE	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	150.000,00
Total ACTIVO	150.000,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ayuntamiento de Valencia
PASIVO CORRIENTE	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas.	
	906.366,88
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	906.366,88

27. OTRA INFORMACIÓN

El Órgano de Gobierno es el Patronato, el cual se actualizó por última vez el 29 de abril de 2024. Está constituido por un mínimo de tres patronos y un máximo de quince, distribuido de la siguiente forma:

- 1º.- La Excm. Sra. alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia en calidad de presidenta.
- 2º La concejala de Turismo, Innovación y Emprendimiento del Ayuntamiento de Valencia en calidad de vicepresidenta.
- 3º.- Seis concejales del Excmo. Ayto. Valencia designados a tal fin por la Excm., alcaldesa de Valencia en virtud de la representatividad del Pleno del Ayuntamiento.
- 4º.- El Rector de la Universidad Politécnica de Valencia.
- 5º.- El Rector de la Universidad de Valencia.
- 6º.- El secretario autonómico de Innovación de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.
- 7º.- Según lo establecido en el artículo 9 f) de los Estatutos de la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, hasta cuatro patronos elegidos por acuerdo del Patronato de la Fundación, de entre los propuestos por Feria Valencia, la Cámara de Comercio de Valencia, La Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT) y la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV).

El número medio de personas empleadas en la Fundación por categorías profesionales y sexos en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



CATEGORIAS	2024		2023		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2024	2023
Titulado Superior	8,08	20,08	7,88	20,17	28,16	28,05
Titulado Medio	4	1	4	2	5	6
Oficial 1ª Administrativo		1,5		0,03	1,5	0,03
Conserje		2		2	2	2
Alta Dirección	1	2	1	1	3	2
Oficial 1ª Mantenimiento	1		1		1	1
TOTAL	14,08	26,58	13,88	25,2	40,66	39,08

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	Total	
	2024	2023
Alta dirección	3	2
Titulado Superior	28,16	28,05
Titulado Medio	5	6
Oficial 1ª Administrativo	1,5	0,03
Oficial 1ª Mantenimiento	1	1
Conserje	2	2
TOTAL PERSONAL MEDIO	40,66	39,08

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	Total	
	2024	2023
Alta dirección	1	0
Titulado Superior	2	2
Titulado Medio	0	0
Oficial 1ª Administrativo	1	0
Oficial 1ª Mantenimiento	0	0
Conserje	0	0
TOTAL PERSONAL MEDIO	4	2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, y los honorarios por asesoramiento y servicios de verificación se detallan a continuación:

Honorarios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios auditoría de cumplimiento y operativa	0,00	3.388,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	19.218,81	0,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	7.264,84	6.570,28
Total	26.483,65	9.958,28

Los miembros del patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de retribución en el ejercicio.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de la Fundación y el personal de alta dirección.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Patronato de la Fundación y personal de alta dirección.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

28 INFORMACION SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos prestaciones de servicios	10.144,00	4.628,00
Ingresos por subvenciones	9.039.281,47	4.771.617,09
TOTAL	9.049.425,47	4.776.245,09

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos es nacional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



29.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio 2.024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	0,00
2. Ajustes al resultado-	121.643,73
a) Amortización del inmovilizado (+)	722.943,94
d) Imputación de subvenciones (-)	-602.472,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	1.171,79
3. Cambios en el capital corriente-	1.258,06
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.128.325,69
c) Otros activos corrientes (+/-)	1.493,15
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.139.002,03
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-10.911,43
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	0,00
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	122.901,79
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
6. Pagos por inversiones (-)	-5.054.157,32
b) Inmovilizado intangible	-4.739.422,64
c) Inmovilizado material	-314.734,68
7. Cobros por desinversiones (+)	1.183.515,06
f) Otros activos financieros	1.183.515,06
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-3.870.642,26
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	4.735.194,12
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	
b) Disminuciones del fondo social (-)	-3.056,73
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.738.250,85
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	-55.710,41
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	-6.327,86
h) Devolución y amortización de otras deudas (-)	-49.382,55
11 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	4.679.483,71
D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	931.743,24
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0,00

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZovQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
RÈGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



30.- INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Durante el presente ejercicio y el anterior no se han registrado en la partida del balance

		Ejercicio 2.024
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	
1.	Excedente del ejercicio antes de impuestos	0,00
2.	Ajustes al resultado-	121.643,73
a)	Amortización del inmovilizado (+)	722.943,94
d)	Imputación de subvenciones (-)	-602.472,00
e)	Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	1.171,79
3.	Cambios en el capital corriente-	1.258,06
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.128.325,69
c)	Otros activos corrientes (+/-)	1.493,15
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.139.002,03
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)	-10.911,43
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	0,00
5.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	122.901,79
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
6.	Pagos por inversiones (-)	-5.054.157,32
b)	Inmovilizado intangible	-4.739.422,64
c)	Inmovilizado material	-314.734,68
7.	Cobros por desinversiones (+)	1.183.515,06
f)	Otros activos financieros	1.183.515,06
8.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-3.870.642,26
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	4.735.194,12
a)	Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	
b)	Disminuciones del fondo social (-)	-3.056,73
c)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.738.250,85
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	-55.710,41
f)	Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	-6.327,86
h)	Devolución y amortización de otras deudas (-)	-49.382,55
11	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	4.679.483,71
D)	EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	931.743,24
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0,00
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0,00

“Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” movimientos y por tanto tampoco de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz IVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	FEC. COMP.	VAL. COMPRA	% AMORT	AMORT. 2024	A.A. 31/12/24	V.N.C. 31/12/24
215 OTRAS INSTALACIONES		209.473,33		23.692,91	90.779,73	118.693,62
CORTINAS Y GUIAS LUCERNARIO	01/01/2020	18.045,93	15	2.706,89	13.534,45	4.511,48
INSTALACIÓN SUELOS BAÑOS	01/01/2020	9.587,68	15	1.438,15	7.190,76	2.396,92
SEÑALÉTICA Y DECORACIÓN HALL NAVE 2	01/01/2020	17.980,60	15	2.697,09	13.485,45	4.495,15
MARCO ALUMINIO PUERTA NAVE 2	02/01/2020	8.171,13	15	1.225,67	6.128,35	2.042,78
CONFECCIÓN CORTINAS SALA POLIVALENTE	15/01/2020	10.015,41	15	1.502,31	9.251,73	763,68
INSTALACION FLORAL INTERVENCION EFIMERA	16/01/2020	3.563,07	15	534,46	2.650,03	913,04
MOBILIARIO Y TEJIDOS PARA LA SALA POLIVALENTE	16/01/2020	1.248,54	10	124,85	619,06	629,48
PANELES ACUSTICOS SALA POLIVALENTE	16/01/2020	6.619,43	10	661,94	3.282,13	3.337,30
TEJIDO NATURAL PARA LA PARTE CENTRAL DE LA SALA POLIVALENTE	16/01/2020	1.028,50	15	154,28	784,95	263,55
VINILOS PVC SUELO SEÑALÉTICA DE LA SALA POLIVALENTE	16/01/2020	2.893,81	15	434,07	2.152,27	741,54
ATREZOS Y ELEMENTOS DE DECORACIÓN DE LA SALA POLIVALENTE	29/01/2020	1.354,32	10	135,43	665,87	688,45
REPLANTEO Y EJECUCIÓN FALSO TECHO DE LA SALA POLIVALENTE	29/01/2020	3.816,52	15	572,48	2.814,69	1.001,83
INSTALACIÓN Y PROGRAMACION DE LOS ACTUADORES CONTROLADOS	30/04/2020	2.440,41	15	366,06	1.738,79	701,62
LETRAS CORPÓREAS SALA POLIVALENTE	22/06/2020	1.064,80	15	159,72	718,74	346,06
ACONDICIONAMIENTO SALA PARA REFORMA DE LA POLIVALENTE	08/07/2020	18.540,14	15	2.781,02	12.514,59	6.025,55
PLANTA FOTOVOLTAICA	06/03/2023	84.319,88		5.902,39	10.769,84	73.550,04
SUSTITUCION DE CORTINA A ESTOR MONITORIZADO			15	124,48	146,99	682,89
DESPACHO DIRECCION	27/10/2023	829,88				
SUSTITUCION DE CORTINAS A ESTORES MONITORIZADOS EN EL TALLER DE TÉCNICOS	28/10/2023	1.899,70				
PUERTA ARCHIVO SONORO 2	10/02/2023	1.113,20	15	166,98	208,61	904,59
PUERTA SONOLAB 1	10/07/2023	1.210,00	15	181,50	268,52	941,48
INSTALACIÓN ELÉCTRICA LA HARINERA	29/02/2024	5.801,95	15	730,00	730,00	5.071,95
PILA INDUSTRIAL LA HARINERA	16/04/2024	1.542,75	15	164,39	164,39	1.378,36
ELECTRONICA DE LA RED LA HARINERA	30/04/2024	6.385,68	15	643,80	643,80	5.741,88

		VAL. COMPRA	% AMORT	AMORT. 2024	A.A. 31/12/24	V.N.C. 31/12/24
216 MOBILIARIO		210.470,00		9.917,34	66.837,57	143.632,43
MOBILIARIO FUNDACION VEO	01/01/2012	19.916,91		0,00	19.916,91	0,00
MOBILIARIO OF. NUEVA MÓDULOS	02/01/2012	1.354,05		0,00	1.354,05	0,00
PIE PANTALLA	07/12/2023	74,79		0,00	74,79	0,00
MÁQUINA DE SERIGRAFÍA	20/10/2023	9.994,00		0,00	9.994,00	0,00
SILLAS CAFETERÍA	21/10/2023	1.000,00		0,00	1.000,00	0,00
MOBILIARIO IKEA	31/12/2015	883,55		0,00	883,55	0,00
MOBILIARIO INNDEA OFIC. NUEVA	31/12/2015	6.639,56		0,00	6.639,56	0,00
MESA Y SILLÓN OFIC.DCHA.	16/02/2016	774,40	10,00	78,70	685,83	88,57
SOFA OFICINA DERECHA	16/02/2016	302,02	10,00	30,20	268,00	34,02
TAPETAS PASACABLES (13)	16/02/2016	276,85	10,00	27,69	245,73	31,12
MOBILIARIO SALA JUNTAS DCHA.	09/03/2016	1.425,38	10,00	142,54	1.256,38	169,00
PERCHERO DESPACHO	16/05/2016	207,15	10,00	20,72	178,78	28,37
MOBILIARIO OFICINA TALLER 1 Y 2	12/01/2017	4.012,00	10,00	401,20	3.197,51	814,49
2 MESAS 140X80 LOGÓS EST. BLANCO POLAR TAPA BLANCO POLAR 30MM	04/12/2017	368,00	10,00	36,80	260,42	107,58
10 MESAS PLEGABLES 120 60 CHACON COLOR BLANCO	21/02/2018	2.519,83	10,00	251,98	1.728,65	791,18
BANCOS DE TRABAJO SERIE MODULAR TALLER COL-LAB	13/04/2018	1.958,23	10,00	195,82	1.316,04	642,19
ATRIL DE CONFERENCIA REGULABLE MOD. VERSUS.	05/07/2018	738,10		0,00	738,10	0,00
8 CAJONERAS BLUCK 3 CAJ. C/R PVC TODO BLANCO POLAR	29/11/2018	1.169,34	10,00	116,94	712,21	457,13
8 SILLON ACE S/BR. SINCRO ANTI-SHOCK RESP. MALLA NEGRA, ATEX 32 NEGRO	29/11/2018	1.401,66	10,00	140,17	853,69	547,97
MESA 200X114 F25 TAPA BLANCA POLAR ESTRUCTURA BLANCA POLAR (MESA DIRECCION)	28/12/2018	594,11	10,00	59,41	356,47	237,64
MOBILIARIO COMEDOR	31/12/2019	4.242,32		0,00	4.242,32	0,00
MUEBLES LACADOS DESPACHO TÉCNICOS I+D+i	08/09/2020	1.210,00	10,00	121,00	605,00	605,00
RESTO MUEBLES LACADOS DESPACHO TÉCNICOS I+D+i	15/09/2020	1.058,75	10,00	105,88	529,40	529,35
45 SILLAS AMARILLAS	25/11/2020	1.789,26	10,00	178,93	733,81	1.055,45

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz IVUJ jwyu 6vyK ZovQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

23 SILLAS DE OFICINA MODELO VIENA	16/07/2021	3.603,99	10,00	360,40	1.261,40	2.342,59
2 VITRINAS LUCE SALA EXPOSICIÓN	07/06/2023	1.089,00	10,00	108,90	170,96	918,04
18 ESTANTERÍAS BILLY Y 30 PUERTAS IKEA PARA ARCHIVO SONORO	23/10/2023	2.530,80	10,00	253,08	301,62	2.229,18
VITRINA CRISTAL Y MADERA:	27/11/2023	522,50	10,00	52,25	57,26	465,24
50 TABURETES DE CARTÓN	09/11/2023	2.813,25	10,00	281,32	322,17	2.491,08
MOBILIARIO LA HARINERA, MESAS Y SILLAS EXPEDIENTE EXPC24/00024	19/02/2024	10.526,08	10,00	911,69	911,69	9.614,39
MACETEROS AMELIA LA HARINERA	28/02/2024	1.973,53	10,00	166,08	166,08	1.807,45
MOBILIARIO ZONAS COMUNES LA HARINERA	02/04/2024	2.321,61	10,00	173,80	173,80	2.147,81
SILLAS STAY 938112T82, BASE POLIAMIDA NEGRA, BRAZOS, RESP. HARLEQUIN NEGRO	30/04/2024	3.094,59	10,00	208,00	2.886,59	208,00
MACETEROS AMELIA LA HARINERA	06/05/2024	4.881,14	10,00	320,07	320,07	4.561,07
MOBILIARIO SALA FORMACION LA HARINERA	13/05/2024	791,34	10,00	50,38	50,38	740,96
EXPC 24/000048SALA POLIVALENTE LA HARINERA	13/05/2024	16.589,10	10,00	1.056,08	1.056,08	15.533,02
MOBILIARIO SALA MULTISUS LA HARINERA	21/05/2024	3.816,95	10,00	234,65	234,65	3.582,30
ATRIL SALA MULTISUSOS LA HARINERA	06/04/2024	3.584,02	10,00	206,62	206,62	3.377,40
11 SILLAS COOLPC ACANTIS (GAMING-LA HARINERA)	17/06/2024	1.319,45	10,00	71,38	71,38	1.248,07
6 ESTANTERIAS MODULAR ALMACENAJE LA HARINERA	01/07/2024	464,34	10,00	11,67	11,67	452,67
ESCENARIO LA HARINERA	29/07/2024	9.014,50	10,00	384,22	384,22	8.630,28
LICITACIÓN MOBILIARIO LA HARINERA	25/07/2024	67.883,90	10,00	2.967,60	2.967,60	64.916,30
CARRO PLEGABLE TRANSPORTE CON RUEDAS "LA HARINERA"	01/10/2024	189,90	10,00	4,77	4,77	185,13
ARMARIO PARA LLAVES 44 GANCHOS "LA HARINERA"	01/10/2024	97,13	10,00	2,44	2,44	94,69
ARMARIO PARA LLAVES 44 GANCHOS "LA HARINERA"	01/10/2024	97,13	10,00	2,44	2,44	94,69
ARMARIO PARA LLAVES 44 GANCHOS "LA HARINERA"	01/10/2024	97,13	10,00	2,44	2,44	94,69
ESCENARIO LA HARINERA	21/10/2024	9.014,50	10,00	177,33	177,33	8.837,17
2 PARAGÉRO RECTANGULAR METALICO LA HARINERA	03/12/2024	194,37	10,00	1,54	1,54	192,83
LAMPARAS ESCRITORIO LA HARINERA	17/12/2024	50,95	10,00	0,21	0,21	50,74

		VAL. COMPRA	% AMORT	AMORT. 2024	A.A. 31/12/24	V.N.C. 31/12/24
217 EQUIPOS PROC. INFORMACION		256.947,97		37.554,96	162.264,39	94.683,58
RACK DISCOS DUROS QNAP 24TB+C124:C148C183C124:C146C	01/06/2016	2.207,31		0,00	2.207,31	0,00
SAI RACK SERVIDORES	22/12/2016	506,65		0,00	506,65	0,00
SAI LAPARA RACK 2000VA	30/12/2016	325,83		0,00	325,83	0,00
ORDENADOR DELL XPS13 MLK (9360)	20/05/2017	1.224,86		0,00	1.224,86	0,00
TARJETA PANASONIC P2 60GB, MODELO AJ-P2E060FG	07/07/2017	506,90		0,00	506,90	0,00
ORD. VANT LIFEmax i5-7400 16GB (CCTV RECEPCION)	01/03/2018	750,83		0,00	750,83	0,00
6 ORDENADORES VANT BLOCK I3.7100 U 8GB SSD120GB M.2	26/10/2018	2.758,80		0,00	2.299,00	0,00
8 MONITORES LG 23" 23MP48HQ-P IPS	26/10/2018	1.258,40		0,00	1.258,40	0,00
81BL8i5016M2XX VANT BLOCK i5.8259U 16 GB SSD240GB W10 pro (ORDENADOR DIRECCION FRANCISCO POTENCIANO)	31/01/2019	785,00		0,00	785,00	0,00
Hp LASERJET PRO MFP M477dw - IMPRESORA LASER COLOR (IMPRESORA MULTIFUNCION DIRECCION	31/01/2019	399,00		0,00	399,00	0,00
MONLG34IPS MONITOR LG 34" 34KW500 2560X1080 IPS (MONITOR DIRECCION FRANCISCO POTENCIANO)	31/01/2019	370,00		0,00	370,00	0,00
2 SAMSUNG GALAXY TAB. A 10.1 32gb	03/04/2019	563,86		0,00	563,86	0,00
2 ORDENADORES PARA LOS DOCTORANDOS DEL PROYECTO	12/11/2019	2.500,00		0,00	2.500,00	0,00
1 IMPRESORA CANON IMAGERUNNER ADVANCE C5550I IMPRE	16/12/2019	6.050,00		0,00	6.050,00	0,00
2 EPSON LIGHTSCENE EV - 100 (PROYECTORES)	27/12/2019	4.550,03		0,00	4.550,03	0,00
3 ORDENADORES BLOI5008M2X VANT BLOCKi5 8GB SSD240GB	27/12/2019	2.071,20		0,00	2.071,21	0,00
6 MONITORES LG 23,8" 24MK600M-B IPS FHD	27/12/2019	943,80		0,00	943,80	0,00
8 ORDENADORES 81M13i5008M2XX VANT MOOVE13 i5.8250u 8G	27/12/2019	5.963,17		0,00	5.963,17	0,00
2 TABLETS ZA440028SE LENOVO TAB P10 SNAPDRAGON	30/12/2019	482,38		0,00	482,38	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz IVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2 ORDENADORES 81 CE.J5616S4XX VANT CELL-J i5/16GB/SSD480/RTX2070-6	31/12/2019	2.804,78		0,00	2.804,79	0,00
COMPRA MATERIAL LABORATORIO SONORO	31/12/2019	3682,4		0,00	3.682,40	0,00
COMPRA PROYECTORES (10)	31/12/2019	1.575,61		0,00	1.575,61	0,00
DOS KIT HTC VIVE PRO	31/12/2019	2.803,51		0,00	2.803,51	0,00
SETS DE DOS EQUIPOS PARA DJS PARA LABO SONORO	31/12/2019	3.909,90		0,00	3.909,90	0,00
1 ORDENADOR VANT CELL - J i7 /32 GB (ORDENADOR STREAMING)	30/01/2020	1.470,15	25,00	29,11	1.470,15	0,00
2 TARJETAS KOMLETE AUDIO 6 MK2 (LABORATORIO SONORO)	03/02/2020	409,89	25,00	0,00	409,80	0,00
2 CÁMARAS SEGURIDAD PARA FACHADA	14/02/2020	1.697,63	25,00	51,01	1.697,63	0,00
D-LINK XSTACK DGS-3120-48TC SWITCH GESTIONABLE	30/03/2020	1.268,75	25,00	77,12	1.268,75	0,00
6 PORTATILES HP 340S G7 CORE i5 1035G1/1 GHZ	26/05/2020	4.493,94	25,00	448,15	4.493,94	0,00
COMPETITIVE TRADE IN TO WATCHGUARD FIREBOX M270 WITH 3-YR TOTAL SECURITY SUITE	25/06/2020	7.026,86		0,00	7.026,86	0,00
50% MESA INTERACTIVA	30/07/2020	6.571,75	25,00	947,15	6.571,75	0,00
MAGEWELL PRO CAPTURE 11100 QUAD HDMI	11/08/2020	1.136,92	25,00	173,18	1.136,92	0,00
2 PORTÁTILES HP 155-FQ1120NS CORE i5 1035G1/1GHz	19/11/2020	1.634,58	25,00	360,63	1.634,58	0,00
60% MESA INTERACTIVA	31/12/2020	9.857,63	25,00	2.464,40	9.857,63	0,00
TRIPODE CÁMARA VIDEO Y FOTOGRAFÍA	31/12/2020	1.789,59	25,00	447,39	1.789,58	0,01
ORDENADOR PORTATIL COMUNICACIÓN (MARKETING DIGITAL)	17/02/2021	838,03	25,00	209,51	811,06	26,97
SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV SEGUN OFERTA	01/03/2021	1.894,13	25,00	378,83	1.562,66	331,47
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA SISTEMA CERRADO DE TV SEGUN OFERTA	25/03/2021	226,27	25,00	70,70	226,26	0,01
3 IMPRESORAS CANON IMAGERUNNER C1325IF MFP Nº DE SERIE RME35423	29/03/2021	9.401,70	25,00	2.350,43	8.841,48	560,22
2 PORTÁTILES HP 250 G8 CORE i5 i5-1135G7 QUAD - CORE i7,4 GHz	31/03/2021	1.635,25		0,00	1.124,23	511,02
MACBOOK AIR 13.3 SPG/8C CPU/7C GPU/8GB/256GBESP	09/06/2021	1.129,00	25,00	282,25	1.006,05	122,95
COMPRA 3 POTATILKES HP 250 GB MODELO 2W8Y9EA	15/06/2021	2.339,34	25,00	584,84	2.074,98	264,36
96 TABLETS SAMSUNG GALAXY TAB A7 32Gb LTE	22/06/2021	15.420,24		0,00	15.420,24	0,00
COMPRA 2 POTATILES HP 245 G8 R5-3500U 14 8GB/256PC	08/07/2021	1.293,36	25,00	323,34	1.126,82	166,54
1 PORTATIL MACBOOK PRO DE 13" - GRIS ESPACIAL	25/08/2021	1.679,00	25,00	554,07	1.533,49	145,51
2 PORTÁTILES HP 250 G8 TECLADO CORE i5 1135 G7 WIN 10 PRO 64 BITS	25/08/2021	1.473,90	25,00	486,39	1.407,58	66,32
3 PORTATILES HP 255 G8 39,6 CM (15,6")	18/10/2021	2.143,32	25,00	707,30	1.890,60	252,72
1 PORTATIL HP 255 - G8 39,6 CM (15,6")	05/11/2021	714,44	25,00	235,77	622,76	91,68
SWITCHES RACK SERVIDORES	05/11/2021	3.338,39	25,00	1.101,67	2.909,96	428,43
EQUIPO PARA STREAMING	06/12/2021	3.708,65	25,00	1.223,85	3.155,44	553,21
LOGITECH PTZ PRO CAMERA	08/02/2022	641,75	25,00	211,76	519,29	122,46
HP WORKSTATION Z2 G8 - i9 -11900 2, 50 GHz - 16GB	08/04/2022	2.390,96	25,00	789,02	1.835,07	555,89
3 PORTÁTILES HP 255G8 R5-3500U 15 8GB/256 PC	13/04/2022	1.365,77	25,00	512,01	1.008,02	357,75
BEHRINGER X32, 32-CHANNEL 16-BUS DIGITAL TOTAL RECALL LIVE/RECORDING	11/05/2022	2.251,00	25,00	562,75	1.487,82	763,18
MIDAS DL32 DIGITAL STAGEBOX 32 IN 16 OUTPUTS, 19", 3HE, AES50	11/05/2022	1.319,00	25,00	329,75	871,80	447,20
LG 24MK430H-B 23.8" LED IPS FullHD FreeSync	20/06/2022	405,00	25,00	101,25	256,59	148,41
COMPRA 2 PORTATILES HP 255G8 R5-3500U 15 8GB/256 PC	02/07/2022	1.062,38	25,00	350,59	748,98	313,40
PANTALLA CON MARCO PLEGABLE MOVIL EXPERT CELEXON 244 x 183	04/07/2022	969,98	25,00	320,09	683,83	286,15
2 SAMSUNG - SSD - 2,5" SATA 3 + WD BLUE - SSD - 2,5 SATA3	18/07/2022	221,97	25,00	73,25	154,18	67,79
HARDWARE SOMFY INTEGRACION TOLDOS S.POLIVALENT	29/07/2022	367,84	25,00	92,14	223,38	144,46
DISCO DURO COMUNICACIÓN SYNOLOGY NAS 8Bay Rack Stati	09/09/2022	3.775,20	25,00	1.245,82	2.504,22	1.270,98
DISCO DURO SAMSUNG SSD 500GB 2,5" SATA 3	09/09/2022	89,00	25,00	29,37	59,04	29,96
LOGITECH C922 1920 X 1080Pixeles USB Negro CáMara Web - V4	26/09/2022	233,74	25,00	77,13	150,17	83,57

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



4 MONITORES LG 32MN500M-B 31.5" LED IPS FullHD FreeSync	19/10/2022	660,00	25,00	165,00	363,45	296,55
SEAGATE - DISCO DURO - 4TB - USB 3.0 - NEGRO	21/10/2022	524,37	25,00	131,09	288,04	236,33
HP 255 G8 39,6 CM (15,62) FULL HD-1920X1080 AMD Ryzen 5 5500U Quad -core (4 Core)	27/01/2023	775,13	25,00	193,76	373,74	401,39
IMPRESORA KYOCERA PARA EQ. FUERA DE DOMINIO - CONSULTORIA INFORMATICA V R. S.L. - CIVIRED	24/02/2023	295,77	25,00	73,94	136,94	158,83
2 MAC STUDIO EQUIPO AUDIOVISUALES	11/07/2023	11.717,54	25,00	2.929,39	4.325,86	7.391,69
MONITOR PORTATIL Dell 14 - P1424H, 35,6 cm (14")	23/10/2023	289,19	25,00	72,30	86,17	203,02
MEJORA SERVIDORES EXPG23/000349	03/11/2023	13.978,63	25,00	3.494,66	4.059,55	9.919,08
PORTATIL - ASUS ZENBOOK S - i7/1355U - 16GB RAM - 512GB SSD - W11P - 13,3"	08/11/2023	1.699,99	25,00	425,00	487,88	1.212,11
EQUIPO INFORMATICO DE SOBREMESA RECEPCIÓN	30/11/2023	781,42	25,00	195,35	212,48	568,94
PORTATIL - MSI CUBI 5 - i5/1235U - 8GB RAM - 512GB SSD - W11P - Negro	30/11/2023	781,42	25,00	195,35	212,48	568,94
PORTATIL CIUTALAB - HP 250 G10 - i5/1335U - 8GB RAM - 512GB SSD - W11P - 15,6" S/N: 5CD3391RPH	30/11/2023	786,27	25,00	196,57	212,80	573,47
EQUIPO SOBREMESA OFICIAL ADMINISTRATIVA	30/11/2023	781,42	25,00	195,35	212,48	568,94
MONITOR LG 32MN500M-B 31.5" LED IPS FullHD FreeSync SN: 306NTEP1D716	09/12/2023	156,99	25,00	39,25	41,72	115,27
VIDEOPROYECTOR ED-EB20 CIUTALAB	22/11/2023	487,01	25,00	121,75	135,09	351,92
COMPRA 10 RATONES	01/02/2024	44,90	25,00	10,27	10,27	34,63
10 HUB USB	05/02/2024	160,20	25,00	36,22	36,22	123,98
EQUIPAMIENTO DIGITAL SALA REUNIONES LA HARINERA	05/03/2024	16.535,84	25,00	3.411,08	3.411,08	13.124,76
PANTALLAS DE ORDENADOR DE LA HARINERA	08/03/2024	2.208,92	25,00	451,14	451,14	1.757,78
PANTALLAS ORDENADOR LG 32 MN500M	01/04/2024	313,98	25,00	58,98	58,98	255,00
IMPRESORA ADMINISTRACION LAS NAVES	01/04/2024	5.573,56	25,00	1.046,95	1.046,95	4.526,61
PORTATIL - HP 250 G10 - i7/1335U - 16GB RAM - 512GB SSD - W11P - 15,6 -	01/04/2024	3.005,79	25,00	564,61	564,61	2.441,18
15 MONITORES - HP M24FWA - 24" - 1920x1080 - 16:9 - 75Hz	30/04/2024	2.984,85	25,00	501,57	501,57	2.483,28
MONITOR PORTATIL - 14" - USB-C - Full HD 1920x1080 - 590g	17/05/2024	389,33	25,00	60,90	60,90	328,43
PANTALLA PROFESIONAL 55-700 NITS. LA HARINERA	07/06/2024	1.772,34	25,00	251,81	251,81	1.520,53
PANTALLA PROFESIONAL 55-700 NITS. LA HARINERA	14/06/2024	1.772,34	25,00	243,33	243,33	1.529,01
11 EQUIPOS GAMING-COOLER MASTER GA2701 27" IPS FHD 100 Hz	17/06/2024	15.991,78	25,00	2.162,82	2.162,82	13.828,96
APPLE MACBOOK PRO - M3 Pro - 11 NUCLEOS - 18GB -	30/06/2024	2.783,00	25,00	351,68	351,68	2.431,32
PANTALLA LED P3.91-1000 NITS. RIF LA HARINERA	01/07/2024	6.957,50	25,00	874,44	874,44	6.083,06
PROYECTOR XGIMI HALO ANSI FULLHD 8001 LÚMENES	25/07/2024	729,00	25,00	79,67	79,67	649,33
2 MONITORES LG 32" FULL HD 1920X1080	01/10/2024	396,88	25,00	24,94	24,94	371,94
PORTATIL HP PROBOOK 450 G10 "LA HARINERA"	01/10/2024	989,02	25,00	62,15	62,15	926,87
MATRIZ SWITCH DE VIDEO "LA HARINERA"	01/10/2024	364,24	25,00	22,89	22,89	341,35
PRESENTADOR INALÁMBRICO "LA HARINERA"	01/10/2024	90,50	25,00	5,69	5,69	84,81
PANTALLA LED P3.91-1000 NITS. RIF LA HARINERA	14/10/2024	6.957,50	25,00	375,44	375,44	6.582,06
3 ORDENADOR PORTATIL HP 250 G10 i5/1335U 16GB	18/07/2024	2.507,25	25,00	286,00	286,00	2.221,25
10 AURICULARES EWENT-DIADEMA NEGRO	21/11/2024	72,84	25,00	2,04	2,04	70,80
10 RATON LOGITECH - USB - NEGRO	27/11/2024	102,85	25,00	2,46	2,46	100,39
2 ORDENADOR PORTATIL - HP 250 G10 - i5/1335U - 16GB RAM - 512GB SSD - W11P - 15,6" S/N: 1H84332V42 / 1H84332V68	29/11/2024	1.671,50	25,00	37,68	37,68	1.633,82
MICROFONO INALÁMBRICO PARA IPHONE	30/11/2024	29,97	25,00	0,66	0,66	29,31
TARJETA DE MEMORIA SDXC	13/12/2024	116,92	25,00	1,52	1,52	115,40
DISCO DURO SANDISK SSD PROFESIONAL DE 4 TB PRO-G40	24/12/2024	464,99	25,00	2,54	2,54	462,45
CARGADOR HP 250 G10	30/11/2024	34,58				34,58

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz IVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

		VAL. COMPRA	% AMORT	AMORT. 2024	A.A. 31/12/24	V.N.C. 31/12/24
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		291.617,37		30.492,44	171.654,52	119.962,85
MÁQUINA FREGASUELOS	07/11/2013	2.315,00		0,00	2.315,00	0,00
CÁMARA VIDEO - EQ. COMUNICACIÓN	20/12/2013	5.233,25		0,00	5.233,25	0,00
CÁMARA FOTOGRÁFICA EQ. COMUNIC.	26/12/2013	1.796,96		0,00	1.796,96	0,00
SWICH 8 PUERTOS	04/02/2014	45,26		0,00	45,26	0,00
SWITCH 8 PUERTOS	21/12/2015	36,26		0,00	36,26	0,00
CENTRALITA Y TELÉFONOS	29/12/2015	4.906,55		0,00	4.906,55	0,00
HORNO CAFETERÍA TURBINA VAPOR	31/08/2016	690,00		0,00	690,00	0,00
1 PROYECTOR EPSON EB-U05-FULL HD, COLOR BLANCO B074	06/12/2017	540,83		0,00	540,83	0,00
2 TV LED 55" LG 55UJ670V UHD 4K, HDR, SMART TV WI-FI	16/01/2018	1.483,46		0,00	1.483,46	0,00
LD SYSTEMS U506CS4 SISTEMA CONFERENCIA 4	19/01/2018	1.403,48		0,00	1.403,48	0,00
6 FANTEK TARIMA TA2121 2X1M + 24 PATAS + 12 CONECTORES + 24 RUEDAS + 4 PELDAÑOS + CONEXION ESCALERAS	31/01/2018	4.384,07		0,00	4.384,07	0,00
1 OCULUS RIFT - GAFAS REALIDAD VIRTUAL	14/02/2018	559,00		0,00	559,00	0,00
SISTEMA ILUMINACIÓN + MICRÓFONOS + CAJA INYECCIÓN	23/02/2018	4.107,39		0,00	4.107,39	0,00
CAMARA SONY ILCE6500 + PZ 18-105 F4 G OSS NºSO137957448	28/02/2018	2.099,00		0,00	2.099,00	0,00
6 FANTEK TARIMA TA2121 2X1M + 24 PATAS + 12 CONECTORES	06/03/2018	3.258,29		0,00	3.258,29	0,00
SISTEMA DE SONIDO P.A	08/03/2018	4.963,42		0,00	4.963,42	0,00
ROLAND MESA DIGITAL M300 Nº SERIE: (21)Z7G1855 (ESCENAR	19/04/2018	2.903,03		0,00	2.903,03	0,00
12 AMORTIGUADOR ACUSTICO "BRUSHED PRO M" B07CQ4SP87Q6 AMORTIGUADOR ACUSTICO "BRUSHED PRO FOTOCOPIADORA CANON ADMINISTRACION 7950A879AA RSOK ACTIVATION@E. Nº DE SERIE RSOKACTIV099673 LA	07/12/2018	5.795,90		0,00	5.795,00	0,00
12 FOCOS MOVILES	30/12/2019	11.979,00		2.395,80	11.979,00	0,00
2 BAULES DE CARGA	31/12/2019	2.000,00		0,00	2.000,00	0,00
AMPLIACION PUERTA FUTURO TALLER MAKER	31/12/2019	3.577,97		0,00	3.577,97	0,00
CAMBIO DE 30 MONOMANDOS LAVABOS	31/12/2019	5.900,00		0,00	5.900,00	0,00
CAMBIO LLAVES DE PASO DE AGUA DE BAÑOS	31/12/2019	1.185,80		0,00	1.185,80	0,00
NÚMERO CORPÓREOS FACHADA	31/12/2019	3.182,30		0,00	3.182,30	0,00
SUMINISTRO E INSTALACION 2 UD PUERTA DE 2 HOJAS	31/12/2019	3.412,93		0,00	3.412,93	0,00
SUMINISTRO E INSTALACION 20 CONVERSORES PROYECTOR	31/12/2019	4.322,06		0,00	4.322,06	0,00
SUMINISTRO E INSTALACION PINCHOS ANTIPALOMAS	31/12/2019	2.891,90		0,00	2.891,90	0,00
SUMINISTRO ESTORES	31/12/2019	995,06		0,00	995,06	0,00
SUMINISTRO ESTORES	31/12/2019	1.729,11		0,00	1.729,11	0,00
VIDEOWALL PARA LAS NAVES E INSTALACION	31/12/2019	3.578,21		0,00	3.578,21	0,00
CONTROL MITSUBISHI ELECTRIC, MODELO PAR-33MAA	19/02/2020	4.515,93		903,19	4.290,14	225,79
1295V030 2 PROYECTOR CANON + PANTALLA PROYECCIÓN	24/02/2020	5.679,74		1.135,95	5.395,76	283,96
RACK DE PRENSA PARA DAR SEÑAL DE AUDIO DURANTE RUE	28/04/2020	1.021,24		204,25	953,16	98,08
7 GOBOS SEÑALÉTICA	27/05/2020	2.381,28		476,26	2.262,22	119,06
SUMINISTRO E INSTALACION 9 UD FIJOS DE VIDRIO 5 + 5 INCOLORO SALA DE REUNIONES Y DOS BOX + 1 UD PUERTA	21/07/2020	3.803,03		0,00	3.803,03	0,00
EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN DAIKIN MODELO ACAS71B (SALA S	11/08/2020	3.674,17		734,83	3.214,89	459,28
PUERTAS CRISTAL TALLER TÉCNICOS	29/09/2020	1.629,87		0,00	1.629,87	0,00
DGS-1510-28 RACK PRINCIPAL	19/11/2020	417,45		83,49	344,40	73,05
D-LINK DGS-1510-29P SWITCH GESTIONABLE 24	19/11/2020	694,54		138,91	573,00	121,54
SEÑALÉTICA LAS NAVES ESTUDIO MENTA	31/12/2020	6.413,00		1.282,60	5.130,40	1.282,60
INSTALACIÓN DE ESTORES TALLERES TÉCNICOS	31/12/2020	2.348,39		469,68	1.878,71	469,66
CONJUNTO SILENTSYSTEM (1 EMISOR Y 10 RECEPTORES)	03/03/2021	1.028,50		205,70	771,38	257,12
CABLEADO PUESTOS DE TRABAJO	01/06/2021	4.436,11		887,22	3.179,21	1.256,90
2 DESFIBRIDADORES + MATERIALES	15/06/2021	2.357,08		471,42	1.669,58	687,50
REPARACION CANALES CUBIERTA NAVE 2	16/09/2021	6.231,50		456,38	6.231,50	0,00
3 SENNHEISER MICROFONO EW500G4 CII + 3 SENNHEISER MI	04/10/2021	3.656,50		731,30	2.376,73	1.279,77
REPARACIONES ELECTRICAS VARIAS	05/11/2021	6.575,81		1.315,16	4.164,68	2.411,13
PROYECTOR EPSON EB-E10 XGA 3600L VGA HDMI	23/11/2021	1.716,99	20,00	343,40	1.058,81	658,18

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBo F4Vz IVUJ jwYU 6vyK ZovQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

SUSTITUCION Y MEJORA DE ALUMBRADO HALL	14/12/2021	6.950,80		1.390,16	4.228,40	2.722,40
SUSTITUCIÓN Y ACTUALIZACIONES DE ACCESOS	27/12/2021	17.393,75	20,00	3.478,75	10.483,90	6.909,85
2 SENNHEISER SPLITTER + 1 SENNHEISER ADAPTADOR RACK + 2 LATIGUILLO ANTENA + 2 CANALES GZL RG8X BNC	11/03/2022	1.705,79		341,16	952,41	753,38
SUMINISTROS ESTORES COLLAB	29/07/2022	368,51		73,70	178,11	190,40
4 FOCOS RECORTE LED RGBW/60W - GALLERYECLWFC	29/07/2022	4.568,96		913,79	2.208,33	2.360,63
2 CARPAS MISION CLIMÁTICA	31/12/2022	1.798,22		359,64	719,28	1.078,94
LAVADORA CARGA FRONTAL	09/01/2023	308,90		61,78	122,21	186,69
RATÓN TACENS	28/04/2023	212,23		42,45	71,29	140,94
6 PEANAS Y 2 VITRINAS	22/05/2023	3.593,70		718,74	1.159,83	2.433,87
SISTEMA DETECCION INCENDIOS	23/05/2023	7.968,64		1.593,73	2.567,43	5.401,21
CÁMARA SONY A7IV - GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.U.	04/12/2023	2.313,00		462,60	498,09	1.814,91
1 DJI R VERTICAL CAMERA MOUNT + 2 DJI RS 3 COMBO	05/12/2023	763,98		152,80	164,10	599,88
MICROS INALÁMBRICOS RODE WIRELESS GO II CASE BUNDLE - THOMANN GMBH	29/12/2023	260,33		52,07	52,50	207,83
4 SECAMANOS Y 8 CONTENEDRES DE BASURA PATIO	382,00	1.751,26		350,25	637,17	1.114,09
12 UNIDADES BOMBILLOS AMAESTRADOS 70mm/m NIQUEL L/L 59.1.	22/05/2023	949,06		189,81	306,30	642,76
CUATRO SECAMAMOS Y 8 CONTENEDORES BASURA	14/02/2023	669,80		133,96	247,00	422,80
CÁMARA DE COMUNICACIÓN FE PZ 28-135	27/12/2023	2.229,00		0,00	-2.229,00	0,00
30 REGLITAS DE CORRIENTE	24/01/2024	164,70	20,00	30,87	30,87	133,83
BATERIAS Y CARGADOR CÁMARA SONY	30/01/2024	42,39	20,00	7,81	7,81	34,58
CABLEADO SALA REUNIONES LA HARINERA	21/02/2024	4152,07	20,00	714,70	714,70	3.437,37
6 PAPELERAS SEPARACION TRIPLE RESIDUOS CAPITALIDAD VERDE	09/01/2024	1181,94	20,00	231,22	231,22	950,72
ADAPTADOR OBJETIVOS CANON A SONY	19/01/2024	259,00	20,00	49,25	49,25	209,75
3 UNITS DE PANELL DIVISOR MOBILS PER AL CIUTAT.LAB	02/02/2024	3448,50	20,00	629,38	629,38	2.819,12
7 PROYECTOR DE LOGOS LED GOBO 30W	08/02/2024	1086,36	20,00	194,71	194,71	891,65
10 PUNTOS DE RECICLAJE (PAPELERAS) LA HARINERA	08/03/2024	1969,90	20,00	321,83	321,83	1.648,07
TARJETA SD SONY	08/02/2024	245,42	20,00	43,99	43,99	201,43
3 STORES ENROLLABLES LA HARINERA	28/02/2024	1161,60	20,00	195,50	195,50	966,10
6 STORES ENROLLABLES LA HARINERA	28/02/2024	2671,68	20,00	449,66	449,66	2.222,02
9 KIT MOTOR VIA RADIO CAME CORONAS Y SOPORTES INCLUIDOS + MANDO 15 CANALES LA HARINERA	28/02/2024	2621,83	20,00	441,27	441,27	2.180,56
FRIGORIFICO LA HARINERA	12/03/2024	629,98	20,00	101,55	101,55	528,43
MICROONDAS 2 LA HARINERA	22/03/2024	47,85	20,00	7,45	7,45	40,40
ESCALERA HERRSLSAM MULTISUSOS 4X5.7	23/03/2024	142,02	20,00	22,04	22,04	119,98
CAFETERA NESPRESSO LA HARINERA	25/03/2024	183,99	20,00	28,35	28,35	155,64
15 SWITCHES DE ETHERNET	01/04/2024	344,85	20,00	51,82	51,82	293,03
3 TRASERAS DE PHOTOCALL Y 3 LONAS. CAPITALIDAD VERDE	01/04/2024	2216,66	20,00	333,10	333,10	1.883,56
OBJETIVO SONY PZ 28-135 MM	01/04/2024	2199,01	20,00	330,45	330,45	1.868,56
MICROONDAS LA HARINERA	01/04/2024	47,85	20,00	7,19	7,19	40,66
TELEVISIÓN LA HARINERA	17/04/2024	1132,00	20,00	160,21	160,21	971,79
PANEL DIBOND. CAPITALIDAD VERDE	01/04/2024	1371,42	20,00	206,09	206,09	1.165,33
PLANTAS DECORACIÓN LA HARINERA	01/04/2024	2702,39	20,00	406,10	406,10	2.296,29
CÁMARA DE VIGILANCIA IP/HDVISION, MONOFOCAL, CON ACCESORIO DE MONTAJE	12/04/2024	118,58	20,00	17,11	17,11	101,47
4 PROYECTORES SUSPENDIDOS EN SALA POLIVALENTE	04/04/2024	1192,08	20,00	177,18	177,18	1.014,90
ESTRUCTURA TRUSS LA HARINERA	03/05/2024	4041,40	20,00	536,64	536,64	3.504,76
PANELES SEPARADORES (9 UNIDADES) LA HARINERA	10/05/2024	3555,00	20,00	458,46	458,46	3.096,54
SOPORTE TV CON RUEDAS "LA HARINERA"	01/07/2024	247,10	20,00	24,85	24,85	222,25
VINILOS AL ACIDO PARA LOS CUARTOS DE BAÑO DE "LA HARINERA"	13/05/2024	700,11	20,00	89,14	89,14	610,97
4 UNIDADES LD SYSTEMS MAUI 28 G3 "LA HARINERA"	31/07/2024	5756,00	20,00	484,38	484,38	5.271,62
2 SISTEMAS DE RESERVA DIGITAL ROOMBOOKING-ROOMPANNEL 10 "LA HARINERA"	01/10/2024	2718,59	20,00	136,67	136,67	2.581,92
CAMARA PTZ PARA LA SALA MULTISOS "LA HARINERA"	01/10/2024	325,83	20,00	16,38	16,38	309,45
4 RUEDAS HINCHABLES DE REPUESTO PARA LE CARRITO DE TRANSPORTE LAS NAVES	01/10/2024	42,59	20,00	2,14	2,14	40,45
TV PHILIPS 40 " LA HARINERA	01/10/2024	259,00	20,00	13,02	13,02	245,98
FRIGORIFICO 2 "LA HARINERA"	01/10/2024	687,00	20,00	34,54	34,54	652,46
EXTENSOR HDMI LA HARINERA	01/10/2024	145,12	20,00	7,30	7,30	137,82
SISTEMA MICROFONIA COMPLETA, SALA MULTISUSOS "LA HARINERA"	17/10/2024	12632,71	20,00	524,64	524,64	12.108,07
PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS DIGITALES DE SENSORIZACIÓN AMBIENTAL PARA PARTÍCULAS EN	12/11/2024	2343,00	20,00	64,02	64,02	2.278,98
GUITRA DE CUATRO CUERDAS CON CUERPO DE PAELLA	15/11/2024	605,00	20,00	12,84	12,84	592,16
20 UNIDADES DE SISTEMA DE SEPARACION DE RESIDUOS "LAS NAVES"	03/12/2024	4936,60	20,00	78,23	78,23	4.858,37
CAMARA 4K CON SENSOR Mos TIPO 1.0 - PANASONIC HC-XZE	05/12/2024	3199,91	20,00	47,21	47,21	3.152,70
2 MICROS LAVALIER RODE II	06/12/2024	138,00	20,00	1,96	1,96	136,04
8 VITRINAS (CAMPANAS METACRILATO) , SALA EXPOSICION LAS NAVES	12/12/2024	1839,20	20,00	20,10	20,10	1.819,10
RACK MICROS SRK12 RACKMOUNT CASE LA HARINERA	17/12/2024	159,01	20,00	1,30	1,30	157,71
UNIDAD RECEPTORA Y 4 MICROS DE SOBREMESA INALÁMBRICOS LA HARINERA	17/12/2024	1444,00	20,00	11,84	11,84	1.432,16
LETRA GIGANTE ESPEJO INFINITO	01/10/2024	3629,88	20,00	182,49	182,49	3.447,39
APARCAMIENTO PARA PATINES LA HARINERA . 2 UNIDADES	03/12/2024	1476,00	20,00	11,92	11,92	1.464,08
OPTICA SONY 50mm 1.2	04/12/2024	752,40	20,00	22,58	22,58	729,82
MESA DIGITAL M32R LIVE MIDASLA HARINERA	01/10/2024	3905,69	0,00	0,00	0,00	3.905,69

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



32. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Adjuntado en Anexo 1

32.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Entendemos el presupuesto como el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática, la previsión de gastos presupuestarios de la entidad para el período considerado y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

Dentro del presupuesto, aparecen recogidas en primer lugar las operaciones “de funcionamiento” que se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto.

En segundo término, aparecen recogidas aquellas relacionadas con las magnitudes “de fondo”, para lo que se emplean las partidas del balance abreviado que pueden producir variaciones presupuestarias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



33. PLAN DE ACTUACIÓN LIQUIDADO 2024

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 VALÈNCIA INNOVATION LAB

A) Identificación.

Denominación de la actividad	València Innovation Lab
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	València innovadora
Lugar de desarrollo de la actividad	València (instalaciones Las Naves y La Harinera)

València Innovation Lab:

1. València Innovation Lab

¿Qué es?

Espacio de innovación y experimentación centrado en tecnologías urbanas sostenibles conectado con las principales ciudades europeas para promover el intercambio de buenas prácticas en innovación urbana.

Es el laboratorio de innovación para el desarrollo de València como ciudad inteligente que resuelva problemas de ciudad y mejore la calidad de vida de los ciudadanos apalancándose en la tecnología y la innovación.

Se busca promover y desarrollar recursos y herramientas en experimentación e innovación actuando como facilitadores.

Misión:

Aprovechar todas las oportunidades que ofrece la innovación y la tecnología para devolver a la ciudadanía soluciones innovadoras que mejoren sus vidas.

Responder con soluciones adaptativas al reto de cómo deben ser las ciudades en el siglo XXI en un contexto de desarrollo creciente y cambios continuos y acelerados.

Facilitar y crear espacios donde experimentar, probar, equivocarse y aprender, innovar y crecer en conocimiento.

Visión:

La visión de València Innovation Lab es contribuir con el trabajo en innovación tecnológica a convertir a València en el hub de innovación tecnológica de referencia del Mediterráneo. Trabajar en la transformación urbana hacia un futuro sostenible y tecnológicamente avanzado.

Áreas de trabajo:

- **Proyectos de innovación europeos** (con financiación de la Comisión Europea).
- **Proyectos de innovación locales** (con financiación propia).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



València
Innovation
Capital

- **Proyectos GovTech** (con financiación de distintas fuentes).
- **Recursos y herramientas al servicio de la experimentación.**
- **Apoyo a iniciativas singulares** lideradas por el área de Innovación, agenda digital e inversiones con soporte desde los edificios de Las Naves y de La Harinera.

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu óvyK ZOvQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



1.1. Planes y programas

1.1.1. Proyectos europeos con financiación de la comisión europea

Los proyectos europeos son iniciativas de innovación y desarrollo que reciben financiación de la Comisión Europea para su ejecución. Estos proyectos se centran en áreas específicas de interés común para los países miembros de la Unión Europea y están diseñados para abordar desafíos sociales, económicos o tecnológicos a nivel europeo. En el contexto de València Innovation Capital, los proyectos europeos pueden incluir colaboraciones transnacionales en áreas como la sostenibilidad urbana, la tecnología inteligente, la innovación en políticas públicas o cualquier otro campo relevante para la transformación urbana sostenible y tecnológicamente avanzada.

Actuaciones realizadas en actividad captación propuestas

CARTA DE SERVICIOS DE VIC PARA EL AYUNTAMIENTO EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS

- En el marco del apoyo de VIC al Ayuntamiento de València, se ha elaborado este documento. El mismo busca describir las opciones de colaboración planteadas desde VIC para apoyar a los diferentes servicios del Ayuntamiento de València en la participación en convocatorias de proyectos de innovación.
- En esta carta de servicios se describen los tipos de proyectos que se pueden plantear, los formatos de participación que existirían, los modos de financiación, así como los servicios que VIC puede ofrecer y en qué condiciones concretas. Además, se muestran algunos casos de éxito de colaboraciones que han funcionado previamente, con diferentes formatos, en diferentes tipos de proyectos y con diversos servicios municipales. Gracias a estas colaboraciones se ha conseguido presupuesto para realizar acciones innovadoras muy positivas para la ciudad, incluyendo despliegues de infraestructura innovadora.

CAPATACIÓN DE PROPUESTAS

En 2024, la gestión de nuevas propuestas de proyectos europeos ha dado como resultado un trabajo intenso y productivo:

- -Se han desarrollado un total de 70 ideas de proyectos, de las cuales 32 se han materializado en propuestas presentadas.
- -Durante 2024 se han obtenido 3 proyectos, lo que refleja un avance positivo en nuestra estrategia de participación en programas europeos.
 - COPPILOT
 - FU-TURISM
 - MULT-IENGAGE

Estrategias destacadas por periodos:

- Primera mitad del año. Se priorizó la participación en convocatorias relacionadas con el emprendimiento y la economía circular, obteniendo una notable presencia en iniciativas orientadas a la innovación y sostenibilidad.
- Segunda mitad del año. Destacamos los esfuerzos centrados en la convocatoria de ciudades misión de la UE para ciudades climáticamente neutras e inteligente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



alineándonos con los objetivos estratégicos de impacto social y tecnológico promovidos por la Unión Europea.

PROYECTOS EN DESARROLLO EN EL AÑO 2024

- **VALUECARE**

Presupuesto global del proyecto: 6.116.238,75 € | Presupuesto VIC: 265.500,00 €

Duración: 54 meses.

Año inicio y año fin: 2020-2024

[Web oficial](#)

Su objetivo es fomentar el envejecimiento activo y saludable en personas mayores de 65 años con un estado de salud frágil. Proyecto europeo financiado por el programa H2020 de la Comisión Europea.

Actuaciones realizadas.

Finalización del proyecto en 2024. Inicialmente su fin estaba previsto para el 30 de junio de 2024, pero debido a la necesidad de tiempo adicional para recopilar datos de algunos pilotos, se aprobó una extensión hasta el 30 de septiembre.

Las actuaciones realizadas en el marco de este proyecto se han centrado (A) en la recogida de datos como fuente de información de varios entregables y (B) la organización del cierre del proyecto a distintos niveles.

Recogida de datos e informes. Se ha completado la tercera ronda de cuestionarios a los participantes del Grupo Intervención y Grupo Control del proyecto sobre su calidad de vida, salud y actividades cotidianas para evaluar el impacto de la intervención desarrollada. La información recogida en estos cuestionarios resulta de vital importancia para la elaboración del entregable D5.4 Final pilot sites analysis report. También se han organizado talleres en formato de focus groups con expertos en el ámbito social y de la salud procedentes de distintos campos (académico, de consulta, estratégico, político, administrativo) sobre los riesgos y oportunidades de una integración sociosanitaria del sistema, cuestiones a considerar sobre la introducción de herramientas tecnológicas en sistema sanitario y su visión de la inclusión del enfoque de Atención Basada en Valor (VBHC, por sus siglas en inglés), que es el paradigma teórico que sustenta el proyecto de ValueCare. La información recogida en este taller ha sido crucial para la elaboración del entregable D6.6 Policy Recommendations.

Eventos e iniciativas. Se han organizado y participado en la organización de un total de tres eventos que, de distinta manera, suponían el fin de este proyecto. En primer lugar, se organizó una despedida con las personas participantes del piloto de Valencia, como muestra de agradecimiento por su implicación en el proyecto. Esta despedida consistió en unas actividades guiadas sobre movilidad física y socialización (dos áreas que el proyecto pretendía fomentar). Además, se aprovechó la oportunidad para recoger algunos materiales que se habían prestado a los participantes de forma temporal.

También tuvo lugar en septiembre el evento final de proyecto a nivel local, en el que se mostraron los resultados del proyecto, se expuso la intervención llevada a cabo en Valencia y se debatió sobre los retos de la integración sociosanitaria. Para este evento, se contó con la participación de Yolima Cossío, una experta de reconocido prestigio en el ámbito de la gestión de sistemas, particularmente de la aplicación del paradigma de Atención Sanitaria Basada en Valor. Por último, se asistió a la conferencia internacional que daba fin al proyecto en Rotterdam,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



donde igualmente se expusieron los resultados del proyecto y se compartió con la audiencia experiencias valiosas de los pilotos, entre ellos la experiencia de los participantes del piloto de València con el uso de herramientas tecnológicas para promover su bienestar. Por último, se participó, en el mes de diciembre, en la revisión técnica final de proyecto de la Comisión Europea.

- **WELLBASED**

Presupuesto global del proyecto: 5.106.770.50 € | Presupuesto VIC: 529.399,20

Año inicio y año fin 2021-2025.

[Web Oficial](#)

Su objetivo es diseñar, implementar y evaluar un plan para reducir la pobreza energética y sus impactos en la salud y el bienestar de la población vulnerable en 6 pilotos de 6 ciudades europeas.

Actuaciones realizadas.

Este año han finalizado los programas urbanos en ciudades piloto (WP3), incluida València. Se ha celebrado el evento final de piloto correspondiente con participantes y entidades colaboradoras, así como un Hackathon sobre la Pobreza Energética de verano, en colaboración con la UPV.

También ha finalizado la recogida y análisis de datos, y se han publicado los resultados de la investigación cualitativa y cuantitativa (WP4), entre otros deliverables. Igualmente, se han organizado actividades de difusión de resultados y recomendaciones políticas, online y presenciales (WP5 y WP6). Se ha progresado también en el deliverable final de Recomendaciones Políticas (D5.5), la preparación del evento final del proyecto (2025) y tareas relativas a protección de datos y a su reutilización después del proyecto (WP7). En paralelo, se han gestionado las tareas del Urban Health Cluster, incluyendo la organización de webinars y la preparación del III Joint Policy Brief. Se han hecho dos reuniones de consorcio presenciales, así como la segunda revisión técnica del proyecto.

Eventos e iniciativas.

- Organización de 3rd End of Energy Poverty Forum online meeting sobre mecanismos financieros para paliar la pobreza energética, junto con socio Energy Cities (24 abril 2024).
- Organización de Hackathon en Valencia “Mitigating Energy Poverty in summer and its effects on health”, junto con socios locales (26 y 30 abril 2024, UPV).
- Entrega de ventiladores a participantes de WELLBASED a través de acuerdo con Pascual Martí (junio- julio 2024)
- Organización de sesión “How to implement programs on Energy Poverty considering health” en Conferencia Anual EPAH, junto con socios Valencia Clima i Energia y TNO (16 oct. 2024, Barcelona).
- Organización del evento final de piloto de Valencia de WELLBASED, junto con socios Valencia Clima i energía (18 Oct 2024).
- Organización de webinar interno “Solutions Catalogue” en el Urban Health Cluster (22 oct. 2024), junto con socios Demir Enerji.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Organización de webinar “Evolving from Open Data to Artificial Intelligence Challenge for Municipalities”, junto con socios Universidad de Valencia (14 nov. 2024).
- Organización webinar “Bonds, loans and other money: Tackling energy poverty and ill-health with the right financial schemes”, junto con socios MUTK (18 Nov. 2024).
- Organización de sesión “Right to Health, Right to Energy” en el foro Right to Energy (4ª sesión del End of Energy Poverty Forum), junto con socios Energy Cities, enfocado a representantes políticos locales y europeos del ámbito de salud y energía (2 dic. 2024, Bruselas)

Informes desarrollados.

Nueve deliverables entregados, incluidos los resultados de la investigación (algunos disponibles [aquí](#)):

- D1.3 Quality Assurance and Risk Management Plan
- D1.5 Report on the Ethics Committee and the External Advisory Board
- D3.4 Final report on the implementation of the urban programme
- D4.3 Final pilot sites analysis report
- D4.4 Data platform with data gathered
- D4.5 Report from the focus groups on evaluation
- D4.6 Report on status of posting result
- D5.1 Existing and alternative financing models
- D5.4 Forum Summary report Final
- Lanzamiento y promoción del [Manifiesto](#) 2024 para administraciones locales europeas “Better policies for healthy homes” (feb. 2024)

Reuniones del Consorcio.

- Reuniones de consorcio en Edirne, Turquía (7-8 feb. 2024) y en Leeds, UK (18-19 Sept 2024).
- Segunda Revisión Periódica del proyecto por la Comisión Europea: entrega de informes correspondientes y reunión on line en mayo 2024.

• RESIL4CARE. (Erasmus+)

Presupuesto global del proyecto: 246.027,00 € | Presupuesto VIC: 30.367,00 €

Año inicio y año fin 2022-2024

[Web oficial](#)

Su objetivo es incrementar la resiliencia de las personas cuidadoras informales, con un enfoque específico en el uso de plataformas de redes sociales como canal de apoyo psicosocial.

Actuaciones realizadas.

Finalización de proyecto en 2024

Eventos e iniciativas. En enero de 2024 se celebró el evento final de Resil4Care, que puso fin a las actividades desarrolladas en el marco de este. El evento tuvo lugar en el edificio de Las Naves y se organizó por parte de la entidad con la ayuda del Instituto Valencia de Servicios Sociales (IVASS), entidad también socia del proyecto. En él, se presentaron los resultados del proyecto a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



la audiencia (incluyendo una guía para la adopción de una metodología dirigida a mejorar la resiliencia de los cuidadores informales en el contexto de organizaciones sociales) y se debatió sobre los desafíos del cuidado informal en el contexto inmediato y los deseables cambios normativos y políticos en el corto y medio plazo. Se contó con la ponencia de Nerea Galdona, procedente del Instituto María y experta en la relación entre salud física y mental y cuidado informal.

Conferencias. La Fundación participó en la conferencia internacional que daba cierre al proyecto, que tuvo lugar en Treviso, Italia, y donde se expuso a la audiencia los contenidos de la mencionada guía para la adopción de una metodología dirigida a mejorar la resiliencia de los cuidadores informales en el contexto de organizaciones sociales.

• **POWER UP!**

Presupuesto global del proyecto: 1.962.832,50 € | Presupuesto de Las Naves: 65.953,75 €

Año inicio y año fin: 2021-2025

[Web oficial](#)

Su objetivo es promover instalaciones de energía solar fotovoltaica en tejados públicos y privados de la ciudad para proveer de energía renovable a hogares en situación de pobreza energética.

Actuaciones realizadas.

Eventos e iniciativas. Participación en múltiples eventos para la difusión del proyecto y de la entidad.

- Webinar online presentación de resultados dentro de Sun4All
- Participación con stand en la semana de Ciudades Mission en Valencia junio 24
- Participación con workshop en la jornada EPAH 24 celebrada en Barcelona
- Participación en mesa redonda en el evento Sustainable Solar en Bruselas en diciembre
- Colaboración como observadores en las Comunidades de Práctica del proyecto europeo Sun4All

Piloto València. El piloto de la ciudad lleva retraso debido a la burocracia que conlleva por parte de distintos departamentos municipales la puesta en marcha del programa de Comunidades energéticas en cubiertas públicas destinando parte de la generación fotovoltaica a hogares vulnerables. El proyecto RIP se ha iniciado este 2024 liderado por la Fundación VCE pero todavía no está operativo ya que falta legalizar las instalaciones. Las acciones se han prolongado y extendido en el tiempo, el proyecto ha solicitado una extensión, ya que la mayoría de los pilotos han experimentado retrasos, por lo que se completará parte del trabajo previsto para 2024 en el 2025.

Talleres. Se han realizado 3 talleres sobre Comunidades energéticas uniendo sinergias con los participantes de la Escuela Ciudadana de Wellbased

• **RESCUEME**

Presupuesto global del proyecto: 4.000.000,00 € | Presupuesto VIC: 133.000,00 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Año inicio y año fin: 2023 – 2026

[Web oficial](#)

Su objetivo es proteger el patrimonio cultural y paisajístico del cambio climático con especial foco en los paisajes costeros europeos. En València en l'Horta (declarada SIPAM) se desarrollará uno de los cinco Laboratorios de Paisajes Resilientes (R-labscapes) como uno de los paisajes costeros representativos de Europa.

Actuaciones realizadas.

- Durante el 2024 en el proyecto RescueME se han desarrollado las acciones previstas en el marco del R-Lab de València: SIPAM, y se ha dado apoyo al resto de socios del proyecto para generar datos e información para alimentar diferentes tipos de indicadores relacionados con la resiliencia de patrimonio natural.
- Se ha participado activamente en las reuniones mensuales de coordinación del WP4, donde se desarrollan y se da apoyo a los Laboratorios de Resiliencia (R-Labs). El SIPAM de Valencia es uno de los cinco R-Labs del proyecto. Igualmente se ha participado activamente en las reuniones mensuales de mentorización y seguimiento con una mentora de ICLEI, designada especialmente para el R-Lab de Valencia.

Apoyo a otras tareas del proyecto.

- Apoyo a la tarea 4.2.1. completando un cuestionario y aportando datos del R-Lab de Valencia para dar forma a la línea de base de la resiliencia local, para comprender mejor el conocimiento y la concienciación locales, y para calibrar el interés e informar sobre el enfoque más apropiado para la creación conjunta de medidas de resiliencia desde el proyecto.
- Participación en la tarea 2.5 sobre Policy Surveys.
- Participación en diversas reuniones de la tarea 1.3. sobre la evaluación multiescala de riesgos y resiliencia de paisajes culturales costeros. La Tarea 1.3 está dedicada al desarrollo de una evaluación de riesgos de los Paisajes Culturales costeros, proporcionando un modelo de impacto en cada uno de los R-Labs.
- Apoyo a la tarea 4.1. sobre el plan de acción.

Eventos y jornadas del proyecto.

Reuniones del consorcio o vinculadas al proyecto:

- Asamblea General online (13-14.03.24)
- Asamblea General presencial (16-20.09.24)
- Taller para la elaboración de la 2ª cadena de Impacto del R-Lab de Valencia. Participación del grupo de actores locales (21.02.24)
- Reunión de colaboración con sobre el Data Management Plan (DMP) correspondiente al WP6.
- Contacto con el Servicio de Coordinación de Emergencias, para darles a conocer el proyecto (1.10.24)

Congresos/ Webinars/ Eventos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Participación en EURESFO 2024, con la presentación del proyecto en la mesa redonda [“Does Culture Count for Resilience? Opportunities and Challenges for More Resilient Cultural Landscapes”](#). (27.06.24) en el marco de la Capitalidad Verde de València.
- Asistencia a la jornada [“Community Connect Valencia: COP28 Impact & Local Collaboration for Climate Action!”](#) organizada en Las Naves por EIT - Climate KIC en Valencia (15.02.24)
- Participación en el Encuentro taller [“Reconocimiento SIPAM: Impactos y expectativas para los territorios acreditados”](#), organizado por el Consell de l’Horta e IVIFA (Fundación Instituto Valenciano de Investigación y Formación Agroambiental) (18.06.24)
- En julio se ha organizado un taller con los actores locales relacionados con el SIPAM (R-Lab de València) para trabajar sobre la gobernanza del SIPAM en el que participaron diversos actores como el Consell de l’Horta y la Universitat Politècnica de València.
- -Se ha contribuido a la elaboración del primer informe de seguimiento del proyecto en marzo de este año.
- Se han establecido colaboraciones con otros actores del territorio implicados en la gestión del SIPAM, como por ejemplo una reunión con la unidad responsable del SIPAM a nivel mundial de FAO (GIAHS monitoring system), realizada el 18 de noviembre.
- A nivel comunicativo y como parte del proyecto, se ha colaborado con el Festival [Miradors de l’Horta](#) realizado del 19 de octubre al 3 de noviembre en l’Horta de València.
- Este año se ha contratado un consultor in-house para dar apoyo a este proyecto, dada la necesidad de ciertos conocimientos técnicos específicos en el marco de la gestión de la resiliencia frente al Cambio Climático, y la identificación y gestión de datos en la región de R-Lab de Valencia. La persona contratada da apoyo a las tareas siguientes:
- WP1: análisis y seguimiento de los valores patrimoniales y la resiliencia (assessment and monitoring of heritage values and resilience):
 - Tarea 1.3. Análisis de riesgo y resiliencia multiescala (Multiscale risk and resilience assessment) – Incluye la elaboración de un modelo de impacto de amenaza y un modelo de impacto predictivo.
- -WP3: gestión de datos y soluciones digitales (data management and digital solutions)
 - Tarea 3.2. Gestión Geoespacial de datos y soluciones de visualización de datos (Geospatial data management and data visualization solutions)
 - Tarea 3.3. Herramientas basadas en IA (AI-based tools)

• **CITCOM.AI**

Presupuesto global del proyecto: 39.999.800,37 € | Presupuesto de Las Naves: 1.053.308,00 €

Año inicio y año fin: 2023-2027

[Web oficial](#)

València liderará y albergará uno de los tres centros de operaciones europeos de inteligencia artificial dirigido a ciudades inteligentes y climáticamente neutras. València desplegará una

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



infraestructura TEF centrada en las innovaciones que aportan inteligencia a las infraestructuras locales y los servicios intersectoriales de las ciudades.

Actuaciones realizadas.

- Ha habido un cambio de coordinador, de DTU se ha cambiado a IMEC con LIST también cogiendo parte de las tareas dejadas por DTU.
- Se ha llevado a cabo el Open For Business del proyecto, implementando una web y un catálogo de servicios.
- Se ha coordinado, junto al ayuntamiento de Valencia, todo el supernodo sur, incluyendo España, Italia, Polonia y Alemania, potenciando las relaciones entre socios y el desarrollo de casos de uso.
- La sede del proyecto se ha mudado al edificio de La Harinera estratégicamente para estar cerca del ecosistema innovador con diferentes agentes
- Se organizó el primer Review Meeting del proyecto, con la Comisión, en Las Naves, con 80 asistentes de distintos países europeos. Además, se contrató a una consultora para crear una metodología participativa para la evaluación del impacto de la IA en la ciudad de València, para lo que incluimos un workshop.
- Se llevo a cabo el Technical Review Meeting en Bruselas con éxito, tras el cambio de coordinador, se vieron avances en la estructura, organización y operativa del proyecto.
- Se ha entregado también una primera versión del modelo de negocio a futuro del proyecto.
- De momento, desde el supernodo de València se están llevando a cabo experimentos dentro del consorcio, pero es necesario abrir al ecosistema. Por ello, se ha contratado una asistencia legal para definir la arquitectura contractual, la gobernanza de los datos ayuda con la definición de precios y profundización en el modelo de negocio.
- Se contribuyó en el entregable del Informe de mercado de la IA y se realizaron diferentes tareas en el ámbito de la Comunicación del proyecto, tanto a nivel local como europeo. Se ha participado en eventos importantes para dar a conocer el proyecto y nuestra entidad, así como para apoyar la comunicación.
- Se realizaron entrevistas grabadas a relevantes agentes europeos de la IA para enriquecer el Informe de Análisis de Mercado.

Eventos e iniciativas.

- OASC Conference Rotterdam, 16-17 de enero, en representación de la ciudad de Valencia y para ayudar en la difusión del evento.
- Realización del [video](#) general inicial del proyecto.
- Technical Review meeting, 6-8 de marzo, organizado por VIC en Las Naves. Defensa de los avances, el estado y los próximos pasos en el proyecto, frente a la Comisión Europea.
- Realización de [video](#) de difusión del EDIC on LDT and Citiverse.
- OASC Summit Rotterdam, 3-4 de junio, en representación de la ciudad de Valencia y para ayudar en la difusión del evento.
- Workshop en Las Naves, 19 de junio, para la definición de una metodología participativa para evaluar el impacto social de la IA en la ciudad de València (escalable a otras ciudades).
- Realización de [video](#) en las Naves para diseminación del proyecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- BCN Mobile World Capital, 4 de julio, participación en el Summer Edition Pitching para dar a conocer CitCom.ai y València Innovation Capital.
- Workshop Bruselas, 16 de octubre, de relación entre WP2 (Estrategia), WP4 (Casos de uso) y WP5 (Comunicación).
- Technical Review meeting Bruselas, 17-18 de octubre. Defensa de los avances, el estado y los próximos pasos en el proyecto, frente a la Comisión Europea.

Informes desarrollados.

- D2.1 Service Catalogue
- D2.2 Business Plan
- D3.1 Core Service Framework - revisión
- D4.1 Operational Guidance
- D4.2 Pilot Implementation Selection and Scope
- D5.1 Market Report

Reuniones de consorcio.

Presenciales.

- Technical Review meeting València, 6-8 marzo
- Technical Review meeting Bruselas, 17-18 octubre

Online.

- Reuniones mensuales con el supernodo sur
- Reuniones mensuales de cada paquete de trabajo
- Reuniones mensuales del Management Board
- Reuniones extraordinarias con todo el consorcio

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu óvyK ZOVQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



• **TONOWASTE**

Presupuesto global del proyecto: 6.000.000,00 € | Presupuesto VIC: 350.125,00 €
Año inicio y año fin: 2022-2026

[Web oficial](#)

Su objetivo es reducir el desperdicio alimentario, utilizando sistemas de evaluación basados en la ciencia que permitan tomar buenas decisiones para seleccionar las estrategias más sostenibles.

Actuaciones realizadas.

- En el año 2024 se ha avanzado en importantes aspectos en el proyecto ToNoWaste. Se ha puesto en marcha el programa Agro·Lab ToNoWaste, de aceleración de empresas centrado en la prevención y reducción del desperdicio alimentario. Se ha contratado a la empresa de apoyo a la dinamización de este programa – INNSOMNIA - a través de un proceso de licitación, y se ha abierto y cerrado la convocatoria para startups y personas emprendedoras, con 32 candidaturas recibidas. -Se ha celebrado un evento de presentación de la convocatoria (noviembre) y al finalizar el año se ha completado la fase 1 de selección, con 21 startups preseleccionadas, quedando la fase 2 de entrevistas, así como la ejecución del programa para el año 2025. El programa se presentó también en el congreso Valencia Digital Summit (octubre).
- Asimismo, se ha lanzado una licitación para el diseño y ejecución de una campaña de participación ciudadana a desarrollarse en 2025 y 2026. Al finalizar el año se ha cerrado la convocatoria con 3 ofertas recibidas.
- El equipo técnico de VIC, como coordinador del piloto que se desarrolla en Valencia, ha dado seguimiento y apoyo a los socios valencianos (Mercavalencia, Cuinatur y la Federación de Cooperativas Agrarias de la CV) en el desarrollo de sus acciones, tanto en su relación con la coordinación del proyecto europeo (UJI), como en la definición de las acciones a desarrollar en el marco del piloto de Valencia. Este apoyo y seguimiento se ha dado a través de diversas reuniones y encuentros.
- Se ha asistido a la Asamblea General del proyecto celebrada en Viena en enero 2024, así como participado en las reuniones mensuales de coordinación del WP5, y en todas las reuniones de coordinación de otros paquetes de trabajo y tareas que se han organizado a nivel interno. Igualmente se ha participado y asistido a varios eventos sobre la temática en la ciudad de Valencia, tanto presenciales como en línea, para estar al tanto de las últimas novedades y actualizaciones, así como para hacer networking. En este sentido se ha contactado y mantenido reuniones con diversos actores relevantes del ecosistema valenciano para generar sinergias en la acción de prevenir y reducir el desperdicio alimentario en la ciudad de Valencia: Ayuntamiento de Valencia, CEMAS, Palacio de Congresos, UPV, UV, FEDACOVA, Naria, AINIA, etc. Se ha asistido a un taller organizado por ESIC con alumnado de su universidad.
- Se ha participado activamente en la organización de la ToNoWaste Winter School, a celebrarse en Valencia, en Las Naves en febrero 2025.
- Se ha apoyado la elaboración del primer informe de seguimiento del primer periodo de 18 meses de ejecución del proyecto, así como en el aporte y revisión

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIÓNS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



de algunos entregables del proyecto y otras tareas en las que se ha solicitado el apoyo, como el desarrollo de la versión en español de la App (Task 3.1.). También se han elaborado algunos materiales visuales para facilitar el entendimiento del proyecto y del piloto de Valencia, como una infografía y un póster y se mantienen reuniones regulares con la técnica de comunicación del proyecto para planificar y coordinar las acciones de comunicación necesarias. Para darle difusión al trabajo que se desarrolla contra el desperdicio alimentario en Valencia, se han elaborado dos Practice Abstracts (formato de diseminación del proyecto) junto con CEMAS, el Palacio de Congresos y el Consejo Europeo de información sobre la alimentación (EUFIC), se han publicado en la web del proyecto y se les ha dado difusión por nuestras vías de comunicación.

Eventos/Reuniones en los que se ha participado/organizado.

- Reuniones del consorcio o vinculadas al proyecto:
 - Asistencia a la Asamblea General del proyecto en Viena. Reunión presencial con todos los socios del proyecto para compartir avances y planificar próximas acciones (15-18.01)
 - Participación en línea en la reunión de revisión por parte de la Comisión Europea del primer informe de seguimiento del proyecto (M18). La coordinación del proyecto y los coordinadores de paquetes de trabajo asistieron presencialmente y el resto de los socios en línea (11.06)
 - Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del consorcio online (21.11)
 - Asistencia al Taller “Retos en la evaluación de la sostenibilidad de acciones de prevención y reducción del desperdicio alimentario”, organizado por ESIC (26.11)
 - Participación en reunión mensual de coordinación del WP5. Celebradas 11 a lo largo del año.
 - Asistencia a la reunión de actualización del WP4 (3.12)
 - Organización y asistencia a reuniones semanales de seguimiento del programa Agrolab con INNSOMNIA. Semanalmente desde octubre.
- Congresos/ Webinars/ Eventos:
 - Congreso internacional [“Fortalecimiento de la capacidad de las ciudades para la prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos” – Organizado por EUFIC y CEMAS](#). Asistencia al evento y relatoría de uno de los grupos de trabajo de la tarde. Elaboración de un póster del proyecto ToNoWaste para su exposición e inclusión del proyecto en el Booklet del congreso (8.10)
 - Organización de participación de la socia griega de ToNoWaste (Municipio de Chalandri) en el congreso. Reunión de intercambio de iniciativas entre Ayuntamiento de Valencia/CEMAS/VIC y la representante del municipio de Chalandri en Tabacalera (7.10)
 - Asistencia al evento Valencia Digital Summit (24.10) para la presentación y difusión del programa Agro-Lab ToNoWaste. Apoyo a la subdirectora de emprendimiento en la presentación del programa.
 - Asistencia al webinar "Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario", organizado por el Grupo Operativo PDAapp - “Avanzando hacia un modelo digital para el desperdicio cero en el sector agroalimentario” (13.02)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Asistencia al webinar “Gestión Integral de los excedentes alimentarios”. Organizado por Naria y ReFood (23.05)
- Asistencia a la Jornada "[Avances de la cadena alimentaria para reducir el desperdicio de alimentos](#)", organizada por la Dirección General de la Industria y Cadena Agroalimentaria (GVA), en la que participa una de las cooperativas participantes del proyecto ToNoWaste (26.06)
- Participación en mesa redonda del evento de [celebración del Día Mundial de la Alimentación 2024, organizado por CEMAS](#) (16.10)
- Asistencia a la inauguración de AgrotecUV (16.07)
- Asistencia a la presentación en línea del programa de aceleración AgrotecUV (17.10).
- Asistencia al Webinar "[La nueva Ley de prevención y desperdicio alimentario](#)" organizado por Cámara de Valencia (19.11)
- Organización del evento de presentación de la convocatoria del programa Agro-Lab ToNoWaste. Retransmitido en Streaming. Sala Polivalent, Las Naves. (27.11)

• **DISCO**

Presupuesto global del proyecto: 7.999.972,13 € | Presupuesto VIC: 80.500,00 €

Año inicio y año fin: 2024-2026

[Web oficial](#)

Este proyecto desarrollará un espacio federado europeo de datos sobre transporte urbano de mercancías (UF). Se presenta como una ventanilla única para el intercambio de datos sobre soluciones digitales de logística urbana y herramientas inteligentes para una toma de decisiones ambiciosa.

Actuaciones realizadas:

- Consortium meeting / General Assembly: Asistencia a reuniones en Salónica y Colonia.
- Preparación del Roadmap del piloto de València en colaboración con FVP y t-box.
- Preparación de propuesta alternativa debido al impacto de la DANA y cambios en la localización del centro de consolidación de mercancías.

• **SOILUTIONS**

Presupuesto global del proyecto: 2.998.821,13 € | Presupuesto VIC: 218.750.00 €

Año inicio y año fin: 2023–2025

[Web Oficial](#)

Su objetivo es reducir la degradación del suelo y la reducción de los residuos orgánicos de la ciudad y su entorno. Para ello se incrementará el uso de mejoradores del suelo, se reducirá el uso de fertilizantes químicos y se fomentará la economía circular. En València se va a crear un Living Lab sobre la salud del suelo en València.

Actuaciones realizadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Durante este año, se han diseñado y planificado los seis Living Labs que se desarrollarán en València en el marco del proyecto. El primer Living Lab se celebró de forma presencial el 14 de junio en el edificio de Las Naves y estuvo dirigido a entidades públicas, académicas y PYMEs interesadas en la mejora del suelo. La jornada, titulada “Mejora de la calidad del suelo y economía circular”, incluyó la presentación del proyecto y una introducción al concepto de Living Lab, fomentando sinergias entre los actores participantes.
- El segundo Living Lab tuvo lugar el 22 de octubre en modalidad online y se organizó conjuntamente con el Living Lab de Murcia a través de CETENMA. La sesión, titulada “Sesión de divulgación y co-creación sobre la disponibilidad en el mercado de fertilizantes circulares: aspectos regulatorios y técnicos clave”, facilitó la participación de entidades de todo el territorio nacional, logrando una asistencia de aproximadamente 60 personas.
- En el marco de la cooperación entre Living Labs, se participó el 8 de mayo en el Living Lab de Murcia, también organizado por CETENMA, socio del proyecto. Asimismo, se ha contribuido activamente a las reuniones periódicas del paquete de trabajo número 3 sobre Living Labs, promoviendo el intercambio de experiencias entre los diferentes Living Labs del proyecto. Además, se participó en las reuniones del paquete de trabajo 2, centrado en el desarrollo de mejoradores del suelo basados en biorresiduos.
- El 5 de diciembre, con motivo del Día Mundial del Suelo, estaba programada la realización del Living Lab 3 de València en colaboración con la Universitat Politècnica de València y la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo. Sin embargo, debido a los efectos de la DANA del 29 de octubre, el evento fue pospuesto. Está previsto reprogramarlo para marzo de 2025 e incluir un taller práctico sobre mejora del suelo, con la entrega de kits específicos a los participantes.
- Durante este periodo, se han establecido contactos clave con actores locales, como la Fundación Cajamar, investigadoras de la Universitat Politècnica de València y la Universidad Católica de Valencia especializadas en suelo, y representantes del sector agrario, como la Finca Sinyent.

• **MIX MATTERS**

Presupuesto global del proyecto: 5.999.468,75 € | Presupuesto VIC: 259.375,00 €
Año inicio y año fin 2023-2026

[Web Oficial](#)

Su objetivo es poner en marcha y demostrar un sistema integrado capaz de separar y valorizar tres tipos de flujos mixtos de biorresiduos, que contienen impurezas procedentes de tres sectores de la industria agroalimentaria (mercados mayoristas, invernaderos e industria alimentaria), en seis productos de alto valor añadido. Todo ello a través de la simbiosis industrial entre productores de biorresiduos, socios tecnológicos y con la participación de la industria de base biológica y autoridades.

Actuaciones realizadas.

- Este año se ha trabajado principalmente en el paquete de trabajo 5 sobre seguridad y evaluación de impacto Mixmatters, específicamente en la tarea 5.4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



sobre la evaluación de la aceptación social de los productos con base biológica que resulten de la valorización de los residuos orgánicos.

- València Innovation Capital es responsable de la tarea 1.1. sobre la evaluación del flujo de residuos del mercado mayorista y del emplazamiento para la planificación detallada de la demostración, que ha desarrollado junto a Mercavalencia cuyos principales resultados son:
 - La elección del Ecoparque como lugar para la unidad de separación asegura viabilidad operativa.
 - La mejora en la segregación de residuos reducirá el envío a vertederos, permitirá producir compost de calidad y fortalecerá la economía circular.
 - Las prácticas optimizadas tendrán beneficios ambientales, sociales y económicos, sirviendo como modelo para proyectos similares en Europa.
- En el marco de la tarea 5.4. sobre Evaluación de la aceptación social, se ha realizado un análisis preliminar de la cadena de valor. Se ha realizado una primera investigación (desk research) para llevar a cabo una investigación documental que configure un marco sobre la concienciación y aceptación de los consumidores finales/responsables públicos, de las soluciones de biorresiduos, desde una perspectiva general (investigaciones previas, encuestas, diagnósticos, etc.). A partir de estos resultados, se ha diseñado una encuesta para localizar a todos los posibles usuarios finales, clientes, socios comerciales, inversores y otras partes interesadas de cada país participante. Esta encuesta se traducirá a cada idioma local y se lanzará en línea y a pie de calle (en España, asociada al lugar de demostración de la Unidad de Separación). La encuesta aborda el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre los posibles usos y aplicaciones de los biorresiduos, su aceptación de estos, y su aptitud o voluntad para realizar cambios en su comportamiento con respecto a la gestión doméstica de los biorresiduos y a consumir o comprar productos procedentes de residuos orgánicos. Además, se ha elaborado una tabla de intereses energéticos que se completará una vez se disponga de los resultados del cuestionario, lo que permitirá medir los niveles de compromiso de las partes interesadas identificadas.
- En la tarea 6.2. sobre Actividades de participación multiactores, liderado por Walagrín, se ha dado apoyo a la organización de un taller en Valencia sobre aceptación social de residuos de base biológica que se realizará en febrero de 2025 y la búsqueda de participantes y ponentes.
- La Asamblea General de este año se ha celebrado en Valencia con todos los socios del proyecto durante los días 4 y 5 de junio. S ha organizado y gestionado todo el evento junto al coordinador del proyecto, AINIA.

Proyectos conseguidos iniciados en 2024, no previstos en el plan inicial.

- **FU TOURISM**

Presupuesto global del proyecto: 4.182.065,13 € | Presupuesto VIC: 43.080,30 €

Año inicio y año fin: 2024-2025

[Web oficial](#)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Proyecto de apoyo a pequeñas y medianas empresas turísticas en el camino hacia su resiliencia ecológica y digital. València es una de las dos ciudades piloto, de 6 países europeos, donde se ejecutará un programa de aceleración y escalado de estas empresas que desarrollen estrategias, actividades encaminadas a una economía verde más, digital e integradora.

Actuaciones realizadas.

- En el marco del evento VDS se produjo la presentación del programa de aceleración y captación de empresas interesadas
- Open Day: webinar a nivel nacional para captación de empresas interesadas
- Help Desk: asistencia a la formalización de candidaturas
- Consortium General Meeting (Tesalónica, Grecia): asistencia

• **SPOON**

Presupuesto global del proyecto: 5.022.917,50 € | Presupuesto VIC: 260.750,00 €
Año inicio y año fin: 2024-2028.

Proyecto que busca transformar el sistema alimentario hacia uno más saludable, inclusivo y sostenible, poniendo a los ciudadanos en el centro del proceso a través de ciencia. Para ello se implementan seis Laboratorios de Ciencia Ciudadana, uno de ellos en València, donde los ciudadanos participarán como investigadores y sujetos, utilizando herramientas digitales innovadoras para recopilar y analizar datos sobre sus hábitos alimentarios y los entornos que los influyen. Posteriormente, co-diseñarán y realizarán intervenciones a pequeña escala para promover cambios de comportamiento sostenibles.

Actuaciones realizadas.

- Inicio del proyecto. En el mes de diciembre se realizó el kick-off del proyecto donde todos los socios intercambiaron información y se comenzó a planificar las acciones previstas. El proyecto prevé la implementación de seis Laboratorios de Ciencia Ciudadana, uno de ellos en València, donde los ciudadanos participarán como investigadores y sujetos, utilizando herramientas digitales innovadoras para recopilar y analizar datos sobre sus hábitos alimentarios y los entornos que los influyen. Posteriormente, co-diseñarán y realizarán intervenciones a pequeña escala para promover cambios de comportamiento sostenibles.

• **ZENTROPY**

Presupuesto global del proyecto: presupuesto de 5.252.306 € co-financiado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) | Presupuesto de la fundación: 1.056.356,40 € (cofinanciado al 80%, 845.061,12 €).
Año inicio y fin: 2024-2028

Proyecto que propone reconfigurar un nuevo concepto de sostenibilidad del turismo de congresos bajo un enfoque de "entropía urbana" mejorando el legado a la ciudadanía y optimizando la energía, la materia y la información.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



València
Innovation
Capital

El proyecto cuenta con un consorcio local: liderado por el Ayuntamiento de València, con la participación de Palacio de Congresos, València Innovation Capital, UPV, Visit València, Khora Urban Thinkers.

Actuaciones realizadas.

- Fase previa al lanzamiento del proyecto, anterior a diciembre 2024, se ha garantizado tanto las condiciones administrativas y técnicas para la ejecución del proyecto de forma fluida y eficaz. De la misma forma, se han realizado los
- El Kick-Off del proyecto se ha programado en 2025

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu óvyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Proyectos del Ministerio en los que se ha colaborado sin financiación para la Fundación

- **FOODTRANSITIONS**

Presupuesto global del proyecto: 132.365 €

Año inicio y año fin: 2022-2024

Agentes participantes: CSIC, Universidad de BCN.

Tiene como objetivo desarrollar un marco integral y transdisciplinario que evalúe y transforme los sistemas alimentarios urbanos, facilitando una transición ecológica justa. Para ello, se toman casos prácticos en 5 ciudades españolas: Valencia, Madrid, Barcelona, Valladolid y Córdoba.

Actuaciones realizadas.

- En València se ha llevado a cabo el análisis del metabolismo alimentario a través de flujos de materia y energía junto a la Universitat Politècnica de València. Se ha hecho un análisis comparativo con la ciudad de Madrid. Se realizó una jornada participativa en mayo con los principales actores del sistema alimentario local para obtener información cualitativa. En octubre se participó en la asamblea general en Córdoba donde se presentó el proyecto en la Red de Municipios por la Agroecología.
- Los resultados del proyecto son:
 - Informe sobre políticas alimentarias urbanas.
 - Informe sobre entornos alimentarios
 - Informe sobre la relocalización de sistemas agroalimentarios. Este informe ha servido de base para el estudio realizado por València Innovation Capital y la UPV llamado “Metabolismo Urbano Alimentario: cómo se alimenta València”. (estudio) Se ha realizado un análisis sobre los flujos de materias y energía en la ciudad de València identificando 32 categorías de alimentos y cinco nodos de la cadena agroalimentaria: producción, importación y exportación, infraestructura alimentaria, consumo de alimentos y desperdicio alimentario. Se han recopilado y analizado datos sobre el sistema alimentario de València identificando la necesidad de seguir trabajando en esta línea. El evento de presentación previsto para diciembre de 2024 se ha pospuesto al 2025 debido a los efectos de la DANA del 29 de octubre.

- **FOOD4GOOD**

Presupuesto global del proyecto: 192.458,85 €

Año inicio y año fin: 2022-2025

Agentes participantes: CSIC, Universidad de BCN

Tiene como objetivo transformar los sistemas alimentarios para garantizar “buena comida” para todos, promoviendo salud, equidad y sostenibilidad. Para ello, se propone identificar zonas críticas de inseguridad alimentaria y nutricional, analizar los factores que las generan y desarrollar herramientas predictivas para futuras crisis.

Se identifican varias iniciativas en Valencia y Barcelona para analizar estos objetivos.

Actuaciones realizadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- En València se han identificado tres iniciativas de organizaciones sociales que trabajan en temas de inseguridad alimentaria. Se ha contactado con ellas, se ha realizado un primer contacto y se han hecho entrevistas y talleres para poder evaluar las acciones llevadas a cabo y su impacto real. Se participó en la Asamblea General realizada en enero en Barcelona donde se pusieron en común los avances por parte de ambas ciudades. También en diversas reuniones con los diferentes grupos de trabajo.

1.1.2. Proyectos de innovación con financiación local

Los proyectos con financiación local son iniciativas de innovación y desarrollo que reciben financiación propia del Ayuntamiento de València u otras entidades locales o autonómicas. Estos proyectos se centran en abordar desafíos específicos dentro del contexto urbano de València. Pueden incluir programas de desarrollo económico local, mejoras en infraestructuras urbanas, iniciativas de participación ciudadana, proyectos de sostenibilidad ambiental, entre otros. Estos proyectos son impulsados por el Ayuntamiento y pueden desarrollarse en colaboración con otras entidades locales para promover el progreso y el bienestar dentro de la ciudad de València.

Por la propia naturaleza de la experimentación los proyectos pueden encontrarse en su fase de arranque en el año “cero”, en su fase inicial de prueba de prototipo en el año “uno”, o en fase de escalado probando la solución en otro contexto, con una mayor muestra o ajustando el experimento con mejoras sobre el prototipo inicial.

Destaca especialmente en 2024 la contribución de algunos de estos proyectos a los objetivos de impacto de la Capitalidad Verde València 2024.

- **ESC@LASALUT** (fase de escalado)

Financiado por DG Salud en 2024

Piloto que experimenta una intervención para la prevención de sobrepeso y obesidad infantil mediante el uso (o implementación) de la solución tecnológica Esc@laSalut. La solución se utiliza como herramienta innovadora de dinamización en el entorno local desde una perspectiva intersectorial y de equidad, involucrando a la comunidad escolar (profesorado, familias y alumnado) y principales agentes locales en la promoción de la salud y hábitos saludables.

Actuaciones realizadas.

- Durante 2024 se ha realizado un piloto con 2 centros de Petrer, 1 de la Vall d’Uxò y otro de València con 86 participantes.
- Se han organizado 10 talleres con profesorado y familias en los 4 colegios.
- Se han creado 8 nuevos desafíos, cada uno con al menos 4 retos, sobre alimentación saludable, ocio saludable y actividad física.
- Este piloto ha permitido desarrollar un nuevo caso de uso de la aplicación para su uso por el alumnado en el aula, sin la participación de las familias.
- Hay una versión de esc@laSalut ya totalmente operativa y en funcionamiento.
- Se ha revisado el Plan local de prevención de la obesidad de Petrer y se ha colaborado en el diseño de la I Semana de la Salud de Petrer.
- Se ha elaborado un plan de transferencia a la Generalitat.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- En diciembre se preparó y se presentó la memoria de candidatura del proyecto a los premios NAOS edición 2024.
- El evento de presentación de resultados previsto para finales de noviembre se ha pospuesto al 4 de febrero de 2025 por la DANA.

- **LAS NAVES BRILLEN (planta solar fotovoltaica socializada) (fase inicial)**

Las Naves Brillen es una iniciativa que ha convertido el edificio de Las Naves en una referencia en la ciudad en materia de transición energética, objetivo marcado en la Misión Climática València 2030.

El centro de innovación es ahora un edificio más eficiente, ahorra consumo y apuesta por las energías renovables. Ha sido posible gracias a la instalación de una planta fotovoltaica. En la actualidad se está revisando jurídicamente la situación del procedimiento de creación de las cuentas participes para valorar como avanzar con el proyecto.

Actuaciones realizadas.

- Desarrollo por parte de la empresa especializada en comunidades energéticas Ecooo de un informe jurídico técnico del modelo de inversión que fue revisado por la Cátedra de Economía Colaborativa de la Universidad de València.
- En septiembre finalizó el contrato existente de gestión de los cuentapartícipes con Ecooo y se está elaborando la documentación para poder licitar el servicio cara a 2025. Como se ha comentado en el párrafo anterior se está trabajando, mediante un asesoramiento jurídico externo, la revisión del procedimiento de creación de las cuentas participes para poder avanzar con el proyecto.
- Se han calculado los ahorros desde el inicio de la puesta en marcha de la planta (casi 25.000€)
- Se ha participado en sesiones presenciales (Ciudades Mission en València, organizado por Energy cities junio 24) y webinars (“How to Build a Viable Energy Community: Business Models & Financial Schemes through Crowdfunding Philosophy”noviembre) internacionales donde se ha explicado el proyecto, la experiencia y el estudio de distintos escenarios económicos.
- Dando continuidad a las formaciones realizadas en 2023 sobre sostenibilidad vinculadas al uso eficiente de la energía en las instalaciones del edificio Las Naves, se ha creado el protocolo de sostenibilidad para la entidad con buenas prácticas a llevar a cabo por los empleados en los siguientes temas: reciclaje y gestión de residuos, eficiencia energética y movilidad. (ver en apartado servicios generales)

- **MURALS DONES DE CIÈNCIA (fase de escalado)**

En colaboración con UPV |

[Web oficial](#)

Proyecto que busca visibilizar y rendir tributo a científicas de referencia a escala nacional e internacional, y denunciar las consecuencias de la desigualdad de género, en la construcción de vocaciones científicas e investigadoras y en el desarrollo de las carreras profesionales de las mujeres en estas áreas.

Se llevan ejecutados 36 murales desde en centros de enseñanza públicos y diferentes espacios de la ciudad. Además, se han realizado 2 ediciones de "Pedalenjant amb Dones de Ciència",

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'ÀREA III - SECRETARIA D'ÀREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



actuación que consiste en rutas en bicicleta dinamizadas por aquellos murales visibles desde la vía pública.

Actuaciones realizadas.

- Durante 2024 se han ejecutado otros 6 murales más (4 en ciudad y 2 en municipios de la provincia) y se ha celebrado la tercera edición de "Pedalenjant amb Dones de Ciència".
- **"Dones de Ciència":**
- Ubicaciones de los murales y nombre de científicas homenajeadas:
 - MURAL_BENICALAP_Carme Torras
 - MURAL_CEIPALBEREDA_Marga Sánchez
 - MURAL_IESCABANYAL_Eva Nogales_
 - MURAL_IESJUANGARAY_Ángela Pérez
 - MURAL_IESSAGUNTO_Ana Conesa
- Participantes o beneficiarios del proyecto: aproximadamente 1500 alumnado y profesorado implicado, más tutores y ciudadanía que ve los murales desde la vía pública.
- **"Pedalenjant amb Dones de Ciència":**
 - Total de salidas: 14 salidas efectivas, 16 programadas (motivos dos cancelaciones: lluvia y DANA, sin poder recuperarlas por la propia DANA y suspensión de actividades públicas asociadas a ella).
- Participantes: 57 personas
- Folleto o guía de rutas para realizarlas de forma independiente

[Vídeo informativo](#)

• **RECETA CULTURA (fase de escalado)**

El objetivo principal es mejorar la salud de las personas mayores participantes al combatir el sedentarismo, la soledad no deseada y reforzando su autoestima.

Para ello, se fomenta la prescripción de visitas guiadas a museos desde los centros de salud y las consultas de atención primaria.

Actuaciones realizadas.

- Durante 2024 ha finalizado el piloto con 116 participantes, 6 museos y 6 centros de salud.
- Se han realizado los diferentes análisis cuantitativos y cualitativos de evaluación de resultados que se plasmarán en un informe a publicar en 2025.
- La presentación de resultados del piloto previsto en un evento público para el 13 de noviembre de 2024 se pospuso por la DANA. El evento se celebró el 15 de enero de 2025.

[Vídeo presentación resultados](#)

• **CONTROL DEL DATO EN LAS NAVES (fase inicial)**

Solución web basada en el "derecho al control del dato", pretende concienciar y ser de utilidad a las personas usuarias de las instalaciones de Las Naves a la hora de gestionar sus datos personales, y servir de ejemplo para otras organizaciones. También permite gestionar las suscripciones a boletines informativos, a través de un sólo formulario y con la ayuda de la gamificación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Actuacions realitzades.

- En 2023 se hicieron varias actuaciones, entre ellas agregar un formulario al wifi de “lasnavesopen” para que las personas que se conectaban a esa red, principalmente visitantes, pudieran suscribirse a la newsletter de Valencia Innovation Capital.
- En 2024 los datos recogidos son tales que un 24,81% de los que se conectaron a dicha red completaron el formulario suscribiéndose a dicha newsletter. Cabe destacar que se han monitorizado las conexiones a wifi durante los diferentes eventos, y los valores destacables son los de Sigma Square aproximadamente con un 40% de conexiones sobre la banda prevista de 200 participantes, y el de Novagob con un 30% de conexiones sobre la previsión de 1000 participantes.
- Dado estos resultados, se pretende implementar una experiencia similar/mismo cuestionario en la red wifi abierta de la Harinera en 2025.

- **HORTA-TECH** (fase inicial)

[Web oficial](#)

Proyecto que persigue crear un sistema digital de monitorización del agua de riego en tiempo real basado en fibra óptica y sensores que permite facilitar la gestión del agua de riego y mejorar la vida de las personas agricultoras.

Actuacions realitzades.

- Se han desarrollado diferentes tipos de sensores de flujo de agua para probar en entornos reales y determinar cuál de ellos se adapta mejor a las condiciones de las acequias de la huerta de València. Para ello, se realizó una revisión de la literatura científica, se diseñaron y fabricaron sensores basados en tecnología FBG (Fiber Bragg Grating), los cuales fueron calibrados en laboratorio y posteriormente validados en entornos reales. En total, se instalaron seis tipos de sensores diferentes y fibra óptica en 750 metros de acequias situadas en la zona de Francs, Marjals i Extrems.
- Al mismo tiempo, se desarrolló un panel de control en versión web para la gestión del agua de riego, que permite visualizar los datos en tiempo real. Este sistema incluye roles diferenciados para administradores, técnicos y agricultores, aplicando tecnologías que garantizan tanto la funcionalidad como la seguridad de la plataforma.
- Además, se diseñó una aplicación web dirigida a las personas usuarias del agua de riego (agricultores), con el propósito de que puedan seleccionar su turno de riego y recibir una notificación con la hora exacta en la que el agua pasará por su parcela. Esto representa una mejora significativa respecto a la situación actual, donde los agricultores deben esperar varias horas sin saber con precisión cuándo llegará el agua.
- Para adaptar esta aplicación a las necesidades de los usuarios, se realizaron entrevistas con agricultores locales, lo que permitió entender mejor sus necesidades y facilitar la gestión del tiempo durante el riego. La plataforma y la aplicación fueron diseñadas para ser intuitivas, incluso para personas con poca experiencia tecnológica, incorporando herramientas adaptativas como compatibilidad móvil y notificaciones simples.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Durante la implementación y validación en campo (abril-diciembre de 2024), se utilizaron herramientas GIS para garantizar la trazabilidad temporal y espacial. Asimismo, se evaluaron los materiales y estructuras de los sensores para asegurar su calidad y durabilidad.
- **Participación en eventos.** El proyecto estuvo presente en jornadas especializadas, como la **Mesa por el Agua**, organizada por Per l’Horta en la sede de la acequia de Rascanya. También se participó en diversos espacios de fomento del emprendimiento como el València Digital Summit, y en la Conferencia de Economía Circular del Agua en Castilla León.
- **Alianzas estratégicas.** Se establecieron reuniones con el Tribunal de las Aguas, la Asociación Valenciana de Agricultores, comunidades de regantes y la Universitat Politècnica de València, entre otros, para generar alianzas con los potenciales beneficiarios de estas herramientas.
- El periodo previsto para realizar pruebas en condiciones reales sufrió retrasos debido al evento climático de la **DANA** ocurrido el 29 de octubre, que afectó significativamente a la zona y alteró los tiempos de riego habituales. Finalmente, el proyecto Horta-Tech presentó una solicitud al **Sandbox Urbano** con el objetivo de continuar desarrollando y probando su tecnología en la zona de Francs, Marjals i Extremals durante 2025.

[Vídeo informativo](#)

- **DEMOSTRADORES JARDINES VERTICALES** (fase de escalado)

| Piloto en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 |

La innovación con NBS permite abordar desafíos urbanos ante el cambio climático mitigando impactos negativos, mejorando la gestión del agua, así como la salud y bienestar de las personas.

Actuaciones realizadas.

- Se ha replicado la experiencia del proyecto europeo GrowGreen con la construcción de 4 jardines verticales, con el objetivo de extender los beneficios de las soluciones basadas en la naturaleza: naturalización del espacio, mejora estética, biodiversidad, aclimatación e insonorización.
- Se han construido 4 jardines verticales en el CEIP Raquel Payá, CEIP Camí de l’Horta, en la Facultad de enfermería y podología de la Universitat de València y en el edificio de La harinera de València Innovation Capital

[Vídeo informativo.](#)

- **PILOTO ECO TERRAZAS SOSTENIBLES** (fase arranque)

En colaboración con Servicio Mejora Climática y el Servicio de Turismo del Ayuntamiento de València. **| Piloto en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 |**

Proyecto piloto que se desarrollará en el barrio de Russafa que pretende generar un modelo de diseño de terrazas homogéneo y respetuoso con el medio ambiente que por un lado trate de disminuir los niveles de ruido generados por el ocio, contribuya al descanso vecinal y por otro aumente el atractivo de la ciudad en términos estéticos y turísticos.

Actuaciones realizadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- A lo largo de este año se ha trabajado en el diseño de un modelo de terraza sostenible que responda no sólo a criterios de sostenibilidad, sino que además utilice materiales que contribuyan a la disminución de los niveles de ruido. Para ello se ha trabajado en colaboración con los servicios de mejora climática, turismo y ocupación de la vía pública, así como también con la Policía Local de València.
- Como resultado de este trabajo se ha acordado un piloto que será probado en la calle Cura Femenía del Barrio de Russafa y en el cual participarán 9 locales. En ellos, se instalará un nuevo mobiliario, se colocarán paneles fonoabsorbentes sobre las mesas y sillas, se utilizarán sombrillas que utilizan materiales capaces de absorber el sonido y se aplicarán materiales fotocatalíticos, entre otros. -Adicionalmente se pondrá en marcha una campaña de sensibilización dirigida a los clientes de los negocios y también se ha realizado un curso de formación al personal respecto de cuál es la normativa que les aplica y con el objetivo de dotarles de habilidades a la hora de dirigirse a sus clientes solicitando bajar la voz en caso de que sea necesario.
- Por último, para conocer la eficacia de las medidas implementadas se llevará a cabo una evaluación a partir del seguimiento y monitoreo de varios tipos de indicadores. En cualquier caso, cabe señalar que para ello se ha instalado un nuevo sensor de medición de calidad del aire y está prevista la instalación de un nuevo sonómetro.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



• **PILOTO ACTIVOS TURÍSTICOS EN BARRIOS** (fase arranque)

En colaboración con el Servicio de Turismo del ayuntamiento de València |

Piloto de innovación social que busca cómo construir un relato diferenciador coparticipado en los barrios tradicionalmente no turísticos. Una solución social que conjuga y desarrolla el diseño de experiencias con las potencialidades del barrio mejorando su economía y la proyección de sus agentes.

Actuaciones realizadas.

- Esta iniciativa se pone en marcha a petición del Servicio de Turismo del Ayuntamiento para lo cual, desde VIC se han trabajado en el análisis conceptual del problema respecto de la concentración del turismo en el centro y la playa. En segundo lugar, se ha realizado un análisis respecto de las posibilidades de promoción de la actividad turística de los barrios de Benicalap, El Grao, Benimàmet i Poblats del Sud.
- Tras este análisis y de acuerdo con la opinión de las responsables del servicio, se diseñó un Proyecto de Innovación Social en Turismo en los Poblats del Sud que aunaba un conjunto de estrategias dirigidas a enfrentar problemas estructurales como la pobreza, la discriminación, la violencia de género o el cambio climático.
- En último término se decidió esperar a disponer de la estrategia de turismo de la ciudad, prevista para finales de 2024, para alinear el proyecto en el marco de unos objetivos acordes a la futura estrategia y sus planes operativos.

• **PILOTO EVALÚA CAMPANAR EN VERDE** (fase arranque)

Financiado por DG participación en 2024 |

| Piloto en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 |

Piloto que busca identificar una metodología de evaluación participativa en el barrio de Campanar a partir del análisis crítico del uso que la ciudadanía hace de los espacios verdes de su entorno inmediato. El objetivo es poner en valor estos espacios con los que cuenta el barrio, a la vez que fomentar su protección y el uso responsable de los mismos por parte de la ciudadanía, así como crear propuestas de políticas públicas que ayuden a mejorar y adaptar dichos espacios a las necesidades de la población.

Actuaciones realizadas.

[Vídeo informativo](#)

- Este programa se ha desarrollado entre los meses de abril y octubre y forma parte de una de las actuaciones impulsadas por AVALUA·LAB. Durante este periodo se ha desarrollado un proceso de evaluación participativa respecto del uso de los espacios verdes. Para ello se han realizado varios paseos exploratorios y sesiones abiertas de análisis vecinal. Por otro lado, se han recogido las propuestas de mejora y puesta en valor de los espacios verdes del barrio de Campanar, así como se han llevado a cabo dos de ellas.
- La primera de las propuestas llevada a cabo tiene que ver con el diseño de una ruta verde por el barrio mediante la cual se identifican las especies presentes y se dan a conocer y ponen en valor los beneficios que nos aportan. Esta ruta fue testada por dos grupos, uno de jóvenes y otro de personas mayores. El recorrido se recoge en un

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



documento maquetado del que se han realizado 100 copias que han sido entregadas a la asociación Taula por la Partida.

- Adicionalmente, y como parte de los compromisos de colaboración entre las entidades beneficiarias de subvenciones de la Dirección General de Participación, en coordinación con las organizaciones vecinales se ha decidido poner en marcha otra actuación. Esta consiste en **la instalación de un visor de datos en el Instituto de Educación Secundaria de Campanar**. En este visor se puede consultar la información proporcionada por un sensor instalado por la UPV en dicho centro educativo acerca de los valores de CO2, humedad y temperatura. Esta actuación es relevante en tanto en cuanto **contribuye a que el alumnado sea consciente de los beneficios que aporta la vegetación a su bienestar** pudiendo visualizarlos a través de la pantalla instalada en su centro. Además, pone en valor tanto los datos abiertos como la utilidad de la tecnología.

- **PILOTOS DIVULGATIVO ABSORCIÓN CO2 MICROALGAS (fase arranque)**

| Piloto en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 |

Piloto que trata de mostrar de forma divulgativa la capacidad de absorción de las microalgas a través de biorreactores como activo de mitigación al servicio de las ciudades

Actuaciones realizadas.

- El piloto se presentó en una exposición divulgativa en el CCCC que duró desde 02/04/2024 hasta el 03/11/2024. La exposición, concebida por *Un Jardín Sur Toits*, se ha articulado en torno a una instalación central con el piloto, **un biorreactor que produce en tiempo real el ciclo completo de las microalgas** desde su génesis hasta su madurez.
- El itinerario de la exposición ha permitido comprender mejor la contribución y los beneficios que el cultivo de microalgas puede aportar al mundo actual en sectores tan variados como la salud (industria farmacéutica), nutrición, agricultura orgánica, energía limpia, conquista del espacio y tecnología verde.

[Vídeo informativo](#)

Proyectos no planificados y realizados o iniciados

- **PROYECTO ABELLATECH. Monitorización Inteligente de las Colmenas de VIC.** (fase inicial)

| Piloto en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 |

El proyecto tiene como objetivo monitorizar las colmenas situadas en el tejado del edificio de Las Naves mediante sensores que proporcionan datos en tiempo real sobre geolocalización, humedad, peso total y peso de la cámara de cría.

Actuaciones realizadas.

- Gracias a los equipos BeeKIT, los datos recopilados se visualizan de forma inmediata en un panel de control, con acceso a históricos, opción de descarga en formato .csv para análisis y la posibilidad de configurar alertas según las necesidades de los apicultores municipales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Esta información facilita una gestión más eficiente de las colmenas y permite divulgar información sobre la vida de las abejas, sus rutinas y su contribución a la biodiversidad y al medio natural de la ciudad.
- El proyecto se desarrolla gracias a la colaboración con la startup Global Bee Project, cuyo producto, en fase de prueba piloto, se está testeando en entorno real en el edificio de Las Naves.

[Vídeo Informativo](#)

- **PROYECTO COACH DE RECICLAJE.** (fase inicial)

| Piloto en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 |

Proyecto que utiliza IA para la mejora de la separación de residuos en el hogar.

Actuaciones realizadas.

- El proyecto piloto ha implementado la tecnología “Nästa Coach”, basada en inteligencia artificial, para optimizar la separación de residuos urbanos y mejorar los índices de reciclaje. Integrada en la app València, esta herramienta avanzada permite a la ciudadanía identificar dónde y cómo reciclar cada tipo de residuo simplemente tomando una foto.
- La prueba en un entorno real de la ciudad ha facilitado el ajuste y perfeccionamiento del prototipo, adaptándolo tanto a las características locales como a la normativa de separación de residuos.
- Los resultados preliminares son prometedores: el 70 % de las personas que han utilizado la herramienta lo han hecho más de una vez, acumulando 4.000 usos en seis meses. Además, el 76 % de las fotos procesadas corresponden a residuos reciclables (contenedores verde, azul, amarillo, puntos limpios o aceites), mientras que el 24 % restante pertenece al contenedor de restos (gris).

[Vídeo informativo](#)

- **PILOTO BETÚN SOSTENIBLE RECICLADO DE TELAS ASFÁLTICAS** (fase inicial)

Junto al departamento de urbanismo de la ciudad a través de su contrata PAVASAL

| Piloto en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 |

El proyecto surge a través de la red de Capitales Verdes Europeas. Lahti, la ciudad finlandesa Capital Verde Europea 2021, se pone en contacto con Valencia, Capital Verde Europea 2024 por medio de su oficina de inversiones y desarrollo regional (<https://www.ladec.fi/en>) para desarrollar un piloto de un proyecto de fondos FEDER en la ciudad de Valencia.

El piloto persigue el reciclado de telas asfálticas que se usan en el aislamiento de tejados y usar el material resultante como sustituto de una parte del betún virgen que se emplea en la mezcla bituminosa para pavimentar las carreteras.

Actuaciones realizadas.

- El piloto de la ciudad de Valencia es interesante porque por el clima cálido, la deformación es mayor en el betún de carreteras y caminos, y la mezcla obtenida con el aditivo de telas asfálticas resulta en un betún más rígido y al que se le podría añadir mayor porcentaje de aditivo- Por tanto, con menos deformaciones, resultaría

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



presumiblemente en un mejor comportamiento estructural además de mayor ahorro económico y en CO2.

- El piloto en Valencia conlleva tres fases. En una primera fase, se ha recibido una primera muestra de Bitumen Mix y la contrata del ayuntamiento para mantenimiento de calles y carreteras, PAVASAL, ha realizado la caracterización de la muestra, ensayos, y pruebas en diferentes mezclas bituminosas. Los resultados han sido satisfactorios.
- En una segunda fase, se van a realizar pruebas a nivel industrial con una tonelada de material, que ya ha sido entregada a PAVASAL.
- En función de estos resultados de segunda fase, se programará una tercera fase, un envío de 25t toneladas de material para hacer un ensayo in situ en un camino o carretera frecuentada por camiones. La segunda y tercera fase se esperan en 2025 tras haber sido retrasado el piloto por consecuencias de la DANA en València y su impacto en la empresa PAVASAL.

• **PACTO VERDE DE LAS ENTIDADES TECNOLÓGICAS DE VALENCIA Y SU ÁREA METROPOLITANA**

| Actividad en el marco del apoyo a Capitalidad Verde en 2024 I

Las empresas tecnológicas están adoptando políticas de sostenibilidad que no solo mitigan riesgos, sino que también pueden tener un efecto multiplicador al servir de ejemplo para otros sectores. Por este motivo se impulsa el compromiso bidireccional entre el Ayuntamiento y las empresas tecnológicas, con el reto de adoptar e impulsar medidas que hagan más sostenible el sector y nuestra ciudad. El programa “Entidad colaboradora de la Capital Verde Europea”, pretende no sólo comunicar los valores de la capitalidad, sino lograr un impulso a las buenas prácticas en el sector, estableciendo compromisos que perduren. En definitiva, seguir avanzando y consolidando València como un enclave tecnológico sostenible reconocido internacionalmente.

Actuaciones realizadas.

- Elaboración de documentación de base para el proyecto:
 - Manifiesto que documenta el motivo por el que el sector tecnológico debe involucrarse en la iniciativa.
 - Declaración responsable con los compromisos que las entidades participantes deben adquirir.
 - Carta de la concejala en la que invita a las entidades a adherirse a la iniciativa.
 - Email tipo de invitación a las entidades
- En colaboración con Cámara y StartUp Valencia, se realizó el envío de la comunicación a una amplia base de datos de entidades, invitando a adherirse a la iniciativa.
- Preparación de un plan de Formación sobre Sostenibilidad gratuito destinado a las organizaciones que empezará en febrero de 2025
 - Cómo y dónde implantar Sostenibilidad y Economía Circular en la empresa. Caso práctico.
 - ODS y Sostenibilidad: Estrategias para Maximizar Beneficios.
 - Sostenibilidad y Eficiencia Energética en Empresas: Normativa ISO.
 - Cómo Desarrollar un Plan de Sostenibilidad en tu Entidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Inicio del estudio "Estado de la adopción de políticas de sostenibilidad en las organizaciones tecnológicas", centrado en las entidades con sede en València y su área metropolitana. Este estudio servirá como línea de base y en él se analizará el estado de las medidas implantadas, las palancas y dificultades presentes en el proceso de la implantación en las entidades y los perfiles y capacidades que impulsan y facilitan la adopción. Sus resultados se publicarán en 2025

1.1.3. Proyectos Govtech

Se incorpora en 2024 una nueva línea de actuación demostradora para la construcción de un conjunto de soluciones Govtech en la ciudad de València que promueva la colaboración y la innovación abierta. Se trata de fortalecer y acompañar la implementación de soluciones Govtech que le permitan al Ayuntamiento de València proporcionar mejores servicios públicos, impulsar proyectos de gestión pública y robustecer su infraestructura digital con aplicación intensiva de Tecnologías Digitales Habilitadoras en un contexto de Revolución Industrial 4.0.

Se prevé que puedan abordarse bajo enfoques de financiación europea y o como proyectos propios en colaboración con terceros con una doble orientación.

- **Mejorar la relación Administración-ciudadano:** Resolviendo procesos y trámites de forma efectiva y optimizando los servicios y los puntos de contacto con la ciudadanía a través de la digitalización.
- **Tecnologías disruptivas al servicio de retos de ciudad:** Utilizar tecnologías disruptivas y otras que resuelvan problemas reales de ciudad y de los servicios municipales mediante las tecnologías digitales existentes en el mercado (IA, Blockchain, robotización, automatización, 5G, etc.)

Actuaciones realizadas.

- Se ha preparado y publicado la licitación para la contratación del servicio de oficina técnica para la puesta en marcha, el apoyo estratégico y operativo, la comunicación y la coordinación, del programa VIC GovTech en el marco de la estrategia de Valencia Innovation Capital.
- La iniciativa consiste en la construcción de un laboratorio GovTech en la ciudad de València que promueva la colaboración y la innovación abierta para fortalecer y acompañar la implementación de soluciones GovTech que le permitan al Ayuntamiento de València proporcionar mejores servicios públicos, impulsar proyectos de gestión pública y robustecer su infraestructura digital.
- Los servicios incluidos en la licitación incluyen todas las tareas necesarias para el desarrollo de los siguientes módulos de trabajo:
 - Puesta en marcha del programa.
 - Laboratorio VIC GovTech para la definición de retos e innovación abierta.
 - Programa de formación VIC GovTech.
 - Innovación en procedimientos de contratación.
 - Comunicación.
 - Acciones complementarias para optimizar el desarrollo del programa.
- En paralelo se ha trabajado en el análisis de las necesidades de la ciudad y la definición de retos GovTech.
 - Se ha realizado un análisis de los diferentes procedimientos de contratación que pueden adecuarse a contratación de soluciones a los retos GovTech. Concluyendo que el artículo 183 de la Ley de Contratos del Sector Público, el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



“concurso de proyectos”, es procedimiento adecuado para este propósito. Se han elaborado las plantillas de referencia para proceder a publicar concursos de proyectos para resolver retos GovTech.

- Se ha recogido una relación de hasta **75 posibles retos**, provenientes de proyectos previos y candidaturas presentadas. Catalogados en función del área de la estrategia VIC con la que encajan, el servicio municipal al que hacen referencia y el grado de interés potencial para la ciudad.
- Se ha profundizado en la definición de **7 fichas de reto**:
 - Ayuda a la detección temprana y la extinción de incendios en El Saler.
 - Ayuda a la detección temprana y extinción de incendios en edificios mayores de 10 plantas.
 - Generación distribuida de energía, su integración en la red, la flexibilidad de la demanda y digitalización de los activos en edificios municipales.
 - Centros de interpretación adaptados para las Torres de Quart y de Serranos.
 - Análisis de información de la documentación de la Plataforma integral de Administración Electrónica (PIAE) del Ayuntamiento de València.
 - Sistema de indicadores de innovación de València y su área metropolitana.
 - Conocer y analizar las diferentes fuentes de información y dificultades existentes para identificar las viviendas de uno turístico en València.
 - Mejorar la accesibilidad de las playas de la ciudad de València para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas.
- Se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público los concursos de proyectos para **resolver dos de los retos previamente enumerados**: Centros de interpretación adaptados para las Torres de Quart y de Serranos y el Sistema de indicadores de innovación de València y su área metropolitana.

1.2. Recursos y herramientas de experimentación al servicio de la innovación

Los Recursos y herramientas de experimentación son instrumentos diseñados para promover la innovación, el desarrollo y facilitar la experimentación en diversos ámbitos dentro de la ciudad de València. Estas herramientas incluyen laboratorios, observatorios, el SandBox y creación de herramientas específicas.

OBSERVATORIOS SECTORIALES

Instrumentos principales para asegurar una escucha y conversación activa que, junto con la investigación de la comunidad académica, nos permite observar el entorno y obtener conocimiento. Posteriormente, gestionando ese conocimiento, se analizan las capacidades internas y externas y se reorientan los enfoques en nuestro modelo de gestión de la innovación.

- **Observatorio ético de la tecnología.** Proyecto TecnoHumanista de Las Naves, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de una Ética aplicada a la tecnología orientada a una tecnología responsable. **Este proyecto evoluciona a Observatorio ética de la tecnología desde el anterior IANética-Observatorio de la ética para el buen uso de la IA y el Internet del Todo.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Entre sus actividades para este año debe darse al menos la publicación de 2 informes. La celebración de tres jornadas o actividades siendo un de ellas un programa/curso y la obtención de 10 nuevos agentes involucrados que compartan los objetivos y se involucren en el desarrollo de las acciones previstas.

Actuaciones realizadas.

- 2 sesiones de co-diseño del Observatorio con entidades relevantes del sector tecnológico y de la IA con la visión ética y de tecnohumanismo, para consensuar y diseñar el Observatorio: visión, misión, valores y ejes vertebradores principales. Se decidió postergar las actividades para realizarlas en 2025, una vez ideado el proyecto.
- IANética.com ha mantenido su actividad web durante 2024, y se mantendrá también en 2025, aprovechando los contenidos generados para el Observatorio.
- Se han realizado 5 jornadas con temática IA impulsadas por distintos agentes que han abordado desafíos y retos de esta tecnología disruptiva y sus implicaciones:
 - Festival Burocrac_IA de Fundación NovaGob (03/12)
 - I Jornada sobre Inteligencia Artificial GRUPO PLAZA (Valencia Plaza, el 11/07)
 - AIDay organizado por TIC4You con el apoyo de Diputación de València y StartUp València (28/11)
 - El Tomate Automático, una jornada de innovación creativa de la agencia Prodigioso Volcán (11/09)
 - VII edición del Congreso de Tecnologías Emergentes, organizado por AECTA (Asociación de Empresas de Consultoría, Tecnología e Innovación) bajo el título "Inteligencia artificial, sostenibilidad y diversidad" (09/12)
- Se han identificado más agentes nuevos que pasarán a formar parte del observatorio, como: ITI-instituto tecnológico Informático, la Fundación ValgrAI, o UPV_Observatorio ético en diversidad y movilidad.
- **Organizaciones de Futuro (ODF):** Proyecto cuyo objetivo es contribuir a promover y crear conciencia en torno a otras formas y conceptos de organización, liderazgo y propuestas de valor más humanas, innovadoras y sostenibles. Entre sus actividades para este año debe darse al menos la publicación de 2 informes. La celebración de tres jornadas o actividades siendo un de ellas un programa/curso y la obtención de 10 nuevos agentes involucrados que compartan los objetivos y se involucren en el desarrollo de las acciones previstas.

Actuaciones realizadas.

- Presentación del informe sobre absentismo laboral en la Comunidad Valenciana. En colaboración con Las Naves y liderado por Cegos, se realizó durante 2023-2024 un exhaustivo análisis sobre el absentismo laboral en la Comunitat Valenciana y Murcia. El estudio, que abarca más de 800 organizaciones y 240 modelos, identifica variables organizativas que impactan en el absentismo, como la estabilidad, políticas salariales y medidas de conciliación, proporcionando herramientas para predicciones y mejoras en indicadores empresariales. Las conclusiones, presentadas en un acto en Las Naves señalan que las grandes empresas presentan mayor absentismo, mientras que factores como la productividad y la estructura organizativa bien definida contribuyen a su reducción. El estudio contó con la colaboración de las universidades de Murcia y Alicante, el Club de las Buenas Decisiones, el Club de Recursos Humanos de Castellón y la mutua Asepeyo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Celebración de una conferencia y mesa redonda de expertos sobre salud y absentismo. El evento se completó con la presentación de experiencias innovadoras de realidad virtual y exoesqueletos facilitada por Asepeyo.
- Celebración de la Jornada de Triple Impacto en las empresas de hostelería, restauración y catering.
- Celebración de 3 reuniones de la comunidad de prácticas de Triple Impacto.
- Realización de un itinerario formativo sobre Triple Impacto, compuesto por seis sesiones y desarrollado en colaboración con SANNAS. Este itinerario se centró en la aplicación de la herramienta de la Flor del Triple Balance de SANNAS, subrayando la importancia de integrar el triple impacto (económico, social y ambiental) en el emprendimiento. En el contexto europeo actual, definido por normativas como la Directiva CSRD y las NEIS, que promueven la transparencia y la sostenibilidad empresarial, esta formación permitió a los participantes comprender estas directrices como un requisito estratégico y legal. El enfoque fomenta que las empresas lideren la transición hacia modelos económicos más sostenibles y resilientes, en respuesta a los retos globales y las crecientes demandas del mercado.
- Difusión del informe de conclusiones de las sesiones formativas de Triple Balance. El informe incluyó los resultados de valoración de la aplicación de la herramienta de la Flor de Sannas sobre 4 emprendimientos

LABORATORIOS URBANOS

Instrumentos de investigación, experimentación y creación basados en herramientas multidisciplinares: deslocalizados, colaborativos y como punta de lanza. Mejoran las capacidades, conectan actores y proporcionan el apoyo necesario para abordar desafíos urbanos y promover el progreso en la ciudad.

- **SONO-LAB.** El primer laboratorio sonoro experimental de la ciudad para fomentar la innovación social y democratizar el conocimiento de las nuevas tendencias de creación y producción musical. Sono-lab acoge Super-Sonic, una de las mayores colecciones del mundo de música experimental y audio-arte con más de 50 mil registros de audio (obras, tracks, piezas sonoras) de unos 10 mil artistas de todo el mundo.

Actuaciones realizadas.

- Mantenimiento y cobertura de Super-Sonic **colección Francisco López de música experimental y audioarte** el marco del Archivo Sonoro que se ubica en el edificio Las Naves.
 - 11.925 archivos digitalizados, 25.000 piezas/temas
 - Libros catalogados: 596
 - Puesta en marcha de la web informativa Super Sónic [Web oficial](#)
 - Visitas presenciales: 400 aprox. Visitas individuales y grupales durante todo el año (Berklee, UPV, IES, público de los eventos, etc.).
- **Eventos “Super-lab”**, ciclo de actuaciones en vivo de música experimental y arte sonoro ligado a Super-Sonic. Cada tercer jueves del mes se invita a una persona audio artista a que presente su trabajo en directo.
 - 9 performances programadas dentro del ciclo Super-lab (febrero-diciembre 2024), con presencia de artistas locales, nacionales e internacionales. Se realizaron 8 debido a la cancelación de una por la DANA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- **Evento anual Music Hackathon**, celebrado en junio, para vertebrar y apoyar la creación musical entre los productores de música electrónica, además de relacionar a estas personas para crear una red y comunidad.
- **Activación del “Plató de podcast”, que se pone al servicio de todo el ecosistema como herramienta para difusión y divulgación.**
 - 12 grabaciones de podcasts: Km0, Laboratorio de Series, Cámara València, Visit València World Paella Day, Fundación Asprona, Manos Unidas.
- **Dos unidades de contenido en formato taller**, exposición o participación en congresos y festivales para difundir las nuevas herramientas tecnológicas de producción y creación sonora.
 - Taller realizado con alumnado de la Fundación Asindown (abril).
 - Taller en Valencia Game City con Fundación Once y Rambuot (julio).
- **Actuaciones**, se continua en 2024 con la participación en eventos propios o de terceros de la actividad DJ con Realidad Virtual.
 - Performance de DJ en RV en el festival VibeZ de nuevas tecnologías en Barcelona (previsto para noviembre, cancelado por DANA).
 - Performance de DJ en RV en Valencia Tech Xperience (cancelado por DANA en noviembre).
 - Intervención en el festival de arte sonoro de Olba: instalación multicanal en la Ermita San Roque y actuación de Sono-Lab DJ RV set (agosto).
 - Performance de DJ en RV en el TEDx Valencia 2024, celebrado en junio en el auditorio Mar Rojo del Oceanogràfic.
- **Colaboraciones**
 - Escola fa Ràdio: Proyecto educativo ligado a la dinamización del plurilingüismo, al fomento de la expresión artística y al conocimiento del lenguaje periodístico en el ámbito de la comunicación radiofónica. Es un programa del Cefire Artístico Expresivo de la Generalitat Valenciana que enseña al profesorado a realizar Podcast para poder aplicarlo en sus aulas (febrero).
 - Elaboración de la banda sonora para una obra de teatro social en colaboración con el IES Jordi de Sant Jordi y la Asociación Valenciana de Parálisis Cerebral AVAPACE (estrenada el 21 de febrero en Las Naves). Este proyecto se realizó utilizando obras del archivo Super-Sonic, destacando su valor educativo y cultural.
 - Colaboración con el Game Audio Summit, introduciendo el Sono-Lab a los participantes. Game Audio Summit es una conferencia sobre el desarrollo de audio para juegos con el objetivo de compartir experiencias y modelar el futuro de la industria de audio dinámico y adaptativo en España.
- **AVALUA·LAB:** Es un Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas que tiene como objetivo buscar nuevas formas de aproximación al estudio de las políticas públicas para contribuir a la mejora de la acción de gobierno.

La evaluación de políticas públicas. Pese a ser una fase esencial del ciclo teórico de las políticas públicas, es un área específica a la que se dedican muchos profesionales del sector público y privado y cuya implantación en la administración pública es casi inexistente a nivel formal. En los últimos años y a partir de una reflexión general surgida de la necesidad de transparentar las actuaciones impulsadas desde el ámbito público, la evaluación ha generado interés entre profesionales de la Administración pública, de las universidades y de las empresas privadas,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



especialmente de las del mundo de la consultoría. También hemos podido identificar el creciente interés por esta materia desde la administración local y autonómica con los que hemos establecido convenios de colaboración y alianzas para desarrollar diferentes tipos de actividades.

Actuaciones realizadas.

- **Piloto evalúa Campanar en Verde (información incorporada en el apartado 1.1.2)**
- **Jornada tecnología y sinhogarismo:** La jornada, destinada a equipos profesionales de atención en el ámbito social y gestores/as de centros de servicios sociales, tenía como objetivo explorar el papel de las nuevas tecnologías en el abordaje del sinhogarismo y en el logro de los objetivos establecidos en la Declaración de Lisboa y la Plataforma Europea de Lucha contra el Sinhogarismo. Mostrando, mediante ejemplos prácticos en Europa, España y Valencia, las potencialidades que las aplicaciones tecnológicas en monitoreo y evaluación y análisis de datos complejos tienen en la mejora y establecimiento de una intervención basada en la evidencia. Esta jornada ha sido desarrollada en colaboración con la organización sin ánimo de lucro San Juan de Dios.
- **Jornada presentación estudio Políticas Públicas para la Innovación Social:** En este caso, el rol de avalua-lab ha sido el de dar cobertura a las entidades que elaboraron el estudio (Nittua, UPV y El Rogle) financiado por la Conselleria de Innovación de la GVA.
- **Convenio de colaboración con Diputación de Castellón – Programa POLIS:** Se ha establecido un acuerdo marco de colaboración con la Diputación de Castellón mediante el cual se nos requirieron los materiales e información pertinente para poder desarrollar el programa POLIS en el centro educativo Penyeta Roja. Además de proporcionarles el programa se acogió una jornada de presentación de los trabajos realizados por el alumnado el 16 de diciembre en la Sala Polivalent de Las Naves.
- **Encuentro Profesionales Evaluación y Bial de Evaluación de Políticas Públicas:** A lo largo de 2024 se ha trabajado en la organización de estos dos acontecimientos que se acordó unificar para concentrar los esfuerzos de la Sociedad Española de Evaluación y Avalua-lab. Debido al paso de la Dana por València no fue posible realizarlo en las fechas previstas y se trasladó a enero de 2025.
- **Congreso NOVAGOB:** En octubre de 2024 se acogió el encuentro de personal de la administración pública más importante del Estado Español organizado por la fundación novagob este año con la colaboración VIC a través de Avalua-lab. Al evento acudieron más de 1000 personas y en él se pudieron escuchar más de 100 intervenciones respecto de cuestiones relativas a la sostenibilidad, tecnología aplicada a las administraciones públicas, gestión de recursos humanos y otros...
- **Herramienta para la evaluación de Eventos:** Se ha diseñado una herramienta que permite evaluar los eventos realizados por VIC a partir de criterios de participación, comunicación, producción y valoración de las personas asistentes.
- **Evaluación en el marco de proyectos europeos:** Desde avalua-lab se ha trabajado en el marco de diversos proyectos europeos impulsando nuevas fórmulas para el estudio del impacto de las actuaciones previstas en cada uno de ellos:
 - A lo largo de 2024 se ha trabajado en el proyecto CITCOM. Al desarrollando una metodología de evaluación del impacto social de la Inteligencia Artificial única hasta ahora. Así mismo se ha trabajado en el diseño de un programa de formación y análisis social de la IA que será ejecutado durante 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



València
Innovation
Capital

- Dentro del proyecto MIXMATTERS se ha promovido un Desk research acerca de la valoración de los residuos orgánicos y su utilización social y se ha diseñado un cuestionario que será distribuido en 8 países de la Unión Europea.
- Se ha iniciado el trabajo para sentar las bases de lo que será la evaluación del proyecto ZENTROPY que arranca en 2025.

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- **TURIS-LAB:** Innovation Lab Turismo València (ILTV), tiene como objetivo abordar los problemas derivados del impacto del turismo en las ciudades gracias al trabajo conjunto de los actores con las tecnologías existentes. Se concibe como un punto de encuentro metropolitano y espacio de análisis y observación del turismo.

El Observatorio está impulsado con la financiación de la DG de innovación a través de la Subdirección General de innovación. Su actividad se coordina junto a Visit València y el servicio de turismo del Ayuntamiento de València optimizando la información disponible e integrando proyectos impulsados por estos agentes para mayor coordinación. En este sentido, desde el primer momento se plantea la relación con los proyectos ya iniciados liderados por otros actores.

- Proyecto Viviendas turísticas: identificación y agrupación de bases de datos de las viviendas turísticas de la ciudad de València para identificar las viviendas en funcionamiento, las registradas a nivel de GVA, las que cuentan con compatibilidad urbanística solicitada a nivel municipal y la potencial cantidad de viviendas que podrían comenzar un proceso de regularización.
- Estudio del movimiento de los turistas en la ciudad: apoyándose en el despliegue de sensores del proyecto RED.es se trabajará como caso de estudio la movilidad de los turistas en la ciudad de València. La tecnología nos permite identificar los “móviles” de las personas que se mueven por la ciudad (no existe problemas de identificación ya que sólo se identifican la MAC del dispositivo) y con ello identificar patrones de movimiento o comportamiento, punto de acceso a la ciudad, rutas realizadas, etc...

Actuaciones realizadas.

- **Coordinación con AYMING:** Consultora externa encargada de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunitat Valenciana (S3-CV) para ver el encaje y constitución del LAB en este marco
- **Colaboración y difusión con GVA de los CV+i Tourism Day:** participación en dos reuniones de organización, colaboración en la difusión de las jornadas y preparación de la participación con el proyecto europeo FU-TOURISM
 - **Asistencia al III Encuentro Nacional de Datos Abiertos en Peñíscola.** Jornada desarrollada por la Diputación de Castellón en colaboración con la Diputación de Barcelona y el Gobierno de Aragón y que estuvo centrada en los “Datos para el impulso del sector turístico”.
 - **Redacción del Estado del Arte del turismo en la ciudad de València:** informe centrado en la situación actual del sector turístico en la ciudad, así como diagnóstico de los principales desafíos e impactos a los que nos enfrentamos en un futuro próximo.
 - **Creación Grupo Dinamizador Inicial (GDI):** mapeo de stakeholders dedicados al turismo, a su estudio y a la innovación empresarial en el sector.
 - **Taller de co-diseño participativo con el GDI:** En el desarrollo del mismo se realizó un análisis y diagnóstico del estado actual del sector turístico en la ciudad de València que contó con la participación de agentes de las cuatro hélices.
 - **Contactos y redes con otros Labs:** reuniones online con otros Laboratorios de Innovación (TI-LAB, Laboratorio de Innovación de Navarra, Turismo Tech Lab Asturias) para poder establecer relación con ellos y extraer ejemplos de buenas prácticas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



València
Innovation
Capital

- **Entrevistas a stakeholders:** buenas prácticas, tendencias y escenarios de futuro. Los resultados de estas también formarán parte de la memoria de Turis-lab.
- **Taller de co-Diseño de la Hoja de Ruta participativa con los representantes de las 4 hélices:** jornada de trabajo presencial que tuvo lugar en La Polivalent el 17 de diciembre. Se prepararon varias dinámicas participativas para poder tener una imagen detallada de posibles formulaciones e iniciativas innovadoras que se podrían emprender desde Turis-lab.

Id. document: vRB0 F4Vz iVUJ jwyu óvyK Z0vQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



HERRAMIENTAS

Instrumentos de investigación, experimentación y creación basados en herramientas multidisciplinares: deslocalizados, colaborativos y como punta de lanza. Mejoran las capacidades, conectan actores y proporcionan el apoyo necesario para abordar desafíos urbanos y promover el progreso en la ciudad.

- **1-HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN DE DETERMINANTES DE SALUD EN LOS BARRIOS.** Herramienta desarrollada por Las Naves fruto de la colaboración entre Valencia Innovation Capital, la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de València y la Dirección general de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad. Permite visualizar datos de determinantes socioeconómicos y medioambientales de salud, así como datos de resultados de salud física y mental, desagregados a nivel de distrito y barrio. Su objetivo es convertirse en una herramienta clave que apoye el diseño de políticas y proyectos más equitativas e inclusivas para nuestra ciudad.

Actuaciones realizadas.

- Durante 2024 se ha trabajado en la recopilación y tratamiento de los datos estadísticos para los indicadores seleccionados a formar parte de la herramienta y en su correspondiente desagregación por edad, sexo, barrio y distrito. Estos datos provienen de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de València y de la Conselleria de Sanidad.
 - Se trabajó en el diseño del prototipo de la herramienta, así como en su desarrollo. Se realizó un testeo y validación con un número reducido de profesionales de la versión preliminar. Una vez introducidas las mejoras identificadas, la herramienta se puso a disposición del público en una web específica: <https://observatoriosaludvalencia.es/>
 - Su presentación pública tuvo lugar el 17 de octubre de 2024 en el edificio de Las Naves, con la asistencia de más de 60 personas.
 - La versión actual cuenta con 27 indicadores de determinantes de la salud y 15 de resultados.
 - En 2025 se pondrá en marcha la segunda fase del proyecto para la incorporación de series históricas y de nuevos indicadores de salud urbana.
- **2-HERRAMIENTA MAPA DE OBESIDAD INFANTIL POR BARRIOS. Mapa desarrollado junto a CUDINICOVA.** En el marco del proyecto ENPIV. Solución visual e informe que refleja la desigualdad a partir de indicadores de salud, estado nutricional y determinantes económicos, educativas y sociales presentes en los distritos.

Actuaciones realizadas.

- Finalización del informe de resultados, difusión de este y evento de presentación celebrado en Las Naves de València Innovation Capital el 26 de abril de 2024 con la asistencia de 70 personas y emitido en streaming.
- **3-HERRAMIENTA DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD FALLERA EN LA SOSTENIBILIDAD. ECÓMETRO FALLERO.** Herramienta ayuda a las comisiones falleras a conocer el impacto de su actividad en el medioambiente, con la intención de adoptar medidas de mejora.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Proyecto no realizado en 2024

- Este proyecto no ha iniciado su fase de aplicabilidad en las fallas de València. Con el fin de poner en marcha el uso y aplicación de esta herramienta se han realizado reuniones con los principales responsables de la gestión pública de Las Fallas. A través de estos se trató de incorporar la herramienta a la web de la JCF y de participar en una reunión de la Junta para explicar a las fallas en qué consiste la herramienta y cómo funciona. Finalmente, la cercanía con la celebración de las fiestas hizo imposible que estas cuestiones se produjeran.
- **4-HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA CIUDAD EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.** Herramienta presentada a modo de índice que se desarrollará junto a la Cátedra Kiwa y a la UPV con el objetivo de obtener esquema de verificación innovador y único que será transferible como contribución de “València Capital Verde Europea 2024” a las ciudades de la capitalidad verde europea de otros países y a cualquier ciudad del mundo que quiera medir y verificar su impacto como - ciudad verde, urbana, saludable y sostenible.

Actuaciones realizadas.

- El principal objetivo del proyecto es evaluar cómo la sostenibilidad urbana afecta la salud de los ciudadanos de València, generando un modelo replicable que pueda aplicarse en otras ciudades del mundo, especialmente aquellas que formen parte de la Red de Capitales Verdes Europeas. Se trata de dotar a Valencia de esquemas normalizados de verificación que son transferibles a otras ciudades para el diseño de sus indicadores y la cuantificación de sus impactos medioambientales y del bienestar de las personas y la sostenibilidad de la ciudad.
- Durante 2024 se ha realizado la primera fase del proyecto, consistente en la investigación para el desarrollo esquema de verificación: ciudad verde, saludable y sostenible, consistente en un análisis de fuentes secundarias, de datos existentes y dos reuniones, una de lanzamiento del proyecto, y otra de presentación de resultados, con actores clave de la Dirección General de Capitalidad Verde, IRTIC, València Innovation Capital y la Conselleria de Sanidad.
- El resultado de esta fase es la definición de un primer esquema de 29 indicadores cuya evidencia científica demuestra la incidencia de varios factores relacionados con el medio ambiente sobre la salud. Este esquema de indicadores y determinantes de salud relacionan los 12 indicadores de Capitalidad Verde Europea definidos por la UE, con las 6 claves para la sostenibilidad urbana saludable en ciudades identificadas.

Herramientas no previstas y sí desarrolladas en 2024.

- **5.HERRAMIENTAS PARA AYUDAR EN LA GESTIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA.** A raíz de las inundaciones ocurridas en Valencia y algunos municipios de su área metropolitana en octubre de 2024, se considera apropiado atender desde la innovación las necesidades y retos que se desprenden de este trágico evento. Surgen de manera espontánea numerosas iniciativas y propuestas innovadoras, muchas de ellas solidarias, que pueden aportar soluciones a situaciones concretas derivadas de las inundaciones. Desde la entidad, se intenta articular dichas iniciativas y su ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Actuaciones realizadas.

- Recepción de propuestas, atención y contacto con las entidades que proponen herramientas de ayuda.
- Elaboración del “Catálogo de herramientas para ayudar en la gestión y reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA”, catalogadas según su adecuación al nivel de intervención (temprano, intermedio, largo).
- Valoración inicial de la idoneidad de las herramientas del catálogo y articulación de estas, según su interés y posibilidades de ejecución, a través de las diferentes actividades de la entidad.

REDES PROPIAS

Conectan a los actores y cadena de valor del ecosistema de innovación alrededor de verticales clave para la innovación urbana en València.

Se trata de mecanismos de vinculación informal entre agentes no conectados o atomizados. **Comunidades de referencia** que se organizan aprovechar las sinergias del trabajo conjunto en diferentes modalidades.

Disponen de sus canales formales de comunicación, se reúnen una media de 5 veces al año y generan su propia programación a través de diferentes encuentros donde la conexión entre los agentes, el debate y la conversación de innovación en sus sectores son el valor generado.

- **Red Textil-moda Tech:** Red de encuentro, reflexión, coordinación y trabajo centrado en la moda que utiliza las tecnologías para enfrentar los desafíos de la industria. El objetivo es minimizar el impacto de la industria de la moda en el medio ambiente e impulsar el consumo responsable, así como las empresas y marcas locales.
 - Entre sus actividades para este año debe darse al menos la publicación de 1 informe, estudio o la activación de un proyecto de innovación que se determine entre los agentes de la red. La celebración de tres jornadas o actividades siendo un de ellas un programa/curso. La obtención de 10 nuevos agentes involucrados que compartan los objetivos y se involucren en el desarrollo de las acciones previstas. Además, debe promoverse la realización de eventos de divulgación de experiencias entre los agentes o actividades vía la cesión de espacios, al menos 4, y debe promoverse la participación y la conexión de los agentes con la programación de València Innovation Ecosystem y su integración para que en 2025 esta red ya se integre en el marco de Valencia Innovation Ecosystem.

Actuación no realizada.

- La red de moda no ha tenido actividad en 2024 por anularse las actividades prevista en las dos citas de moda anual de la ciudad y los encuentros de “moda + sostenible”.
- **Red En Positivo Tech:** Espacio de reflexión y trabajo en torno a la tecnología como medio para el bienestar de las personas y su empoderamiento frente a ésta y la soberanía tecnológica. Red que aglutina el conjunto de las iniciativas que impulsan vocaciones científico-tecnológicas en las niñas y jóvenes.
 - Entre sus actividades para 2024 debía darse al menos la publicación de 1 informe, estudio o la activación de un proyecto de innovación que se determinado entre los agentes de la red. La celebración de tres jornadas o actividades siendo un de ellas un programa/curso. La obtención de 10 nuevos agentes involucrados que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



compartan los objetivos y se involucren en el desarrollo de las acciones previstas. Además, debe promoverse la realización de eventos de divulgación de experiencias entre los agentes o actividades vía la cesión de espacios, al menos 4, y debe promoverse la participación y la conexión de los agentes con la programación de València Innovation Ecosystem y su integración para que en 2025 esta red ya se integre en el marco de València Innovation Ecosystem.

Actuaciones realizadas.

- Desarrollo del proyecto piloto "dialectic", para combatir el acoso escolar. Se ha trabajado con dos colegios para elaborar un código ético a disposición de la comunidad educativa junto a unas guías educativas para diferentes perfiles escolares (familias, estudiantes acosados, estudiantes acosadores, profesorado). Estos materiales serán públicos y estarán depositados en una web. El evento final de presentación retrasado por la Dana se producirá en 2025. dialecticproyect.org – [¡Plántale Cara al Bullying!](#)
- Estrategia de difusión y ampliación de herramientas compartidas del proyecto STEAMLIBRE.ES, web educativa, abierta y participativa que funciona como catálogo de herramientas open source relacionadas con STEAM, dirigidas a profesorado donde el objetivo es llegar a las 100 herramientas clasificadas bajo diferentes categorías. Se dispone de la web digital y de un póster impreso para repartir a eventos o proyectos de la red.
- Ciclo formativo: Uso responsable de Internet y tecnología en menores, dirigida a tutores y menores sobre cómo ejercer una correcta mediación parental en el ámbito digital. Se han impartido 5 sesiones en 5 bibliotecas de la ciudad, en colaboración con Fundación ANAR y el servicio de bibliotecas del Ayuntamiento.
- Apoyo de eventos de agentes de la Red como: Congreso esLibre, VLC Tech Fest, Semana Informática impulsada por el Colegio de Ingenieros informáticos, Space Camp, Technovation Girls, STEM Talent Girl, GDG Valencia, VR Day, meetups AVRE sobre salud y mujer, The Noox, eWoman, visita Richard Stallman, reuniones mensuales Asociación GNU-Linux València.
- La red ha crecido con agentes como: el programa nacional “Steam talent Girl” o Google Depelopers Group, agentes que ya operan desde València Innovation Ecosystem.

COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN

El equipo de CPI de Las Naves ha colaborado en el desarrollo de la detección de necesidades y posterior consulta preliminar al mercado del Ayuntamiento de València con una amplia mirada que incluía al sector público municipal.

Las Consultas preliminares al mercado se llevaron a cabo a través de la creación del Mapa de Demanda Temprana València 2030 que guarda una fuerte relación con los objetivos que persigue la transformación digital y verde debido a que todas las miradas sobre las que reflexiona el mapa presentan retos y necesidades públicas no cubiertas que podrían hacer avanzar a la ciudad en su meta de neutralidad climática y gobierno tech, empleando la Compra Pública de Innovación como herramienta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Proceso de CPI propio enfocado al almacenamiento de energía. Las Naves está trabajando en optimizar los consumos energéticos de los edificios y para ello se han utilizado los resultados de las consultas preliminares al mercado realizadas a nivel municipal, se han identificado retos que pueden ser desarrollado a nivel del CPI desde la propia fundación y se está trabajando en crear un proceso para testear sistemas de almacenamiento de energía basados en semiconductores, que se encuentran en un nivel de desarrollo próximo al TRL 8.

Actuaciones realizadas.

Con el objetivo de garantizar un proceso de licitación eficiente y la correcta redacción de pliegos técnicos y administrativos ajustados a las condiciones específicas de la Compra Pública de Innovación (CPI), durante 2024 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

Estudio de las consultas preliminares al mercado realizadas por el Ayuntamiento, adaptadas a las necesidades específicas de Las Naves.

- Acompañamiento de personas expertas en el proceso de licitación para asegurar el cumplimiento de los estándares de CPI.
- Redacción de los pliegos técnicos necesarios para los procesos de contratación.
- Adecuación de los pliegos administrativos a las condiciones específicas de la CPI.
- Licitación de 2 compras públicas.

Adicionalmente, se diseñó y ejecutó un programa formativo de 10 horas dirigido a toda la plantilla de VIC. El objetivo era proporcionar herramientas y conocimientos clave para la integración de la Compra Pública de Innovación en los procesos de licitación, promoviendo así una mayor eficiencia y capacidad innovadora en las contrataciones públicas. Con esta acción, VIC refuerza su compromiso con la innovación pública, fomentando la incorporación de prácticas innovadoras en sus procesos administrativos y aumentando la capacidad de su equipo técnico en la implementación de estrategias de CPI.

CLUB CPI X STARTUPS (ver en comunidad ecosystem): Proyecto que pretende mejorar el acceso de startups, micro pymes y pequeñas empresas innovadoras a los procesos de Compra Pública de Innovación (CPI).

SANDBOX URBANO DE VALÈNCIA

El Sandbox Urbano de València es un instrumento lanzado desde la estrategia València Innovation Capital al servicio de empresas e investigadores que **pone a disposición del ecosistema innovador toda la ciudad como escenario real, para probar el desarrollo de nuevos productos y servicios con el fin de obtener éxito en el mercado**. De esta manera, València se convierte en un espacio de experimentación y de desarrollo de innovación al servicio de empresas emergentes, centros tecnológicos y equipos de investigación de las universidades.

Actúa como una bisagra entre la demanda de nuevos servicios públicos y la innovación tecnológica, permitiendo que el ecosistema sea el protagonista del testeo de soluciones innovadoras en un ambiente real y bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El Sandbox Urbano de València **presenta una serie de Recursos Urbanos** que se ponen a disposición del ecosistema para realizar estos testeos y demostraciones innovadoras y los cuales se conciben como un listado dinámico e incremental a petición del propio ecosistema o de entidades del Sector Público Local del Ayuntamiento de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Para acceder a estos recursos, el Sandbox Urbano de València se configura como un instrumento proactivo, de fácil acceso y limitada burocracia que permite agilizar al máximo los procesos de tramitación para participar y empezar a usarlo por parte de todo el ecosistema de innovación. Con este fin se facilitan procedimientos online, modelos para facilitar la solicitud y cauces para abreviar los procesos en determinadas circunstancias, todo ello para dar respuesta y facilitar el acceso y desarrollo de las pruebas en menos de 3 meses.

El Sandbox Urbano se postula, así, como una ventanilla única para la innovación y la experimentación en València buscando promover la eficiencia, eliminando obstáculos, regulando procedimientos y agilizando los trámites para que los diferentes agentes del ecosistema innovador puedan concentrarse en la generación de soluciones transformadoras y tengan a la administración local como un aliado facilitador de las gestiones necesarias para la experimentación de la innovación.

Para fortalecer esta visión global y transversal de la innovación a la vez que se da operatividad y eficacia en la respuesta al ecosistema, se articula una **Comisión de Valoración**, cuyo objetivo es el análisis y valoración de las solicitudes de acceso y participación en el Sandbox Urbano. Esta Comisión de Valoración, formada por una estructura estable innovadora, contará, según las necesidades de cada proyecto, con perfiles independientes de especialización técnica y vinculados a los Recursos Urbanos ofrecidos en el Sandbox Urbano de València.

Su regulación garantiza la igualdad de acceso para todas las entidades promotoras a los recursos urbanos de Sandbox habilitados por el Ayuntamiento de València. También se establecen los principios de proporcionalidad y transparencia en la regulación básica del Sandbox Urbano, garantizando transparencia en todo el procedimiento, desde la admisión de las entidades promotoras hasta la evaluación del desarrollo de las pruebas.

La transferencia de conocimiento y aprendizajes se completa en este instrumento para la innovación a través de la elaboración de una **memoria bienal de evaluación del impacto económico, social y medioambiental de los proyectos de innovación** realizados.

Actuaciones realizadas.

El Sandbox Urbano de València fue aprobado a través por el Pleno Municipal y su andadura comenzó en octubre de 2024.

- **Creación del equipo de asistencia técnica VIC al Sandbox:** definición del equipo de València Innovation Lab para el impulso de las actuaciones
- **Reuniones de mejora de los flujos de trabajo previstos:** jornadas de trabajo conjunto con el Servicio de Innovación para analizar los diferentes procesos que abarcará el Sandbox y detectar posibles márgenes de mejora.
- **Presentación de Sandbox (11 diciembre):** organización del evento de presentación oficial del Sandbox, así como coordinación con REDIT para la presentación de 11 proyectos innovadores urbanos de los Institutos Tecnológicos.
- **Asistencia periódica a Entidades Promotoras:** el equipo de asistencia técnica de VIC al Sandbox ha estado manteniendo reuniones periódicas con las entidades promotoras que han solicitado acceder al Sandbox de VIC. Dichas reuniones informativas y de asistencia técnica -se han producido más de 20 contactos- han tenido lugar en formato online.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



- **Formalización de la Comisión de Valoración del Sandbox:** en diciembre de 2024 se reunió por primera vez la Comisión de Valoración del Sandbox y se constituyó oficialmente. Dos personas del equipo de VIC forman parte de dicha comisión en calidad de Vocal 2 y suplente, respectivamente.
- **Análisis de propuestas y preparación de informes de propuestas para la Comisión de Valoración:** el equipo de asistencia técnica de VIC a Sandbox se ha encargado del análisis de las primeras propuestas que han solicitado acceder a Sandbox. A su vez, las personas que conforman dicho equipo desde VIC han preparado informes de propuestas que han sido llevados a la Comisión de Valoración de Sandbox para su valoración y aprobación, si procede.

Dada la importancia de la iniciativa, se ha creado una sección dedicada al Sandbox Urbano de València en la web municipal del Ayuntamiento (<https://www.valencia.es/web/sandbox/cas/inicio>). Esta sección ofrece información detallada que incluye el Kit del Sandbox (con la ordenanza), trámites administrativos, recursos urbanos, novedades y datos de contacto.

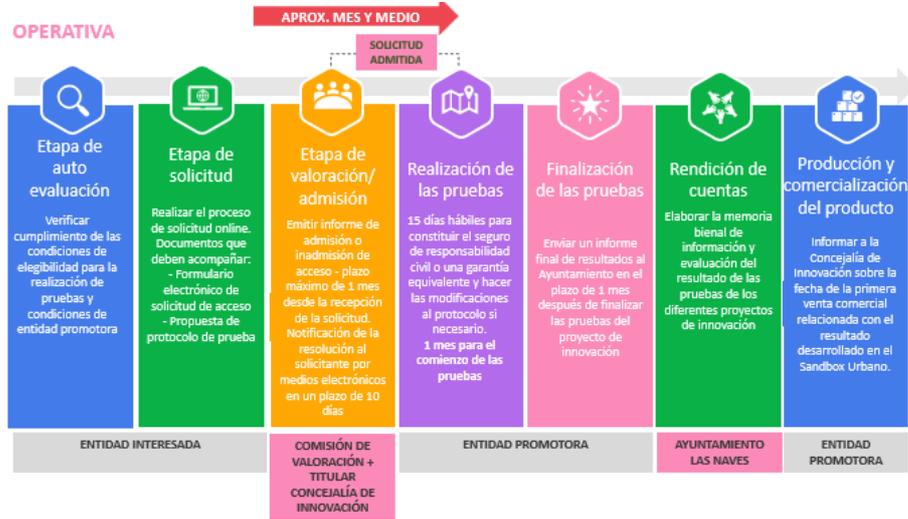
Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu óvyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



(figura 1 Esquema de funcionamiento operativo del Sandbox Urbano de València. Elaboración servicio de innovación)



1.3. Participación en redes e iniciativas supramunicipales ligadas a las políticas de innovación en las que València está presente.

La participación en estas redes está **al servicio de diferentes objetivos**: posicionamiento internacional en innovación y ser un agente relevante representando al ecosistema valenciano, mejorar nuestra visibilidad en convocatorias de innovación y captar futuros socios o colaboradores en las mismas y generación y obtención de conocimiento. Desde la perspectiva de la innovación, esta participación se basa en la generación de una cadena de valor: en el aprendizaje a partir de la experiencia acumulada; la investigación sobre las cuestiones planteadas; la generación de conocimiento como base de las respuestas; la transferencia de conocimiento entre agentes; la creación de nuevas soluciones alternativas y su desarrollo e implantación, compartiendo riesgos y éxitos entre todos.

Red/ Iniciativa	Ámbito	Enlaces	Rol de València	Actividades Realizadas
Red Inpulso	Innovación	redinimpulso.es	Red de Ciudad por la ciencia y la Innovación. Participación en los grupos de trabajo "impulso a las subvenciones públicas de innovación", "centros de innovación urbana" y "laboratorios de innovación" y asistencia a congresos seminarios y encuentros promovidos por la red	La actividad durante el año 2024 se ha vinculado a la colaboración en grupos de trabajo y a la asistencia a las sesiones plenarios.
Red Europea de Living Labs	Innovación	https://enoll.org/	El Ayuntamiento de València ha sido escogido por la Red	Esta red, posiblemente es la que mas actividad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIÓNS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

			Europea de Living Labs (ENoLL) para formar parte del principal movimiento de ciudades a nivel europeo que impulsan iniciativas de experimentación bajo las lógicas de funcionamiento de los Living Labs. Con 167 miembros activos de 40 países, mayoritariamente de escala europea, esta red es el instrumento fundamental para fomentar el diseño y despliegue en Europa.	nos ha creado como novedad en el año 2024, ya que ha sido el año que se ha reconocido el complejo LasNaves-Harinera como parte de la red de LivingLabs europeos y por lo tanto la interacción con socios ha sido intensa, especialmente en comprender como funcionan y como podemos establecer colaboraciones futuras.
Energy Cities	Sostenibilidad	https://energy-cities.eu/	València forma parte de la Junta Directiva de Energy Cities, la asociación europea de ciudades en transición energética integrada por más de mil ciudades y entidades de una treintena de países. La Asamblea General de Energy Cities ha decidido que València comparta la junta directiva con otras 10 ciudades punteras en este campo en Europa. Además, València ha presentado su candidatura para acoger el Foro de Ciudades y Ciudadanos de la Energía en 2024.	València acogió la conferencia anual de Energy Cities en 2024, 26 y 27 de junio durante la denominada Climate Week en el contexto de la capitalidad verde 2024. Esta Climate Week reunió a tres foros de prestigio internacional, el de Energy Cities pero también el European Urban Resilience Forum organizado por ICLEI y la conferencia anual de las ciudades misión organizada por Net Zero Cities, Durante el foro hubo asistencia de diferentes técnicos en las sesiones y también representación institucional, cabe destacar que Paula Llobet es vicepresidenta de la junta de Energy Cities.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<p>Smart Sustainable Cities</p>	<p>Smart City</p>	<p>https://www.intu.int/en/mediatecentre/backgrounders/Pages/smart-sustainable-cities.aspx</p>	<p>U4SSC se configura como una plataforma global para abordar políticas públicas que favorezcan el uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) para facilitar la transición hacia ciudades sostenibles e inteligentes y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En concreto, València es una de las tres primeras ciudades del mundo doblemente certificadas en la medición del progreso hacia los ODS y, además, colideramos el grupo de plataformas de ciudades a nivel mundial.</p>	
<p>NetZero Cities</p>	<p>Misión Climática</p>	<p>https://netzerocities.eu/</p>	<p>Participación en esta plataforma a dos niveles. Panel Estratégico: Está compuesto por alcaldes, tenientes de alcalde y/o responsables de alto nivel que participan activamente en la gobernanza climática y la formulación de políticas estratégicas. Este grupo se encargará principalmente de asesorar y observar el proceso de elaboración de los Contratos Climáticos Municipales. Panel de profesionales: está compuesto por personal técnico y administrativo que trabaja activamente en la neutralidad climática. Evaluará los servicios, soluciones y herramientas desarrollados por las ciudades en el marco de la Misión Clima.</p>	<p>València acogió la conferencia anual de ciudades misión los 25 y 26 de junio de 2024 en el seno de la denominada Climate Week en el contexto de la capitalidad verde 2024. Esta Climate Week reunió a tres foros de prestigio internacional, la conferencia anual de las ciudades misión organizada por Net Zero Cities pero también la conferencia anual de Energy Cities y el European Urban Resilience Forum organizado por ICLEI. Durante la conferencia hubo asistencia de diferentes técnicos en las sesiones y también representación institucional.</p>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EuroCities	Desarrollo Urbano Sostenible	https://eurocities.eu/	València forma parte de la iniciativa europea EuroCities, integrada por más de 200 ciudades de 38 países que trabajan juntas para garantizar una buena calidad de vida para todos. La participación de València se basa en su experiencia en torno a sus acciones y su propuesta de ciudad inteligente - Impulso VLCi. Además, València ha presentado su candidatura para acoger el Foro EuroCities en 2025.	València acogió la conferencia anual de ciudades misión los 25 y 26 de junio de 2024 en el seno de la denominada Climate Week en el contexto de la capitalidad verde 2024. Esta Climate Week reunió a tres foros de prestigio internacional, esta conferencia anual de las ciudades misión organizada por Net Zero Cities y Eurocities como parte de Net Zero Cities pero también la conferencia anual de Energy Cities y el European Urban Resilience Forum organizado por ICLEI. Durante la conferencia hubo asistencia de diferentes técnicos en las sesiones y también representación institucional.
Climate-KIC	Sostenibilidad / Misión Climática	https://www.climate-kic.org/	Es la mayor asociación de innovación público-privada de Europa centrada en la mitigación y adaptación al clima.	Se trabaja con Climate-KIC en diversos aspectos, en especial en su pertenencia y dirección de CitiES; la secretaria técnica de la plataforma CitiES estando compuesta por miembros de CLimate KIC.
EIP-AGRI	Sector agroalimentario	https://ec.europa.eu/eip/agriculture/en/eip-agri-networking	Se está construyendo una red EIP-AGRI a escala de la UE para apoyar las actividades EIP-AGRI mediante la comunicación, la asociación, la difusión, los flujos de conocimiento y la recopilación de necesidades prácticas para	Se ha trabajado vinculada a proyectos europeos. Nos sirva para buscar socios EU.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

			futuros proyectos y programaciones. València forma parte de esta red por la importancia de su "Huerta".	
Red Española de Ciudades Inteligentes – RECI	Smart City	https://reddecidadesinteligentes.es/	La RECI es una red estatal de ciudades, integrada en la actualidad por más de 130 ciudades, cuyo objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente en el desarrollo de modelos de gestión y prestación de servicios públicos inteligentes por parte de las ciudades. València es miembro fundador, forma parte de su junta directiva y lidera el grupo de 'Digitalización e Inteligencia Artificial'.	Liderada por OCI
CitiES2030	Misión Climática	https://cities2030.es/	CitiES 2030 es un espacio multiactoral de colaboración e innovación orientado a apoyar la transición de las ciudades españolas hacia la neutralidad climática, en el marco de las Misiones Europeas. La plataforma desarrolla actividades y ofrece servicios para facilitar la transformación hacia ciudades más saludables y sostenibles.	En el contexto de la plataforma CitiES se ha asistido semanalmente a las reuniones con las otras ciudades misión y la secretaria técnica formada por miembros de Climate KIC. Se ha continuado el proyecto multicidad URBANEW y se han producido seminarios y colaboraciones además de diferentes encuentros con la UE para hacer de lobby de las ventajas del municipalismo. Se ha trabajado en la Carta Verde València en el contexto de la Capitalidad Verde Europea recogiendo necesidades y peticiones de las ciudades misión. Se pretende seguir el trabajo en red con las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



				otras ciudades misión para la revisión del Contrato Climático en 2025. Se asistió en Marzo al evento de cierre celebrado en Madrid.
Red de Destinos Turísticos Inteligentes	Turismo	https://www.destinosinteligentes.es/	La Red de Destinos Turísticos Inteligentes es una herramienta al servicio de la implantación del modelo de Destinos Turísticos Inteligente y una iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo para fomentar el intercambio de experiencias y conocimiento que contribuya al desarrollo inteligente de los destinos turísticos.	Durante el año 2024 este proyecto y la relación con esta red está siendo liderado por la OCI y por parte de VIC estamos dando soporte únicamente en proyectos específicos vinculados con la integración de datos en la plataforma de ciudad inteligente
Red de Ciudades Creativas	Cultura	https://www.unesco.org/en/creative-cities	La UNESCO nos ha incluido recientemente en la Red de Ciudades Creativas en la categoría de Diseño.	
iCapital Alumni Network	Innovación	https://eic.europa.eu/eic-prizes/europe-an-capital-innovation-awards-en	La plataforma es un programa derivado del concurso anual Capital Europea de la Innovación (iCapital), organizado por la Comisión Europea. Se creó para dar a conocer los ecosistemas de innovación líderes en el mundo de los finalistas de iCapital y ayudarles a conectar y colaborar con agentes de la innovación de todo el mundo. Como finalista del Premio Capital Europea de la Innovación, hemos sido invitados a participar en el Grupo de Trabajo de Antiguos Alumnos del Premio iCapital con otros finalistas para avanzar en el desarrollo de políticas públicas que impulsen la innovación.	Se ha trabajado para preparar el plan de trabajo de la red en 2025. Se busca que la red tenga más visibilidad y que pueda hacer de lobby en la Comunidad Europea para poner el valor de las ciudades en su rol clave de la innovación.
MOIN IPP	Innovación / Políticas Públicas	https://www.ucl.ac.uk/bartlett/public-	El Instituto de Londres de la UCL, a través de su Instituto para la Innovación y el	Se han asistido a diferentes webinars organizados por la red.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz IVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

		purpose/partnerships/mission-oriented-innovation-network-moin	Propósito Público, dirigido por Mariana Mazzucato, cuyo objetivo es evaluar el valor público a la hora de abordar los retos de la sociedad, reconoció a Missions València 2030 como uno de los ocho casos mejor valorados en el mundo de cómo se está implementando con éxito la innovación orientada a la misión en su libro MOIN 2021. Desde entonces, València forma parte de la red de agentes que integran este instituto.	
Scalable Cities - Smart Cities Marketplace	Smart City	https://smart-cities-marketplace.ec.europa.eu/scalable-cities	València participa en la Junta de Coordinadores de Scalable cities, el grupo de 18 proyectos Lighthouse que incluye 120 ciudades (48 LHCities y 72 Follower Cities), que forman parte del Smart Cities Marketplace.	Se ha llevado a cabo un seminario en agosto en Llepaja en el contexto de Scalable Cities para hacer transferencia de conocimientos de como plantear una hoja de ruta para implementar una plataforma smart city. Transferencia de València a Liepaja.
Living-in.eu Movement	Innovación / Transformación digital	https://living-in.eu/	Iniciativa europea que reúne a ciudades, regiones y Estados miembros para promover una "vía europea de transformación digital" que sea integradora, innovadora y sostenible, equilibrando el progreso tecnológico con los valores y la diversidad europeos. Hemos participado en los 5 grupos de trabajo que existen actualmente: Finanzas, Educación/Creación de capacidades, Seguimiento y medición, Técnico y jurídico.	La actividad vinculada a esta red se ha unido con la de ENoLL a nivel de living labs europeos.
ICLEI	Desarrollo Urbano Sostenible	https://iclei.org/	ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad es una red mundial que trabaja con más de 2500 gobiernos locales y regionales comprometidos con	Valencia acogió el European Urban Resilience Forum organizado por ICLEI los 26 y 27 de junio de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

			el desarrollo urbano sostenible. Activos en más de 125 países, influye en las políticas de sostenibilidad e impulsa la acción local en favor de un desarrollo bajo en emisiones, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular.	2024 en el seno de la denominada Climate Week en el contexto de la capitalidad verde 2024. Esta Climate Week reunió a tres foros de prestigio internacional, el foro de ICLEI pero también la conferencia anual de Energy Cities y la conferencia anual de las ciudades misión organizada por Net Zero Cities. Durante la conferencia hubo asistencia de diferentes técnicos en las sesiones y también representación institucional.
EIT Health	Salud	https://eithealth.eu/spain-2/?lang=es	Alianza de referencia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos que movilice a los agentes de la innovación sanitaria en España, combinando investigación, educación y empresa, con capacidad para impulsar y generar transferencia de tecnología e impacto social y económico.	Parte del comité organizador de la iniciativa INNPULSO SALUD cuyo evento central se celebrará en València 31 de marzo y 1 de abril, en La Harinera y la UPV.
XARXASALUT	Salud	Xarxasalut	Xarxasalut, Red de municipios Saludables de la Comunidad Valenciana.	Participación en la Jornada anual con un workshop sobre soluciones para mitigar los efectos de la pobreza energética en la salud (12/06/2024) https://www.sp.san.gva.es/sscc/opciones4.jsp?CodPunto=4241&Opcion=SANMS523&MenuSup=SANMS52&Seccion=SANPSVXARXA&Nivel=2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
RÈGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRB0 F4Vz iVUJ jwyu 6vyK Z0vQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EEPF	Energía	https://wellbased.eu/join-us/	End of Energy Poverty Forum, red de ciudades y entidades con el objetivo común de intercambiar conocimiento, buenas prácticas y promover políticas públicas para luchar contra la pobreza energética. Iniciativa desarrollada en el marco del proyecto WELLBASED.	Firma del manifiesto contra la Pobreza Energética y por hogares saludables. Reuniones online y reunión presencial en Bruselas, el 02/12/2025 con presencia de representantes de la DG ENER de la Comisión Europea. Como parte del evento anual de la Right to Energy Coalition. https://wellbased.eu/resources-2/events/#1733303625236-6a121b79-844a
UHC	Salud Urbana	https://www.urban-health.eu/	Urban Health Cluster- formado por los proyectos financiados en la convocatoria de salud urbana SC1-BHC-29-2020	Participación en las reuniones internas de coordinación y organización de webinar sobre IA y datos a nivel municipal: https://www.urban-health.eu/index.php/2024/11/01/upcoming-webinar-evolving-from-open-data-to-artificial-intelligence-challenges-for-municipalities/
INNOTRANSFER	Transferencia con centros tecnológicos	https://innotransfer.org/	INNOTRANSFER es una iniciativa multisectorial de innovación abierta promovida por la Red de Parques Científicos Valencianos. El objetivo de este programa es impulsar la innovación en sectores económicos clave para la Comunitat, apoyando los desafíos a los que se debe enfrentar el tejido productivo valenciano.	Se colaboró con la red en la organización del evento "Industrias Creativas: Retos y Oportunidades de Innovación en la Comunitat Valenciana", asistiendo también al mismo. Se ha servido de la red para difundir los dos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



				<p>Concursos de proyectos publicados en diciembre. Se ha participado en los “follow-up” meetings organizados por la red. El celebrado en diciembre sirvió además para explicar los retos al resto de gestores de innovación implicados en la red.</p>
--	--	--	--	---

GRUPO EMPLEO VERDE

El grupo de Empleo Verde nace del proyecto de Las Naves, Match Up y adquiere sustantividad propia. Cuenta con la participación de representantes de las 4 hélices y trabaja para implantar una mirada sobre la València sostenible desde la óptica del empleo. Es un espacio de conocimiento e investigación: Mapeo de iniciativas, generación de conocimiento e información rigurosa, integración a nivel local de estrategias a gran escala. El grupo aporta conocimiento e información y tiene la capacidad de sumarse a estructuras ya existentes (ej.: Pacto por el empleo). El grupo es un generador de nuevas propuestas: proyectos piloto, proyectos europeos.

Actuaciones realizadas.

Se ha asistido a las reuniones y eventos en los que se ha presentado el trabajo realizado por el grupo, donde se presentó el estudio realizado sobre empleo verde en la ciudad de València centrado en los sectores de la rehabilitación energética e instalación de paneles fotovoltaicos. El grupo actualmente está siendo coordinado por la cátedra CATENERG.

- Activación de redes nacionales e internacionales con objeto del emprendimiento tecnológico innovador y nuevos verticales
 - Greenovate Europe
 - Bio-based Industries Consortium (BIC)
 - CEDEFOP. European Centre for the Development of Vocational Training
 - CRAFT Cities
 - WECP. World Energy Cities Partnership
 - Civitas
 - Climate Adapt
 - Urban Health Cluster
 - ECHALLIANCE: The European Connected Health Alliance Group (ECHalliance Group)
 - European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA)
 - Global Startup Cities

1.4. Apoyo y facilitación a iniciativas singulares lideradas por el área de innovación, agenda digital, tecnología e inversiones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Este año los esfuerzos se han centrado en dos grandes iniciativas vinculadas con la estrategia de la Comisión Europea, como son los **European Digital Infrastructure Consortium (EDIC)** <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/edic>

Las dos iniciativas, han ubicado sus sedes operativas en el edificio de La Harinera:

- **EDIC Citiverso:** se ha apoyado su implantación y se ha colaborado con la creación de los documentos base de su funcionamiento, así como se ha realizado la primera reunión del consorcio en Valencia (en edificio La Harinera).
- **EDIC Cáncer:** Unos meses después de poner en marcha el EDIC Citiverso, se ha lanzado el EDIC de análisis de imagen de cáncer, contando con la experiencia previa, se ha avanzado en la constitución del consorcio y de nuevo la reunión de lanzamiento se realizó en Valencia, en el edificio de La Harinera

Los otros proyectos definidos como singulares, no se han puesto en marcha en el 2024, y a pesar de haber avanzado mucho con la preparación de los pliegos y bases para su lanzamiento, será durante el año 2025 cuando verán su puesta en marcha.

El Centro de **Centro de excelencia en entretenimiento, media y deporte**, parte de la cooperación con GVA, plasmada en el Decreto que fue aprobado a finales de mes de diciembre donde se transfieren 900.000€ a tres años para su puesta en marcha y donde el presupuesto global ascenderá a un total de 1.2M€ invertidos entre GVA y Ayuntamiento, consiguiendo una tracción mínima de sector privado de 3,5M€ a 3 años. La sede de este centro de excelencia estará ubicada en el edificio de La Harinera y dará servicio directo, en modelos de cooperación público-privada a empresas y federaciones deportivas.

Actuaciones realizadas.

B) Recursos humanos utilizados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16,75	13,75	27.503,50	22.577,50
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado, ciudadanos/as de València
Personas jurídicas	Indeterminado (Diferentes entidades)
Proyectos sin cuantificar beneficiario	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	90.000,00	1.381,05

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	896.692,24	778.696,10
Otros gastos de explotación	1.535.800,00	1.105.000,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.522.492,24	1.885.077,15
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.522.492,24	1.855.077,15

E) Objetivos e indicadores de realización de la Actividad.

Objetivos	Indicadores	Previsto	Realizado
Captación y gestión de fondos nacionales e internacionales en materia de innovación.	Captación de fondos para proyectos de investigación e innovación hacia el ecosistema	6M€	13.8M€
	Número de actuaciones de posicionamiento internacional para la captación de fondos (formatos que implican viajes a encuentros nacionales o internacionales)	4	4 (Chile, Arabia Saudí, Bruselas, Londres)
	Número de propuestas de proyectos de innovación presentadas a convocatorias	20	70/32
	Media de agentes del ecosistema beneficiados de la captación de fondos de las propuestas de proyectos de innovación presentadas	6	9
	Número de propuestas conseguidas	2	3
	Número de proyectos europeos gestionados	10	15

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Aumentar el impacto de VIC en la ciudad a través del impulso y puesta en marcha de proyectos propios y proyectos Govtech.	Número de nuevos proyectos propios gestionados	8 (1 por área estratégica sea vertical o transversal)	15
	Número de proyectos que escalan respecto a 2023	4	4
	Número de proyectos transferidos a políticas públicas o mercado	4	4 Coach de reciclaje, receta cultura y murales de dones de ciencia jardines verticales
	Número de beneficiarios directos de los proyectos	5.000 personas	28 pilotos aprox. 4.000 personas implicadas de forma directa
	Número de servicios municipales con los que impulsamos los proyectos	12	11
	Número de distritos sobre los que impactan los proyectos	21	19
	Número medio de entidades con las que colaboramos para desarrollar proyectos propios	3 por proyecto	3 por proyecto
	Número de procesos y trámites digitales implementados que mejoran la relación administración ciudadano en los que participamos directamente	2	-
	Número de retos de ciudad dirigidos al ecosistema en los que intervengan tecnologías disruptivas.	5	2
	Fomentar y acompañar el desarrollo de programas de innovación en la ciudad promovidos por el ecosistema	Número de proyectos evaluados desde las convocatorias a subvenciones de innovación	60
Número de proyectos acompañados beneficiarios de las subvenciones de innovación		12	10
Número beneficiarios de las subvenciones de innovación que conectamos con otros agentes		6	5

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	ecosistema materializando una colaboración concreta		
Mantenimiento y creación de espacios de conocimiento, experimentación, aprendizaje.	Número de observatorios, laboratorios y redes propias impulsados que generan actividad recurrente: Observatorio Organizaciones de futuro. Observatorios Ética en la tecnología. Laboratorio Turistic.lab. Laboratorio Sono-lab. Laboratorio: Avalua-lab.Red en positivo Tech y Red Textil-moda Tech	7	6
	Número de informes promovidos desde cada uno de los observatorios, laboratorios y redes propias	2 por observatorio y 1 por red propia	2
	Media de jornadas y eventos que se impulsan desde cada uno de los observatorios, laboratorios y redes propias	5	7 (sonoLab sube la media)
	Media de workshops o formaciones que se impulsan desde cada uno de los observatorios, laboratorios y redes propias	1	2 (ODF sube la media)
	Media de participantes de las actividades y jornadas desde cada uno de los observatorios, laboratorios y redes propias	50	60
	Número de agentes/actores nuevos involucrados en cada uno de los observatorios, laboratorios y redes propias	4 por observatorio y laboratorio y 10 por red propia	4
	Media de participantes de las actividades y jornadas desde cada uno de los observatorios y laboratorios	40 en observatorios y 60 para laboratorios	70 (Sono lab sube la media)
	Número de herramientas desarrolladas al servicio del ecosistema	5	5
	Media de beneficiarios directos de las herramientas desarrolladas y usuarios de las herramientas	100	240
Impulsar la CPI como acción transversal en el Ayuntamiento de València	Número de acciones de CPI impulsadas desde Las Naves	1	1
	Número de iniciativas del Ayuntamiento acompañadas que inicien procesos de CPI	1	-
Generar y mantener alianzas para la promoción de la innovación, la	Número total redes en las que participa las Naves.	16	22
	Número de redes de carácter nacional.	5	7

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



proyección internacional y generación de conocimiento	Número de redes de carácter internacional.	11	15
	Número de nuevas redes en las que participamos vinculadas con las áreas temáticas de VIC	3	-
	Número de redes propias	2	1
Potenciar la posición estratégica y los activos de ciudad como tractoras de oportunidades a través de la creación de alianzas estratégicas.	Apoyo y facilitación a iniciativas singulares lideradas por el área de innovación	7	
	Número acuerdos conveniados en diferentes modalidades que cristalizan total o parcialmente en el complejo Las Naves - La Harinera	4	15 (aparece también en Ecosystem)

ACTIVIDAD 2. VALÈNCIA INNOVATION ECOSYSTEM

A) Identificación.

Denominación de la actividad	València innovation Ecosystem
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	València Innovadora
Lugar de desarrollo de la actividad	València (instalaciones Las Naves y La Harinera)

València Innovation Ecosystem:

2. València Innovation Ecosystem

A través de València Innovation Ecosystem (VIE), se facilita e impulsa el talento y el emprendimiento tecnológico de la ciudad para crear un ecosistema potente desde la colaboración público-privada que se canaliza desde el 22 de febrero de 2024 a través del **epicentro tecnológico y de innovación de La Harinera, donde se dan cita estudiantes, investigadores, emprendedores, inversores, pymes y corporaciones**, siendo este edificio el lugar que sirve de conexión entre los agentes y concentra gran parte del trabajo, actividades y colaboraciones.

Esta iniciativa conecta todo el ecosistema tecnológico e innovador de la ciudad de València para crear nuevas oportunidades de crecimiento, captar inversión internacional y atraer y retener el talento. VIE cataliza todas aquellas iniciativas públicas y privadas que contribuyen a posicionar la ciudad como referente en emprendimiento tecnológico.

Nuestra misión es **impulsar el emprendimiento innovador sostenible en el ecosistema tecnológico de València. Crear un entorno que fomente las nuevas empresas innovadoras, la colaboración entre diversas partes interesadas y empodere a la comunidad.** Nuestro

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



compromiso es catalizar el crecimiento económico, la responsabilidad ambiental y el impacto social a través de tecnología e innovación de vanguardia.

Nuestra visión para València Innovation Ecosystem es **convertir a la ciudad en el hub de innovación tecnológica de referencia del Mediterráneo**. Visualizamos un futuro en el que València sea reconocida por su vibrante cultura de startups, una ciudad que atraiga talento e inversiones de todo el mundo. Aspiramos a liderar en áreas clave como la digitalización, la sostenibilidad y el emprendimiento tecnológico, contribuyendo a una sociedad próspera e inclusiva. Nuestro legado será una València que abrace la innovación como catalizador del cambio positivo, tanto a nivel local como global.

Las líneas de trabajo desde las que se viene implementando esta misión son las siguientes:

- **Apoyo al ecosistema emprendedor.**
- **Science**
- **Talent:**
- **València Game City**
- **Alliance**
- **Atracción económica**
- **Eventos de fomento del ecosistema innovador**
- **Diversidad**

2.1. Programas de apoyo al ecosistema emprendedor

Programas de aceleración o innovación enfocados a promover el talento emprendedor, al crecimiento de startups o a fomentar la innovación en empresas a través del lanzamiento de retos al ecosistema en formatos de innovación abierta.

2.1.1. Seguimiento del convenio con Startup VLC

Se ha realizado el trabajo de seguimiento al convenio de colaboración entre el ayuntamiento de valencia y la asociación valenciana de startups para impulsar el ecosistema de emprendimiento innovador y tecnológico valenciano, que enmarca las siguientes actividades:

- Acciones en el ámbito de la estrategia de innovación de la ciudad:
 - Actividades de desarrollo estratégico realizadas en cooperación con el Área de Innovación y Agenda Digital del Ayuntamiento de Valencia y con la Fundación para desarrollar las líneas estratégicas de innovación y emprendimiento tecnológico de la ciudad.
 - Actividades de apoyo en la definición de marca (Valencia Innovation Capital).
 - Análisis y evaluación de los programas de acompañamiento de startups.
 - Actividades de apoyo en la definición del programa de embajadores.
- Actividades en el ámbito del impulso al ecosistema de emprendimiento innovador y tecnológico de València:
 - Actividades de difusión:
 - Actividades de apoyo y difusión.
 - Uso de las identidades de marca municipales en actividades subvencionadas.
 - Acciones de puesta en valor de los casos de éxito del emprendimiento innovador y tecnológico.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- o Actividades de colaboración:
 - Sesiones de trabajo con propuestas sobre la participación de Valencia en actividades y eventos internacionales.
 - Reuniones para la creación de mapa de líderes de opinión en áreas estratégicas.
 - Acompañamientos a la ciudad en las redes de ciudades como agente vertebrador del ecosistema emprendedor en Comunidad Valenciana.
- o Actividades de organización y participación en eventos:
 - Acciones de impulso al ecosistema emprendedor innovador y tecnológico.
 - Acciones organizadas con agentes de gestión de los rankings internacionales.
 - Acciones de promoción y colaboración con el sistema de premios y reconocimientos.

El seguimiento se ha realizado mediante el Comité de seguimiento, órgano para la toma de decisiones que se ha reunido periódicamente en los siguientes momentos:

- El 4, 9, 16, 29 de enero y 12 de febrero, para la definición del marco estratégico de trabajo y la estrategia de marca.
- El 19 de febrero, 13 de marzo, 29 de abril, 23 y 27 de mayo, 13 de junio, 7 de julio, 13, 23 y 27 de septiembre, para tratar temas relacionados con la creación de un mapa de líderes de opinión y diferentes áreas estratégicas para la estrategia Valencia Innovation Capital y el ecosistema de Valencia, tratando las diferentes relaciones y programas internacionales como por ejemplo eMerge Americas en Miami, el programa ambassadors o el programa Digital Nomads, VDS, etc.

2.1.2. Subvenciones para startups SEED

En 2024 se ha lanzado una nueva convocatoria de 600.000 euros en subvenciones destinada a apoyar a startups en su fase seed, es decir, inicial de desarrollo. De esta manera, la convocatoria pasó de 400.000 euros del año pasado para startups pre-seed a 600.000 euros en esta nueva edición para startups en una fase más avanzada de desarrollo. Esta iniciativa, parte de la estrategia València Innovation Capital, tiene como objetivo fomentar una ciudad más inclusiva, digital y resiliente, apoyando proyectos innovadores que contribuyan a la transformación de València en un hub tecnológico referente en Europa.

Además de la subvención, se ofrece un programa de incubación y aceleración público, un innovador programa diseñado específicamente para apoyar a startups en etapa temprana con un alto potencial de crecimiento. Entendiendo los desafíos únicos que enfrentan los emprendedores al iniciar su proyecto emprendedor con base innovadora y tecnológica, València Innovation Capital brinda recursos esenciales, formación, mentoría especializada y acceso a una incalculable red de contactos.

La convocatoria se dirigió a startups emergentes en áreas estratégicas como la sostenibilidad, inteligencia artificial, salud y bienestar, gaming, turismo innovador y sostenible, SmartCity y Govtech, diversidad, Talento y Edtech, y aquellas startups que combinen la tecnología, innovación y sostenibilidad para abordar y prevenir desastres naturales como la DANA sufrida en la provincia de Valencia y se ha subvencionado un total de 28 startups.

2.1.3. Planes y Programas propios

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Durante 2024 se ha desarrollado los siguientes programas propios de acompañamiento a emprendedores alineados con las áreas estratégicas.

- **Programa de aceleración EOI Coworking en IA:** El programa ofrece espacio presencial y virtual para startups de Inteligencia Artificial. 60 horas de formación con el objetivo de validar el modelo de negocio con metodologías ágiles, 40 horas de mentorización impartidas por parte de expertos reconocidos, y eventos para potenciar el networking y compartir mejores prácticas, contando con la presencia del ecosistema emprendedor.

Durante 2024 se firmó un convenio para realizar 2 ediciones de este programa en distintas temáticas y el primero ha sido convocado y sus sesiones han dado inicio con más de 20 participantes.

- **Programa Agrolab:** Programa de acompañamiento, formación y mentorización dirigido a iniciativas empresariales y/o startups que trabajen en la prevención y reducción del desperdicio alimentario. El programa incluye 15 horas de formación en materia de reducción de desperdicio alimentario que dé a conocer la temática, experiencias exitosas y promueva el networking. También cuenta con 150 horas de mentorización en temáticas específicas en la prevención y reducción del desperdicio alimentario para las startups seleccionadas como: modelos de negocio sostenibles, legislación, planes empresariales, gestión del desperdicio alimentario, financiación, tecnología para la prevención y la reducción del desperdicio alimentario, entre otras.

Durante 2024 se ha elaborado la licitación para seleccionar la oficina técnica que apoye la ejecución del programa. Se ha diseñado y planificado el programa, así como la selección previa de mentores/as y mentorizaciones que se adapten mejor al objetivo de esta edición. Se lanzó la convocatoria para que las empresas y startups puedan inscribirse en el programa y se realizó la difusión del mismo. Se presentaron 32 iniciativas relacionadas con la prevención y reducción del desperdicio alimentario en el que la tecnología juegue un papel clave.

- **Programa Fu-tourism:** Programa de apoyo a pequeñas y medianas empresas turísticas en el camino hacia su resiliencia ecológica y digital. València es una de las dos ciudades piloto, de 6 países europeos, donde se ejecuta un programa de aceleración y escalado de estas empresas que desarrollen estrategias, actividades encaminadas a una economía verde más, digital e integradora.

Durante 2024 se ha abierto la convocatoria a startups y se ha presentado en foros como VDS para la captación de startups habiéndose recibido más de 100 candidaturas.

2.1.4. Planes y Programas con terceros

Desarrollo de programas donde nos hemos apoyado en terceras entidades para el acompañamiento a emprendedores en todas sus fases de desarrollo. Programas alineados con as área definidas como estratégicas.

- **Cybersecurity Startup Program**, organizado por **Startup València**, que ha impulsado más de 20 startups y proyectos innovadores de cualquier sector, a través de programas de incubación y aceleración de tres meses de duración. Los programas finalizaron con

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



un Demo Day ante inversores y potenciales clientes y se repartieron 10.000 euros en premios para los proyectos ganadores. Además, en este programa de impulso de la industria de la ciberseguridad nacional de INCIBE, se fomenta el conocimiento en la materia mediante charlas, formaciones y eventos dirigidos a emprendedores, autónomos, estudiantes y a todos los que desean no quedarse atrás en materia de ciberseguridad.

Las sesiones de formación, el hackathon y el demo day tuvieron lugar en nuestras instalaciones y los ganadores del hackathon y los finalistas tanto de incubación como de aceleración disfrutaron de espacios de trabajo en la harinera durante seis meses.

- **SKYLAB:** Programa de aceleración de startups impulsado por Cámara València con el apoyo de EOI y con la colaboración de Startup Valencia y el CEEI, ofreciendo las claves más importantes para impulsar empresas con menos de 5 años de creación: formación, contactos y financiación.

Las sesiones de formación y el demo day tuvieron lugar en nuestras instalaciones y algunos de sus participantes disfrutaron de espacios de trabajo en la harinera.

- **CLIMATE LAUNCHPAD:** ClimateLaunchpad es una iniciativa de EIT Climate-KIC impulsada por AVAENSEN desde 2014. Se trata del mayor concurso de ideas de negocio en materia de sostenibilidad del mundo. Su misión es liberar el potencial de las tecnologías limpias para hacer frente al cambio climático, apoyando la innovación desde la fase idea. Hoy en día se celebra de forma paralela en 50 países de todo el mundo y en València. En 2024 se firmó un convenio subvencional con Avaesen para la coordinación del programa a nivel España con el apoyo de Valencia Innovation Capital a través de una subvención de 25.000 y celebrando sus sesiones y demo day en nuestras instalaciones.
- **Smart Energy Startup Program:** ha sido una iniciativa liderada por ITE, que ha contado con la colaboración de Startup Valencia y la fundación. Este programa ha estado dirigido a acelerar proyectos emprendedores en el ámbito de la transición energética. El objetivo de la actividad ha sido formar, guiar y mentorizar a startups para que logren la solidez suficiente para ser referencias en el ámbito del desarrollo tecnológico para la transición energética. Adicionalmente, ha podido crear un espacio de incubación y aceleración en el que se han podido conectar las ideas, la innovación, la tecnología y los recursos, para atraer inversiones, así como forjar alianzas y proyectos en el ámbito de la energía, de forma que el sector del emprendimiento valenciano ha salido fortalecido, aprovechando además el carácter transversal de la energía, impactando en diferentes verticales de la industria. Este programa ha permitido acercar la I+D+i realizada por el Instituto Tecnológico de la Energía al sector del emprendimiento valenciano, poniendo en comunicación las ideas con el conocimiento y con los recursos de las empresas ya consolidadas y con vocación de crecer y ser más competitivas.

2.1.5. Planes y Programas de innovación abierta

Desarrollo de programas en cooperación con empresas en la definición y resolución de retos.

- **CDTM:** El Center for Digital Technology and Management (CDTM) es una iniciativa de la prestigiosa Universidad Técnica de Múnich, en la que colaboran las dos universidades públicas valencianas y el Ayuntamiento de València. Está gestionado por estudiantes de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



doctorado y su propósito es formar innovadores en la fase previa a su explosión, ya sea como emprendedores (de su seno han salido siete unicornios), ya como profesionales en empresas. Como el programa de estudios es muy práctico, el CDTM coopera estrechamente con corporates de renombre de la industria, así como con empresas de nueva creación y medianas empresas para los cursos. Las perspectivas externas que traen los estudiantes son muy diferentes y valiosas para las empresas; y la idea es que éstas transfieran conocimiento a los universitarios para que se pongan al día.

Durante 2024 CDTM ha desarrollado su actividad en La Harinera, sus actividades formativas y talleres, dando lugar a eventos de presentación de resultados como el Product Design Fair en el que cuatro equipos presentaron sus productos y modelos de negocio innovadores para abordar los principales desafíos en múltiples sectores como: Calzado, Aviación, Créditos de carbono y Hogares de ancianos.

- **Climathon:** Climathon es una iniciativa de EIT Climate-KIC que se ha convertido en el mayor hackathon de innovación climática del mundo, enfocado en la participación y activación ciudadana. Desde su inicio en 2015, EIT Climate-KIC ha impulsado más de 900 Climathon en todo el mundo, con la participación de más de 35.000 personas. En España, se han realizado 54 Climathon en 24 ciudades, demostrando el compromiso de nuestra nación en esta lucha global. València lleva tres años organizando este hackathon centrándolo en retos de ciudad y el año de la Capitalidad Verde se organizará de nuevo.

En 2024 el climathon se celebró en el marco del hackathon de sostenibilidad organizado por innova&acción, mediante la puesta en marcha de un reto relacionado con la búsqueda de soluciones para los residuos originados por las inundaciones en Valencia. Esta actividad tuvo lugar en nuestras instalaciones el último fin de semana de noviembre dando lugar a dos soluciones propuestas por dos equipos que estuvieron trabajando sobre este reto.

- **Dinapsis Open Challenge Capitalidad Verde:** DINAPSIS Open Challenge es un programa de innovación abierta diseñado para conectar a emprendedores y startups con empresas y administraciones locales. En esta cuarta edición, celebrada en Valencia, el Ayuntamiento de Valencia plantea retos específicos para que las startups aporten soluciones innovadoras para resolverlos. Esta colaboración ofrece una oportunidad única para que startups, empresas, instituciones y expertos colaboren en la identificación y resolución de los desafíos más urgentes en sostenibilidad urbana.

Además, durante 2024 se ha trabajado en la definición de dos nuevos programas de aceleración con terceros que tendrán lugar en 2025:

- **Programa de innovación sostenible en soluciones para NZEB:** se trata de un programa especial de innovación sostenible dirigido a corporaciones deep tech, con el fin de activar y equipar, todavía más, a este grupo de entidades y, de esta forma, contribuir de manera más efectiva a los ambiciosos objetivos de sostenibilidad e innovación de València. El programa se centra en la aceleración de ideas que propicien la consecución de edificios de emisiones nulas, basándose en innovación en torno a la concienciación, la energía, la circularidad, la infraestructura verde, etc. El programa combinará una parte teórica, con conferencias y lecciones, con una parte práctica, mediante talleres

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



que reúnan a los participantes para desencadenar el pensamiento crítico y el diseño creativo.

- **Programa de innovación abierta en el ámbito de las ciudades inteligentes y sostenibles:** se trata de un programa ofrecido al ecosistema de emprendimiento tecnológico relacionado con las ciudades inteligentes y sostenibles, para proponer y resolver retos que no solo aborden problemas de la ciudad, sino que también fomenten una colaboración significativa entre corporaciones, empresas y startups y en definitiva la incorporación de emprendedores a la economía digital española. Se organizarán 6 retos de innovación abierta, cada uno centrado en un aspecto clave de la sostenibilidad en ciudades. Se atenderá con especial interés la zona de València afectada por la DANA, pudiendo incluir retos relacionados con aspectos críticos en esta área, como la reconstrucción, la resiliencia, la gestión de ayudas, etc.

Este programa no solo permitirá a las empresas y corporaciones participantes demostrar su compromiso con la sostenibilidad, sino que también les brindará acceso a nuevas ideas, tecnologías y posibles colaboraciones que pueden acelerar su propia innovación y crecimiento sostenible.

2.2. Planes y Programas Science

Programas y actuaciones que conectan investigación y conocimiento de universidades, institutos de investigación e institutos tecnológicos con el ecosistema emprendedor y tecnológico.

- **Apoyo a los premios de investigación.**

Desde la estrategia de "Science" se quiere desarrollar un paso más de lo que se venía haciendo hasta ahora vinculado a los premios de innovación, donde se creaba una línea específica para proyectos final de carrera o proyectos final de máster. Finalmente no ha habido tiempo de crear esta línea de ayudas a los grupos de investigación de las universidades con proyectos piloto para activar iniciativas de impacto en las líneas estratégicas de la ciudad.

- **Binomio ciudad-Universidad.**

El Binomio Ciudad-Universidad se vienen trabajando como un grupo estable de compartición de necesidades de ciudad y conocimiento creado por las universidades. En el inicio del año 2024 se definió un hoja de ruta que permitía transferir conocimiento en dos direcciones, por un lado la reorientación de las actividades de las cátedras que el Ayuntamiento y el ámbito local tienen con ambas universidades, así como la transferencia de resultados de proyectos concretos, como por ejemplo el despliegue de jardines verticales. Una vez ocurrida la catástrofe de la DANA se reorganiza la actividad, dando lugar a un nuevo plan de acción que se desarrollara a lo largo de 2025.

- **Cátedras universitarias:**

La Cátedra de Transición Energética Urbana: Es un laboratorio de proyectos e ideas innovadoras para la transición energética urbana, con el apoyo de València Innovation Capital y València Clima i Energía, ambas fundaciones del Ayuntamiento de València. El doble objetivo de esta cátedra es descarbonizar la ciudad y democratizar la energía.

En 2024 la cátedra ha realizado múltiples actividades, en las distintas líneas de trabajo:

1. Evaluación de estrategias de descarbonización de la ciudad
2. Modelado y simulación energética para la descarbonización de la ciudad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



3. Binomio Universidad-Ciudad
4. Participación en el congreso internacional de sostenibilidad SDEWES 2024

- **Cátedra eSport y Gaming:**

La Cátedra e-Sports y Gaming desarrolla una actividad alineada con el programa de Valencia Game City. En concreto la cátedra nos permite explorar, a través del desarrollo de jornadas técnicas o TFM y TFG acciones vinculada con la investigación en elementos como la aplicación de VR-AR a escenario fuera del videojuego (Smart cities) o a estudio de impacto sobre la salud en la integración de los activ-games.

Programas de transferencia tecnológica:

La transferencia de resultados de la investigación al mercado sigue siendo el gran reto para todos los centros de desarrollo y creación de conocimiento. El caso de las AAPP y en concreto el de Las Naves - La Harinera en los procesos de transferencia tiene dos grandes retos: por un lado, conseguir que los resultados de las actividades y pruebas piloto de productos y servicios que hemos testado en nuestros proyectos “pasen” a ser conocimiento compartido con los servicios municipales competentes en cada materia, para que ellos los puedan transformar en políticas públicas o transferir a la mejora de prestación de servicios a la ciudadanía mediante los contratos con terceras entidades. Por otro lado, está la transferencia de conocimiento a los agentes privados, facilitando la transferencia al mercado.

Las actuaciones realizadas en 2024 en esta área son las siguientes, teniendo en cuenta que ha sido el primer año de la puesta en marcha de VIE, el foco se ha puesto en la generación de programas, actividades y eventos dirigidos al ecosistema. Si bien es un ámbito en el que se profundizara en 2025:

- Colaboración con la **Red de Centros Tecnológicos de la CV (REDIT)** para garantizar la cooperación en la definición procesos de transferencia a mercado, a través de los centros tecnológicos o del abanico de empresas que los componen. Realización de encuentros específicos de transferencia que vinculen y conecten las soluciones de los institutos tecnológicos con el ecosistema emprendedor. En el marco de la estrategia de colaboración con la Red de Institutos Tecnológicos (REDIT) se han realizado tres jornadas en las instalaciones de Las Naves:
 1. Jornada de formación y networking en tecnologías digitales, realizada el 26 de junio durante todo el día.
 2. Jornada Redit y Bioval, para la gestión eficiente de la innovación realizada el 19 de septiembre. Este evento fue diseñado para proporcionar las herramientas que faciliten la gestión de la I+D+i en la que se presentaron instrumentos y casos de éxito y se discutieron los desafíos actuales a los que se enfrentan las organizaciones.
 3. Taller de co-creación entre técnicos de centros tecnológicos e investigadores de las universidades de la Comunidad Valenciana para generar oportunidades de proyectos colaborativos en torno al hábitat sostenible. Este encuentro tuvo lugar el 1 de octubre en las instalaciones de Las Naves.
- Se ha creado una bolsa de ayudas para acudir al evento TNW en Amsterdam para hasta 20 startups que quisieran acudir con la delegación valenciana.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Las Startups de mayor nivel de desarrollo y tracción en los grupos de trabajo de **SandBox Urbano** han podido presentar sus dudas en la fase de publicación de la ordenanza para garantizar que pueden optar a presentar soluciones a los retos de ciudad.
- Mantener las iniciativas como CPI x Startups lanzada el año 2023 y que busca integrar a esta tipología de compañía en la resolución de los retos de ciudad a través de un **instrumento como la CPI o la CPTI**. Durante 2024, se ha estado trabajando en la integración de la parte de emprendimiento tecnológico, dentro de las nuevas atribuciones de la Fundación, y se han establecido contactos con diversos agentes del ecosistema valenciano con el fin de establecer alianzas estratégicas que nos permitan articular las actividades de CPI x Startups a lo largo del año 2025, tal y como se recoge en el último Plan de Actuación de la Fundación.
- Participación en las jornadas de Innovación y Transferencia del conocimiento impulsadas por la Fundación Novagob y que tuvieron lugar en noviembre en la Universidad de La Laguna (Tenerife). En estas jornadas se expuso la experiencia de VIC en materia de transferencia y se está a la espera de que se constituya una red de ciudades y universidades para la transferencia del conocimiento.
- Creación de una plantilla para la transferencia de proyectos propios: Se ha creado una plantilla de documento para sistematizar la transferencia del conocimiento y la experiencia de VIC a partir de los proyectos ejecutados.

2.3. Planes y Programas Talent

Apostamos por el **talento como motor de la nueva economía, con el fin de fomentar el talento digital, innovador, empresarial, tecnológico, diverso y global**. València se impone como referente en la excelencia formativa en el ámbito empresarial, digital, tecnológico e innovador y como epicentro de desarrollo e investigación en nuevos avances científicos promovidos por las universidades y centros tecnológicos. Las actuaciones formativas realizadas desde València Innovation Capital han sido las siguientes:

- **WORKSHOP Desarrollo de Aplicaciones Descentralizadas (DApps)**: Taller interactivo en el que se explora el mundo de las aplicaciones descentralizadas, también conocidas como DApps. Los participantes aprenderán los fundamentos del blockchain, cómo diseñar y desarrollar DApps utilizando Rust y WebAssembly.
- **BOOTCAMP FULL STACK DEVELOPER** Curso que ofrece conocimientos y habilidades necesarios para convertirse en desarrollador web completo, capaz de trabajar tanto en el front-end como en el back-end de una aplicación web. Tecnologías Frontend: HML, CSS, JavaScript, TypeScript, React. Tecnologías Backend: PHP, Laravel, NodeJS. Testing de Software y Metodologías de Desarrollo: TDD & BDD & ADD. Metodologías de desarrollo ágil: Scrum
- **Título propio “Emprender con éxito según la metodología del MIT”**: se ha diseñado e Implementado el Curso Híbrido de Emprendimiento para Startups de tecnología B2B (preferiblemente) utilizando la metodología del MIT Entrepreneurship Center. Este curso de 40 horas para el impulso del emprendimiento con metodologías innovadoras se desarrolla en 24 pasos y se ha desarrollado a lo largo de 6 sesiones concluyendo con un demo day en que se presentaron los proyectos desarrollados. Este curso se crea como un título Propio de “Valencia Innovation Capital”, habiéndose entregado a la vez

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



certificados respaldados por la Fundación MIT Entrepreneurship Forum of Spain a veinte emprendedores.

- **Aceleradora de Talento Digital para Mujeres:** programa formativo completamente gratuito e impulsado por VIC y la Escuela de Organización Industrial (EOI) que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus en el marco de la Iniciativa Garantía Juvenil. Primer programa para mujeres que quieren actualizar sus perfiles profesionales y adaptarlos al nuevo contexto de digitalización, completando su formación con competencias digitales que enriquezcan su perfil profesional y su capacidad de empleabilidad con el objetivo de desarrollar su carrera profesional en ámbitos tecnológicos. Curso en colaboración con EOI.
- **Curso DevWomen, introducción a la programación:** programa formativo completamente gratuito e impulsado por VIC y la Escuela de Organización Industrial (EOI) que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus en el marco de la Iniciativa Garantía Juvenil. Este curso de introducción a la Programación tiene como objetivo que adquieran las bases necesarias para que obtengan la habilidad, el conocimiento y la experiencia que necesitan en tres áreas principales: Gestión, organización y creación de proyectos web; Apariencia, diseño web y usabilidad; Programación, funcionalidad y desarrollo web.

También hubo un par de Actuaciones promocionadas, en colaboración con la Universidad de Alicante pero no realizadas finalmente por falta de personas aptas según los requisitos del programa de EOI:

- **Programa Superior Agente del Cambio para la Digitalización de la Empresa:** Programa de formación y mentorización a trabajadores de PYMES, así como a jóvenes desempleados que quieran prepararse para contribuir a la transformación digital de las empresas.
- **Programa Superior en Gestión de la Digitalización de la Empresa:** Ofrece a las personas de equipos directivos de Pymes los conocimientos y habilidades necesarias para impulsar la transformación digital de su empresa y mejorar la productividad, así como sus posibilidades de crecimiento e internacionalización.

2.4. Planes y Programas València Game City

VLC Game City se ha consolidado como la plataforma de conexión del ecosistema valenciano, consiguiendo en menos de un año, integra a todas las entidades y eventos que se venían realizando de forma más o menos descoordinada. Es cierto que existía un eje común entre todas las actividades del sector gaming en la ciudad, pero el salto en la optimización de recursos y proyección de la ciudad, gracias a la coordinación de VGC es un escenario totalmente diferente, como podemos ver en las actividades realizadas.

1. Desarrollo del plan de comunicación

- El plan de comunicación se diseñó con el propósito de dotar al programa de una identidad visual y narrativa sólida. Coherente con sus objetivos estratégicos. Las acciones incluidas han sido:
- Creación de la identidad corporativa: desarrollo de un brandbook, logotipo y diseño integral de imagen. Diseño y lanzamiento de la página web oficial de Valencia Game City,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



que se presentó en enero de 2025 junto con una actualización de la imagen visual del programa.

- Branding del espacio “La Harinera”

2. Coordinación y dinamización del espacio “La Harinera”

- El Centro de Innovación “La Harinera” se consolidó como un hub central para las actividades del ecosistema de videojuegos y esports en Valencia. Entre las acciones realizadas destacan:
 - Organización de eventos clave
 - Presentación e inauguración oficial de Valencia Game City.
 - Evento “Tardeo Madrid in games”
 - Explora Valencia con AVAV.

El proyecto “Explora Valencia” fomentó la conexión entre videojuegos y turismo sostenible. Incluye: Una jornada en abril de 2024 con expertos nacionales discutiendo las sinergias entre turismo y videojuegos. Un concurso de diseño de videojuegos que culminó con la premiación del proyecto “Una Casa en la Malvarrosa”, una propuesta centrada en barrios icónicos de Valencia.

3. Hitos especial impacto.

- Inauguración de la Harinera **17 SEPTIEMBRE 2024**

Valencia Game City inauguró su sede en La Harinera, un espacio emblemático dedicado al desarrollo y promoción de la industria de los videojuegos y los eSports en Valencia. Este centro busca consolidar a la ciudad como un referente en el sector, ofreciendo instalaciones para startups, áreas de formación y zonas para eventos y competiciones.

Impacto

La inauguración contó con la participación de autoridades locales, profesionales del sector y público en general, reuniendo a más de 500 personas interesadas en la industria del videojuego. La apertura de La Harinera ha permitido la integración de más de 30 empresas emergentes en el sector del gaming, con previsiones de duplicar esta cifra para finales de 2025. Además, ha generado empleo de alta cualificación y ha fomentado la inclusión de mujeres en la industria, con un 48% de representación femenina. Además contó con la participación de autoridades locales y profesionales del sector, consolidando a Valencia como un referente en la industria de los videojuegos y atrayendo inversiones y talento internacional.

Además, el evento albergó una exposición de arte digital inspirada en las obras de Joaquín Sorolla junto con la tecnología de los videojuegos, destacando la intersección entre el arte tradicional y la cultura digital.

- Tardeo Madrid in Game **8 MAYO 2024**

Valencia Game City junto a Madrid in Game, organizó “El Tardeo on Tour” en La Harinera, una jornada de charlas y networking para profesionales del sector del videojuego, ofreciendo una oportunidad única para conocer a los protagonistas que hacen grande el sector del gaming. Con el objetivo de presentar la iniciativa valenciana a profesionales del sector en la capital española, fomentando colaboraciones y atrayendo inversiones hacia el ecosistema de videojuegos de Valencia.

Impacto

El evento reunió a más de 150 profesionales de la industria del videojuego, estableciendo conexiones clave que han derivado en proyectos conjuntos y una mayor visibilidad de Valencia Game City a nivel nacional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



En cuanto al impacto económico, la creación de redes y colaboraciones derivadas de este evento potencialmente impulsará proyectos que generen inversión y crecimiento económico en el sector del videojuego en Valencia y Madrid.

4. Proyectos residentes/ lab

Proyectos abiertos y útiles que aportan valor al ecosistema. Tienen tiempo de estancia en la sede de **Valencia Game City** indefinido mientras generen valor. Son proyectos que ya están en marcha que buscan implementarse con otros sectores y/o generar nuevos proyectos.

5. Proyectos residentes/ lab

Se centran en la atracción de talento internacional o nacional y nuevos proyectos. Estos conceptos están relacionados con el apoyo inicial a estudios y empresas en el ámbito de los videojuegos en diferentes momentos.

6. Organización de reuniones del grupo de trabajo

Se llevaron a cabo cinco reuniones estratégicas con 30 entidades registradas en el grupo de trabajo de Valencia Game City. Estas reuniones permitieron la planificación de actividades y la integración de nuevos actores al ecosistema.

7. Participación en misiones comerciales y eventos internacionales

Valencia Game City asumirá un papel activo en eventos clave de la industria, bajo la marca de la iniciativa, en una participación en stand agrupados en las siguientes ferias:

- Participación agrupada en el stand de IVACE en la **Game Developers Conference (GDC)** en San Francisco.
- Participación agrupada en el stand de IVACE en la **Gamescom en Colonia**.

8. Lanzamiento cátedra UPV eSports y active gaming

Lanzamiento oficial de la Cátedra de Innovación en eSports y Active Gaming en la Universitat Politècnica de València (UPV), una iniciativa pionera destinada a impulsar la investigación y el desarrollo en la industria de los videojuegos y los deportes electrónicos.

Este proyecto, desarrollado en colaboración con Las Naves, el centro de innovación social y urbana del Ayuntamiento, busca conectar el deporte tradicional con el electrónico, aprovechando las últimas tecnologías en simulación y juegos activos para formar a profesionales altamente cualificados en este campo en crecimiento. La cátedra también pretende ser un espacio de prueba para proyectos innovadores que puedan aplicarse tanto en contextos lúdicos como profesionales, fortaleciendo así la posición de Valencia como líder internacional en el sector de los videojuegos y eSports

9. Actualización de AVEPE como asociación líder en el sector de los videojuegos y esports

AVEPE busca constituirse como un cluster empresarial cuyos principales objetivos son el promover y visibilizar la industria y el fenómeno eSports en el ámbito de la ciudad de Valencia, trabajando para convertir a la ciudad en un referente a nivel nacional e internacional.

10. Impulso de una red Europea de "Gaming Cities"

El objetivo es crear una red europea de ciudades con hubs de videojuegos, estableciendo conexiones con ciudades como Eindhoven, Breda, Jonkoping, Katowice, Andorra, Madrid, Raleigh, Kajaani y Málaga. Este esfuerzo busca promover el intercambio de aprendizajes y la colaboración en proyectos conjuntos.

11. Desarrollo del estudio y plan estratégico del sector

Investigación del sector a través de consultas con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento (DEV).

Revisión del "Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2024" como referencia para el lanzamiento del plan estratégico previsto para 2026.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'ÀREA III - SECRETARIA D'ÀREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIÓNS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



2.5. Planes y Programas Alliance

València Innovation Alliance es la **Plataforma de colaboración y promoción entre ecosistemas de innovación a iniciativa del Ayuntamiento de València para la promoción internacional de València Innovation Capital**. Tiene como objetivo promover València como centro de innovación y emprendimiento tecnológico a nivel internacional, atraer talento e inversiones, y fomentar la colaboración entre el ecosistema valenciano y otros ecosistemas de innovación a nivel global.

2.5.1. Las actividades realizadas son las siguientes:

- **Road Show de València Innovation Capital:** Promoción internacional en Eventos asegurando la presencia de València Innovation Capital y su ecosistema en eventos internacionales de referencia para su promoción global. Estos son los eventos en los que hemos tenido presencia en 2024:
 - Barcelona 4yfn 26-29 febrero
 - Miami emerge 18-19 abril
 - Madrid south summit 5-7 junio
 - London Tech Week 10-14 junio
 - Amsterdam tnw junio 20-21 junio
 - Lisboa websummit 11-14 noviembre
 - Slush (Helsinki) 20-21 noviembre
- **Conexión con otros ecosistemas:** Favorecer una red entre ecosistemas de innovación internacional generando colaboraciones con otras ciudades referentes en innovación para atraer talento e inversión y apoyar el crecimiento y expansión de las startups valencianas. Se trata de una ventana de oportunidades para facilitar alianzas en talento, comercialización e inversión.

Durante 2024 se publicó y resolvió una licitación para la contratación de una oficina técnica que diera soporte en la definición de la estrategia de Valencia Innovation Alliance y en los acuerdos planteados a las ciudades objetivo como: Lisboa, Tallin, Roma, Jyväskylä, Vantaa, Colonia, Rotterdam, Medellín, Sejong City y otras que puedan ir surgiendo en el futuro.

- **Programa Ambassador:** El programa de embajadores para València Innovation Alliance tiene como objetivo promover València como un centro de innovación y emprendimiento tecnológico a nivel internacional, a través de personas referentes con alcance internacional con vínculo con el ecosistema. El programa fue lanzado a finales de 2024 en un acto celebrado en el Ayuntamiento de València. Se puede encontrar más información en [Investin VLC | Embajadores](#)
- **Kit València Promoción:** Se ha producido materiales promocionales para presentar València Innovation Capital de forma homogénea en los distintos actos y eventos.
- **Aparición en rankings que incidan en el posicionamiento internacional:** En 2024 se contrató la inclusión de Valencia en el Global Startup Ecosystem Report realizado por Startup Genome y la realización del estudio sobre “atractivo de ciudad para el talento” realizado entre 175 ciudades europeas con capacidad de movilización de talento entre regiones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'ÀREA III - SECRETARIA D'ÀREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIÓNS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



2.6. Planes y Programas de atracción económica

Con el fin de fortalecer el tejido empresarial de València y promover su crecimiento económico, realizamos acciones en colaboración con Invest in VLC, destinadas a atraer inversiones, empresas y proyectos. Esto incluye la implementación de programas de promoción dirigidos a inversores y empresas, así como la facilitación de recursos y servicios para aquellos que deseen establecerse o invertir en València. Además, la atracción económica puede involucrar la colaboración con agencias locales, nacionales e internacionales para identificar oportunidades de inversión y promover la competitividad económica de la ciudad en sectores clave como la tecnología, la innovación y la sostenibilidad.

- **Programa soft landing:** Se ha creado un espacio que proporciona un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente, contribuyendo a los primeros pasos de crecimiento y desarrollo de las empresas internacionales que evalúan su establecimiento en València y durante 2024 se ha firmado 4 contratos de softlanding para 6 puestos de trabajo en La Harinera para 4 empresas extranjeras: InnoEurope representado al Banco Asiático de Desarrollo, Maneuvre, Thokmandee y Virtual Move. Además, a raíz de las inundaciones causadas por la DANA del 29 de octubre de 2024 se ha facilitado el acceso a este espacio a la empresa Consultia Travel, que fue damnificada y necesitaba espacios de trabajo mientras recupera su propia oficina.
- **Programa nómadas digitales:** durante 2024 se ha estado definiendo una estrategia y hoja de ruta para la gestión de esta comunidad que tendrá lugar durante los próximos tres años con el objetivo de facilitar su conexión con el ecosistema y su consecuente aporte de valor, abriendo todo un abanico de oportunidades entre estos agentes y el ecosistema local.
- **Vehículo de inversión público-privado.** Entre los principales retos que a los que se enfrentan los proyectos o empresas jóvenes en sus primeros pasos está el de conseguir estabilidad. A la vez, el principal reto al que nos enfrentamos las entidades que promovemos el emprendimiento tecnológico es el de atraer el talento y anclarlo al territorio. Por este motivo, con la experiencia alcanzada en los últimos años colaborando con todos los agentes implicados en el emprendimiento de la ciudad, tomamos la determinación de poner en funcionamiento un vehículo de inversión público-privado que impacte directamente en la retención y anclado de los proyectos innovadores (scaleups) en nuestra ciudad.
- El presupuesto destinado a la puesta en marcha de este instrumento es de 1M€. Las Naves en 2023 recibió este importe en modelo de subvención desde el Ayuntamiento de València. Se dispone de un plazo máximo de ejecución hasta el 31/12/2025.

Actividades realizadas:

Se han analizado las posible soluciones y alternativas para incentivar la inversión en el ecosistema y se describen a continuación algunos de los resultados claves del análisis

1.- Análisis de la Estrategia de Inversión:

Se han analizado los diferentes modelos posibles para que el Ayuntamiento de Valencia pueda operar un modelo de inversión en Startups.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz IVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Lo primero que hemos de definir, es el propio modelo de inversión, es decir, valorar una estructura de inversión directa, con una entidad propia y donde el propio Ayuntamiento una entidad que sea el 100% en propiedad del Ayuntamiento, se ocupe de la operativa total de inversión en Startups, o en cambio, se decida generar un modelo de co-inversión con actores profesionales del mercado, donde entonces el Ayuntamiento se convierta en un LP (LimitedPartner) de uno o varios fondos de inversión profesionales y entonces lleve a cabo las inversiones en forma conjunta y donde la entidad privada gestionará las inversiones y todo el proceso asociado a las mismas.

Estos modelos son los más habituales, pero también se valorarán otros aspectos importantes que puedan impactar en el formato final recomendado para dicho objetivo.

Cada modelo analizado, como es lógico, conlleva situaciones positivas y no tan positivas, por lo tanto, hemos creado una matriz con los pros y contras de cada modelo y así poder comenzar a generar un criterio.

Antes de pasar a la matriz de comparativa, hemos analizado además algunos modelos que ya ejecutan desde entidades gubernamentales, inversiones en entidades privadas como startups y Pymes.

Hemos observado que el modelo más propagado es el de la inversión en fondos profesionales, lo que se denomina: fundin funds y que conlleva unas ventajas claras para las administraciones. Solo por mencionar dos de estos modelos, son:

- EuropeanInvestmentFund: www.eif.org/
- Barcelona Acceleray Barcelona Deep Tech

Pros y Contras de los diferentes modelos de inversión habituales

Modelo de inversión directa como fondo	Pros	Contras	Modelo de inversión a través de otros fondos
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para elegir el dealflow con mayor libertad y alineado a los objetivos del Gobierno - Gestión total del modelo de inversión: criterios, local o global, etc. - Visibilidad: reconocimiento en inversiones de cierta sensibilidad y por ende, mayor visibilidad de la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de expertise: Los gobiernos generalmente no cuentan con el mismo nivel de experiencia, red de contactos y capacidad de análisis para identificar startups prometedoras que tienen los fondos especializados. - Riesgos políticos y burocráticos: Las decisiones de inversión podrían politizarse, favoreciendo criterios poco técnicos. Además, la burocracia puede retrasar procesos clave, afectando la agilidad necesaria en el mundo de las startups. - Mayor riesgo financiero: Invertir directamente implica asumir todo el riesgo. Si la inversión fracasa, el impacto recae íntegramente en el Gobierno y, por ende, en los contribuyentes. - Dificultad para escalar: Gestionar múltiples startups directamente requiere infraestructura administrativa robusta, lo cual puede ser costoso y complejo de implementar. 	
			<ul style="list-style-type: none"> - Expertise especializado: Los fondos de capital de riesgo tienen experiencia adecuada - Diversificación de riesgos: Al invertir en varios fondos, el Gobierno distribuye el riesgo entre múltiples gestores, sectores y startups. - Escaleabilidad: Este modelo permite al Gobierno impactar un mayor número de startups sin la necesidad de gestionar cada inversión de forma directa. - Eficiencia operativa: Los fondos tienen sistemas establecidos para la evaluación, seguimiento y apoyo de startups, lo que reduce la necesidad de crear infraestructura gubernamental para estos procesos. - Atracción de coinversión: Los fondos privados suelen coinvertir en startups con otros actores del ecosistema, lo que podría multiplicar el impacto del capital - Menor riesgo político: Las decisiones de inversión están en manos de actores privados, lo que reduce la percepción de favoritismos políticos.
			<ul style="list-style-type: none"> - Menor control: necesidad de mitigar con una definición previa clara - Cotes de operaciones: necesidad de acotar los costes de operaciones y por ende, generar unas cuentas transparentes y claras de cada inversión.

Un modelo de inversión híbrido.

Además de los dos modelos de inversión expuestos, analizamos la posibilidad de generar un modelo híbrido o mixto, que combine una inversión directa y una inversión en fondos de inversión.

Estructura de la estrategia	Funcionamiento
<p>1. Fondo estratégico del Gobierno (inversión directa):</p> <p>Un fondo manejado por el Gobierno destinado a invertir directamente en startups de sectores estratégicos y objetivos prioritarios (por ejemplo, desarrollo rural).</p> <p>El Gobierno invierte en startups alineadas con las políticas públicas para seleccionar startups alineadas con las políticas públicas.</p>	<p>1. Definir porcentajes de asignación:</p> <p>Ejemplo con nuestra propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% a inversión en fondos privados: Para diversificar riesgos, aprovechar expertise y ampliar el alcance. • 20% a inversión directa: Para apoyar startups que no encuentran financiación suficiente o que no están alineadas con las políticas públicas. <p>Diseñar un marco operativo claro para cada componente.</p>
<p>2. Inversión en fondos de capital privado:</p> <p>El Gobierno invierte en fondos de capital riesgo ya establecidos (o incluso fomenta la creación de nuevos fondos) que tienen experiencia en identificar y apoyar startups innovadores. Este capital se distribuye en sectores más amplios y diversificados, dejando a los gestores privados la tarea de maximizar retornos financieros y de impacto.</p>	<p>Fondo gubernamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un comité de expertos independientes para evaluar startups, garantizando transparencia y profesionalismo. • Establecer métricas de impacto claras: empleos generados, impacto ambiental, inclusión social, diversidad, entre otros. <p>Inversión en fondos privados:</p> <p>Seleccionar gestores de fondos a través de una convocatoria abierta y competitiva. Establecer acuerdos (side letters) para garantizar que una parte de las inversiones respalden startups en sectores prioritarios o regiones menos desarrolladas.</p> <p>Complementar con programas de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incubadoras y aceleradoras públicas: Crear o apoyar programas de incubación y aceleración para startups en etapas tempranas, alineados con el fondo estratégico. • Fomentar la coinversión: Incentivar a los fondos privados a coinvertir con el Gobierno en startups específicas,

Los siguientes pasos se van a dar en la preparación de las bases de modelo de apoyo a las startups, siguiendo un planteamiento similar al que se presenta en el gráfico.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



2.7. Planes y Programas de eventos de fomento del ecosistema

Respaldamos y promovemos eventos clave que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del ecosistema tecnológico e innovador en la ciudad de València. Estos eventos estratégicos pueden incluir conferencias, congresos, ferias, hackathones y otros encuentros relacionados con la innovación, la tecnología, la sostenibilidad y el emprendimiento.

El objetivo principal de esta línea de trabajo es proporcionar un espacio y una plataforma para el intercambio de conocimiento, la colaboración entre diferentes partes interesadas y la promoción de la ciudad como un centro de referencia en estas áreas.

El apoyo a estos eventos estratégicos facilita la conexión entre agentes clave como estudiantes, investigadores, emprendedores, inversores, empresas y otros actores relevantes del ecosistema, fomentando así la innovación y el crecimiento económico en València.

- **Desarrollo de eventos propios:**
 - **VLC Tech Xperience (15-16 noviembre):** evento de conexión de la innovación y la tecnología con la ciudadanía a través de exposiciones, talleres, charlas y entretenimiento para todas las edades durante un fin de semana en la plaza del Ayuntamiento. El evento fue planificado al detalle para poder llevarse a cabo el fin de semana del 15 y 16 de noviembre, pero debido a las inundaciones provocadas por la DANA del 29 de octubre, tuvo que ser cancelado.
 - **VLC Startup Awards (16 diciembre):** El 1 de octubre de 2024 se abrió la convocatoria para premiar el talento local en 10 categorías, ocho sectoriales en línea con las verticales de la estrategia y dos especiales para la mejor startup y la mejor startup SEED. Durante el evento el 16 de diciembre en La Harinera, se repartieron hasta 60.000€ en premios, siendo 5000€ para las categorías sectoriales y 10.000€ para las categorías especiales.
 - **Subvenciones de concurrencia competitiva para eventos de innovación:** Convocatoria destinada a subvencionar con hasta 500.000€ la realización de eventos, ferias, exposiciones o charlas eminentemente divulgativas de temáticas relacionadas con la tecnología, innovación, ciencia, investigación, emprendimiento y consolidación empresarial, que se desarrollen en el municipio de València y ayuden a posicionar a la ciudad como un referente en la economía del conocimiento. En esta convocatoria, se recibieron un total de 63 propuestas, con un presupuesto total solicitado de 3.864.452,19 euros. De estas, 37 propuestas fueron subvencionadas, representando un 58,73% del total, con un importe solicitado de 801.392,59 euros. Finalmente, se

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



concedieron 498.874,32 euros, lo que supuso un 62,25% del importe solicitado por las propuestas seleccionadas. La media de los importes concedidos fue de 13.483,09 euros por proyecto,

- **Apoyo a eventos estratégicos de la ciudad:** apoyamos eventos que son estratégicos para el posicionamiento de la ciudad de València en los que, en líneas generales, tenemos presencia con un stand institucional al que también invitamos a un número de startups y se participa en charlas y mesas de debate. Los eventos apoyados por València innovation Capital en 2024 fueron:
 - VDS
 - Forinvest
 - Sigma Squared Summit
- **Hackathones propios o con terceros:** potenciamos y apoyamos que sucedan estos encuentros de innovación abierta en el marco de València Innovation Capital y alineados con las distintas verticales estratégicas. Los hackáthones apoyados por València innovation Capital en 2024:
 - Hackathon de sostenibilidad
 - Hackathon ciberseguridad
 - Hackathon de movilidad
 - Hackathon NASA Space Apps
 - Hackathon de investigadores del CSIC
 - FoodTech Challenge UPV-KMZERO

2.8. Diversidad

En València Innovation Capital, creemos que la diversidad es la fuerza motriz que impulsa la innovación y el desarrollo económico. Abrazamos la riqueza de las diferentes perspectivas, experiencias y orígenes para construir una València más dinámica, creativa y resiliente. Con esto, visualizamos un ecosistema inclusivo, fomentando la participación de todos los actores, independientemente de su género, origen étnico, orientación sexual, edad, diversidad funcional o cualquier otra condición. La innovación que promovemos debe evitar y actuar frente a brechas, ser justa y no dejar atrás.

Para ello hemos puesto en marcha en este año inicial de la estrategia, programas específicos para el empoderamiento de la mujer investigadora, emprendedora innovadora, STEAM, inversora y empresaria tecnológica para tener referentes en educación temprana y hemos trabajado para cerrar el desarrollo de una aceleradora de emprendedoras para 2025.

Actividades realizadas:

- **Aceleradora de Talento Digital para Mujeres:** programa formativo completamente gratuito e impulsado por VIC y la Escuela de Organización Industrial (EOI) que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus en el marco de la Iniciativa Garantía Juvenil. Primer programa para mujeres que quieren actualizar sus perfiles profesionales y adaptarlos al nuevo contexto de digitalización, completando su formación con competencias digitales que enriquezcan su perfil profesional y su capacidad de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



empleabilidad con el objetivo de desarrollar su carrera profesional en ámbitos tecnológicos. Curso en colaboración con EOI.

- **Curso DevWomen**, introducción a la programación: programa formativo completamente gratuito e impulsado por VIC y la Escuela de Organización Industrial (EOI) que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus en el marco de la Iniciativa Garantía Juvenil. Este curso de introducción a la Programación tiene como objetivo que adquieran las bases necesarias para que obtengan la habilidad, el conocimiento y la experiencia que necesitan en tres áreas principales: Gestión, organización y creación de proyectos web; Apariencia, diseño web y usabilidad; Programación, funcionalidad y desarrollo web.
- **BOOTCAMP FULL STACK DEVELOPER** Curso que ofrece conocimientos y habilidades necesarios para convertirse en desarrollador web completo, capaz de trabajar tanto en el front-end como en el back-end de una aplicación web. En este curso se dieron dos becas y se priorizó que al menos el 50% fuera para una mujer.

Además, se ha seguido participando y apoyando a los programas específicos de promoción de las vocaciones Steam entre niñas y jóvenes como **Technovation girls o Girls for Steam**. Y se han apoyado eventos específicos como **Womanation, Innovadoras** en colaboración con REDIT y el día de la niña en la ciencia entre otras.

B) Recursos humanos utilizados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5,30	4,40	8.702,60	7224,80
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipos	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado, ciudadanos/as de València
Personas jurídicas	Indeterminado (Diferentes entidades)
Proyectos sin cuantificación de beneficiarios	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		2.490.137,78
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Aprovisionamientos		
Gastos de personal	296.251,86	320.931,34
Otros gastos de explotación	2.513.000,00	897.205,39
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.809.251,86	3.708.274,51
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	2.809.251,86	3.708.274,51

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivos	Indicadores	Previsto	Realizado
Contribuir al crecimiento del ecosistema de emprendimiento tecnológico innovador	Número de informes de conocimiento y proyección del ecosistema generados en el marco del despliegue de la estrategia	3	2
	Número de nuevas alianzas estratégicas relacionadas con emprendimiento tecnológico innovador en el marco del despliegue de la estrategia	5	5
	Número de convenios de colaboración público-privada de cualquier naturaleza	20	15
	Número de convenios firmados de colaboración público-público	12	5
	Incremento del número de startups generadas en el ecosistema recogidas el Observatorio de startups de la CV	5%	5%
	Incremento del número de mujeres en puestos de responsabilidad en startups recogidas el Observatorio de startups de la CV	2%	-
Apoyo al ecosistema emprendedor	Programas propios de aceleración	2	4
	Startups que forman parte de la totalidad de los programas de emprendimiento	80	100
	Emprendedores que se benefician de los programas	200	170

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOvQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	Número de emprendedores que pasan por los espacios Hotdesk	60	71
	Numero de retos lanzados por programas de innovación abierta	15	5
	Número de corporates que participan en programas de innovación abierta	10	10
	Número de soluciones presentadas a los retos	50	10
	Número de soluciones que llegan a mercado	1	-
Science	Número de proyectos que se presentan a los premios de investigación	50	-
	Número de proyectos de investigación financiados	10	-
	Número de acciones de transferencia de proyectos de innovación o tecnologías	25	-
	Número de encuentros/eventos de transferencia que vinculen los institutos tecnológicos con el ecosistema emprendedor	2	2
	Iniciativas accionables dentro del grupo de trabajo de la red Innpulso de "proceso de transferencia de proyectos al mercado".	2	--
	Número de eventos Demo Day de presentación tecnologías	2	10
	Número de actividades de escalado en colaboración con IVACE/ICEX	2	4
	Talent	Número de workshops	10
Número de horas de bootcamps		5	30
Formaciones de más de 100 horas		3	3
Número de becas y matriculas ofrecidas para programas de especialización o workshops especializados		5	52
Alliance	Número de eventos nacionales e internacionales de referencia que nos ayudan a posicionar el ecosistema emprendedor	8	8
	Número de eventos internacionales en lo que vamos con Stand propio	5	5
	Número de tickets para movilizar al ecosistema en eventos nacionales e internacionales	250	300
	Número de ecosistemas de innovación internacionales con los que tenemos contacto	5	10
	Número de embajadores contactados en el marco del programa embajadores	10	14
	Número de convenios de colaboración público-privada de cualquier naturaleza	20	
València Game City	Variación de número de empresas de videojuegos y esports en València	Incremento en un 10%	6%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	Número de eventos y ferias nacionales e internacionales en las que participan empresas valencianas	1	4
	Número de nuevos programas educativos especializados en videojuegos y esports	1	1
	Número de nuevos proyectos colaborativos de investigación y desarrollo entre instituciones educativas y empresas del sector	3	3
	Número de proyectos de investigación y sobre videojuegos y esports desarrollados	3	1
	Número de eventos y festivales de videojuegos y ferias realizados en València	10	8
	Variación del número de empresas de base tecnológica en València centradas en videojuegos y tecnologías emergentes	4	-
Atracción económica	Número de puestos de trabajo en el marco del programa softlanding	70	3
	Número de empresas que participan en el programa softlanding	10	3
	Número de nacionalidades de las empresas que forman parte del programa	5	3
	Número de participantes en la comunidad de nómadas digitales	50	-
Eventos de fomento del ecosistema innovador	Número eventos relacionados con emprendimiento tecnológico	25	100
	Número eventos totales de innovación relacionados con las temáticas de VIC	300	219
	Número de Hackathones	5	10
	Número de solicitudes para la convocatoria de eventos de Innovación	100	63
	Número de cesiones de espacios para la realización de eventos de ecosistema	100	180

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



ACTIVIDAD 3. DIVULGACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DIVULGACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	València Innovadora
Lugar de desarrollo de la actividad	València, instalaciones dentro de los edificios Las Naves - Harinera

Divulgación:

3. Descripción detallada de la actividad prevista.

Cada vez son más voces las que referencian la importancia que ha adquirido en los últimos años la innovación, y en especial la innovación urbana, a la hora de afrontar con éxito los nuevos retos que surgen en las ciudades. Desafíos que hay que afrontar sin paliativos, ante los cambios continuos que se dan en las urbes que aplican a la esfera productiva, económica, ambiental o social y que atraviesa lo local y lo global con un gran impacto en las vidas de las personas que las habitan. Sin embargo, la comunicación de la innovación y la tecnología y el interés alrededor de esta entre la ciudadanía sigue siendo un desafío.

Por este motivo la divulgación de la cultura innovadora es también un reto para nosotros y cobra una relevancia especial en València Innovation Capital. En cada punto de contacto intentamos mostrar el trabajo que desarrollamos día a día como cercano e importante para las personas que habitan en nuestra ciudad. La respuesta a sus problemas cotidianos de presente y de futuro.

2024 comunicativamente ha sido un año de organización y transición para València Innovation Capital. Se ha hecho la transición al cambio de posicionamiento y al cambio de imagen de la Fundación. A las comunicaciones habituales centradas en la importancia de la innovación y la transformación urbana dirigidas principalmente a ciudadanía y las cuatro hélices, se le han sumado todas las actuaciones derivadas de las nuevas competencias en Emprendimiento Tecnológico Innovador, así como la comunicación de sus casos de uso y programas. Además, se ha fortalecido la comunicación conjunta entre el área de innovación del Ayuntamiento y la Fundación. Así, se ha iniciado la construcción de un nuevo relato innovador dirigido a un público más específico como inversores, emprendedores, corporates, pymes y otros agentes del ecosistema del emprendimiento tecnológico, al tiempo que se busca la proyección de una visión conjunta de la innovación desarrollada indistintamente por el área de innovación y por la Fundación.

También se han dado los primeros pasos para posicionar el centro de innovación de la ciudad y a València Innovation Capital como polo de referencia de innovación y hub tecnológico del Mediterráneo. El primer hito fue la inauguración del edificio La Harinera en febrero de 2024 y el acto de presentación de la nueva estrategia de innovación de la Ciudad. Además, se ha creado un nuevo base line y un universo gráfico con el objetivo de sintetizar la nueva promesa de marca

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



en un lema y territorio de expresión visual que acompañe a la nueva misión y visión de la Fundación.

Líneas de trabajo desarrolladas:

- A) Proyectar la nueva imagen de València Innovation Capital
- B) Comunicar los retos, avances y resultados de los proyectos implementados
- C) Poner en valor los activos y talento del ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico del territorio identificado personas, organizaciones y startups protagonistas
- D) Difundir la comunicación de programas, formaciones, cursos gratuitos y programación regular de eventos de calidad en materia de innovación y tecnología
- E) Crear contenidos específicos que refuercen la cultura de la innovación. Acercar la innovación urbana y tecnológica y presentarla como motor de transformación y cambio ante los retos los que nos enfrentamos como ciudad y como ciudadanía.
- F) Promover la idea del espíritu innovador y la curiosidad como capacidad humana auténtica y genuina para provocar cambios.
- G) Dar difusión a través de medios propios (RRSS, web, newsletters, videos y retransmisiones en streaming) como de medios ganados (medios de comunicación) a los diferentes hitos y resultados de todos los proyectos locales, proyectos de financiación europea, actividades de los diferentes observatorios, redes o laboratorios.

Actuaciones realizadas:

3.1. Actividades entorno al día de la innovación y la creatividad

- Celebración del Día Mundial de la Creatividad y la Innovación (21 de abril).

Este año 2024, al caer el día señalado en domingo, no se realizó ningún evento relacionado con el Día Mundial de la Creatividad y la Innovación. Sin embargo, se realizó una comunicación informativa específica para difundir en medios aprovechando para poner en valor la nueva estrategia de innovación de la ciudad València Innovation Capital.

- iCapital Awards

València ya es reconocida como una de las 3 capitales europeas más innovadoras, pero se tiene la ambición de conseguir el primer puesto como de Capital Europea de la Innovación. Aunque la ciudad de València no se presentó a la convocatoria de Capital Europea de la Innovación (iCapital Awards) en 2024 se ha trabajado en ir dando los pasos que nos permitan presentarnos en la edición 2026. Uno de los requisitos principales es contar con una estrategia de ciudad en la materia, es por esto por lo que a partir de presentar la estrategia de innovación de la ciudad el 28 de febrero de 2024, a lo largo del año, se han centrado los esfuerzos en difundirla entre el ecosistema en actos concretos con stakeholders nacionales e internacionales y en cada evento propio que se ha realizado en las instalaciones de los edificios Las Naves y La Harinera a través de los discursos de apertura o cierre. Además, se han empezado a desarrollar los planes y programas de la estrategia previstos para 2024 donde están enumerados los indicadores de impacto que servirán para defender la futura candidatura en 2026.

3.2. Programa de visitas y visitas guiadas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Hasta ahora el Showroom ubicado en el hall del edificio Las Naves era espacio inclusivo y auto explicativo para contar el papel de la Fundación como centro de innovación de la ciudad a cualquier interesado. Estaba dotado de una mesa interactiva con contenidos informativos explicativos y con ejemplos de innovaciones realizadas en los barrios de la ciudad.

Con la integración de nuevas competencias, la inauguración del edificio La Harinera y la definición del nuevo rol del centro de innovación de la ciudad materializado en la estrategia València Innovation Capital, se ha hecho una reflexión para determinar las nuevas necesidades de este espacio y sus contenidos. Esta reflexión determinó las siguientes actuaciones que se han puesto en marcha en 2024:

- Definición de responsables para la realización de las visitas a la Fundación en función de su tipología: institucionales, de imagen, de grupo, de presentación al ecosistema.
- Definición de un protocolo de gestión y atención a visitas en grupo. Protocolo que recoge: servicios ofrecidos, personal involucrado, procesos de gestión, recursos necesarios, vías de solicitud de peticiones, tipos de vistas, horarios y registro.
- Definición de presentación tipo: institucional, internacional, con contenidos específicos
- Definición de ruta a realizar contemplado el conjunto del complejo o un edificio
- Como dato de vistas grupales podemos concluir que, en 2024, el número de peticiones recibidas de grupos por los canales formalmente establecidos has sido 27. De estas, 25 vistas han sido atendidas y 2 canceladas. Según la tipología de hélice, pueden clasificarse de la siguiente forma: sector público (10, incluyendo 6 centros escolares o de FP), sector privado (6), academia e investigación (8), sociedad civil (1).
- Como dato de vistas del ecosistema realizadas por la representación institucional de la Fundación podemos hablar de un total de 31 visitas. Una media de 2’5 visitas al mes.

Cambio de usos del Showroom. Por otra parte, el proceso de reflexión también concluyó en la necesidad de evolucionar el showroom actual a un espacio más polivalente, funcional y abierto. Se resolvió que era necesario disponer de un punto de recepción de las visitas que dotara de mayor calidad a la experiencia, simplificara el relato explicativo de los dos edificios y cumpliera otras funciones como introducción antes de la visita y se posibilitara un espacio de trabajo posterior o aula de formación.

Además, el cambio de usos también permitiría disponer del espacio del showroom para otras necesidades en los momentos en los que no hubiera visitas ganando una nueva sala de trabajo.

- Remodelación de Show room y evolución a aula funcional para visitas. En 2024 se definieron las necesidades del espacio y el proyecto, se realizaron los trámites necesarios adjudicando su

contratista. La obra actualmente en ejecución estará concluida en febrero de 2025.

3.3. Plan de comunicación 2024 del centro de Innovación

- **Proceso reflexivo estratégico del relato del centro de innovación** con una visión integral del complejo Las Naves – La Harinera.

En 2024 se ha realizado un estudio y trabajo de campo partiendo de la nueva estrategia y un proceso de reflexión acerca de las nuevas necesidades de comunicación que han derivado en las siguientes acciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Estudio de todos los activos de comunicación y su adecuación a las nuevas necesidades de València innovation Capital además de la detección de las nuevas necesidades para el edificio La Harinera.

El estudio ha contado con la enumeración de los activos de comunicación totales existentes, por un lado, los medios propios de comunicación digitales: webs, marcas y RR.SS. activas. Los medios físicos: edificios, accesos, salas de trabajo, espacios colaborativos y aulas. Por último, los documentos de trabajo y los sistemas de información utilizados: intranets, repositorios, plantillas de documentos internos y externos, presentaciones, espacios en la nube de trabajo digital compartido.

- Definición del nuevo posicionamiento del centro de innovación partiendo de la nueva estrategia. Los nuevos valores, la misión y la visión identifican al centro de innovación y la Fundación como un centro humanista cuyo protagonista es la tecnología. La tecnología es el foco porque nos ayuda a crecer, es facilitadora y acelera los procesos de transformación de disciplinas clave que necesitamos para diferenciarnos, nos permite ser más eficientes y se coloca al servicio de las personas para mejorar sus vidas. Esta línea argumental, trasladada al nuevo posicionamiento de la entidad se ha resumido en el claim de marca “la tecnología es el cómo y el ser humano es el porqué”
- Priorización de activos e implantación. El peso de la anterior marca “Las Naves” requería de una intervención radical. Se necesitaba dejar atrás la anterior imagen para dar paso a la nueva y empezar a proyectar, poco a poco, el nuevo universo de significado asociado al nuevo posicionamiento. Para ello ha sido necesario priorizar y planificar a lo largo del año los niveles de intervención progresiva identificando los activos de imagen de mayor impacto y los que ayudaran a transmitir de forma más clara la evolución y el nuevo foco. El plan de trabajo en este sentido se ha ido desarrollando a lo largo del año suprimiendo la marca anterior en el conjunto de soportes disponibles y dando paso a las nuevas marcas en los espacios existentes y los nuevos espacios destacando el nuevo edificio de La Harinera que se inauguró con la nueva imagen ya implantada.

- **Desarrollo de plan de comunicación del centro de innovación.**

Se desarrollaron todos los capítulos mix de comunicación: estrategia de marca, estrategia de contenidos, estrategia digital en medios propios y estrategia de medios.

Partiendo del nuevo foco y posicionamiento de la entidad se han definido unos objetivos de comunicación generales aterrizados en un mix estratégico que define las líneas para todas las áreas de trabajo.

- La estrategia de marca. Estratégicamente no ha sido fácil definir las marcas clave de València Innovation Capital y qué marca o marcas deberían sustituir a la marca Las Naves. Finalmente se concluyó que la visión de la entidad y su aspiración en convertirse en hub de referencia tecnológico del mediterráneo sería el foco para la creación de las marcas. Esto ha supuesto renunciar a las marcas existentes de Las Naves y La Harinera pasando éstas a denominar simplemente a los edificios y no a los contenidos. Se ha igualado el naming de la marca prioritaria de la Fundación a la denominación de la estrategia de innovación de ciudad, València Innovation Capital. Y se ha definido que las submarcas sean explicativas de la función que cumple el Centro de innovación en la ciudad. De esta forma València Innovation Ecosystem hace referencia a los contenidos que suceden principalmente en el edificio La Harinera relacionados con la dinamización y concentración de servicios para el ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico innovador. Y València Innovation Lab es la marca que define el conjunto de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



proyectos, pilotos y actuaciones de innovación que se promueven desde el edificio Las Naves que utilizan la ciudad como laboratorio buscando la mejora de la vida de las personas.

- La estrategia de contenidos se ha desarrollado a través de un dossier de prensa que explica la misión, la visión, las líneas estratégicas clave, los objetivos del centro de innovación, los roles de los dos edificios y el nuevo catálogo de servicios dirigidos al ecosistema de innovación. De esta manera se marca la línea argumental de forma inequívoca para el conjunto de comunicaciones de València Innovation Capital. También se han definido los protocolos para las comunicaciones informativas externas e internas. Las comunicaciones externas dirigidas a los medios de comunicación responden al modelo de coordinación informativa del Ayuntamiento con todos sus entes municipales donde es éste quien actúa como centralizador y emisor de las informaciones de los diferentes organismos dependientes.

Por último, se ha organizado todo el contenido informativo de VIC en una presentación máster colaborativa en un formato actualizable en línea, alineada con la estrategia y el plan de actuación. Una herramienta de trabajo al servicio de la Fundación que dada la juventud de la nueva estrategia actúa como faro y guía. Ayuda en la descripción de la totalidad del conjunto de actividades, permite el conocimiento, comprensión y seguimiento las actuaciones a medida que se van implementando por el conjunto del equipo de la organización.

- La estrategia digital también se ha definido partiendo de un trabajo de campo previo de antecedentes y de definición de las nuevas necesidades en coordinación con el área de comunicación del Ayuntamiento. Este trabajo ha concluido en la ordenación de canales, redes y medios propios de VIC, incluyendo sus comunidades y bases de datos. Se han definido las redes prioritarias y sus objetivos específicos y la forma de actuar de las diferentes marcas en estas redes diferenciando su imagen, contenidos a transmitir y periodicidad en las publicaciones. En el caso de las redes se ha decidido que, a diferencia de la comunicación externa a medios, su gestión se realice de forma íntegra por el equipo de comunicación de VIC, no obstante las publicaciones serán amplificadas por el departamento de redes del Ayuntamiento de València en coordinación con su equipo. Las antiguas cuentas de redes sociales con las que se contaba (Las Naves institucional, Las Naves Programación, VLC TEch City y VIT Emprende) se han rebautizado y realizado un cambio de marcas en las diferentes redes sociales (Facebook, X, Instagram, LinkedIn, Youtube). En 2024 se ha pasado a trabajar con @VLCInnovation para la estrategia de innovación València Innovation Capital, @VLCILab para los proyectos y actividades relacionadas con València Innovation Lab, y @VLCIEcosystem para proyectos y actividades relacionados con València Innovation Ecosystem.

• **Ejecución del plan de comunicación del centro de Innovación.**

La ejecución del plan de Comunicación se realiza por el equipo del área de comunicación de la entidad compuesto por cuatro técnicos de comunicación y dos técnicos medios en audiovisual (uno desde el 1 de abril, ya que una de las técnicas en audiovisual pasó a ser técnica de I+D+i abandonando así el departamento de comunicación), además de una persona eventual que se encarga de las comunicaciones de proyectos europeos específicos. Este equipo está liderado por uno de los técnicos de comunicación que realiza las funciones de coordinador del equipo. En 2024, con la definición de las nuevas necesidades de VIC, la ampliación de competencias en materia de emprendimiento tecnológico innovador y la ampliación del área de innovación de la ciudad (innovación, tecnología, agenda digital e inversiones), se han producido los siguientes

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



cambios relacionados con la organización y desempeño las funciones de comunicación y que afectan a la ejecución del plan de comunicación de la Fundación.

- Interlocución. Se ha establecido una persona interlocutora para recoger las necesidades específicas de la delegación (agenda de eventos prioritarios y asistencias a los mismos, presentaciones, redacción de discursos, coberturas de actos y eventos...). También se ha establecido un canal informativo y una agenda compartida de eventos entre el área de innovación del Ayuntamiento y la Fundación para dar respuesta de forma coordinada.
- Coordinación de contenidos informativos. Los contenidos informativos como las notas de prensa relacionadas con actualidad o informativas relacionadas con actuaciones y programas se planifican por anticipado, se les da coherencia con el área de innovación y se calendarizan en coordinación con la delegación de innovación para ser remitidas al Ayuntamiento para su publicación. En paralelo, y también siguiendo un calendario y una planificación de prioridades, se preparan contenidos audiovisuales editados con la nueva imagen para dar cobertura informativa a eventos de actualidad con representación institucional y contenidos específicos que ayuden a difundir programas y proyectos.
- Elaboración de contenidos asíncrona y cobertura de eventos para servirlos en directo. El área de comunicación ha hecho una distribución más optima de responsabilidades y reparto de contenidos informativos de VIC. El nuevo esquema de trabajo no diferencia responsabilidades por soportes como se hacía anteriormente en el caso principalmente de las redes, sino por materias sin distinción del canal o soporte por el que se difunden los contenidos. De esta forma cada técnico de comunicación puede planificar la preparación de contenidos y la adaptación de estos a los canales sin depender del resto del equipo ganando en autonomía para su publicación y permitiendo un mayor seguimiento de la eficacia de estos. A lo largo de este 2024 se le ha dado cobertura tanto a proyectos como actividades relacionadas con VIC, así como a la asistencia de ferias tanto nacionales como internacionales.
- Programación informativa periódica externa e interna. Una parte muy importante de la actividad informativa es la programación y calendario regular de los contenidos de las actividades que se producen en los dos edificios dirigidos al público general y específico. A lo largo de 2024, con la evolución de las marcas y la asimilación de nuevas competencias en emprendimiento tecnológico innovador, se realizaron varios ajustes. Se ha pasado de tener una newsletter informativa de Las Naves, a tener dos newsletter con contenidos diferenciados para VLCILab y VLCIEcosystem y, en la última etapa, tras un periodo de refinamiento de las bases de datos y ordenación informativa, se definió la publicación de una única newsletter semanal y una newsletter resumen posterior bajo la denominación "si te lo perdiste". También, semanalmente, se hace una agenda de programación y se completan las pantallas informativas de los dos centros con los eventos semanales y los eventos diarios en las salas principales. Asimismo, a nivel interno, se dispone de una comunicación regular con los empleados de VIC. A través de otra newsletter (newsletter de comunicación interna) se informa a la plantilla de los acontecimientos prioritarios y de las informaciones generales básicas con el fin de mantener una comunicación fluida y transparente. Asimismo, diariamente se hace una curación de contenidos de temáticas de interés interno por áreas y también se recopilan los resultados de las NP emitidas por el Ayuntamiento a los medios que previamente han sido enviadas desde VIC. Esta información la reciben el conjunto de los empleados a través de la herramienta "recull de prensa". Estos son algunos de los datos que representa esta actividad periódica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Números de eventos totales registrados en el CRM clasificados por su tipología y difundidos a través de los soportes de la entidad: 158 eventos realizados en el edificio Las Naves con unos 9.600 asistentes aproximadamente Y 61 eventos realizados en el edificio La Harinera, con 14.000 asistentes aproximadamente.
 - Número de envíos de newsletter informativos totales: 48
 - Número de envíos de newsletter “si te lo perdiste”: 7
 - Número de Newsletters dedicados para las materias Govtech, Agro-Lab, Avalua-Lab, Sono-Lab, proyectos europeos y locales, Laboratorio Organizaciones de Futuro, refuerzo d eventos puntuales y Red tech: 36
 - Número de agendas semanales publicadas: 48
 - Número de envíos de newsletter de comunicación interna: 48
 - Número de envíos del recull de prensa diario informativo: 217
- Asistencia de diseño. A lo largo de 2024 se ha seguido contando con una asistencia externa de diseño, esta asistencia ha sido la encargada de adaptar el posicionamiento y el contexto gráfico de la nueva imagen representada por las marcas València Innovation Capital, València Innovation Ecosystem y València Innovation Lab a las necesidades informativas recurrentes: imágenes de programas y eventos, presentaciones específicas, diseño de publicaciones ad hoc, merchandising, paneles para stands informativos... entre otros. Asimismo, se han creado plantillas de Canva para que el equipo disponga de una mayor autonomía para desarrollar formatos sencillos audiovisuales para redes como Instagram o X, carteleras de programación semanales o alimentar las nuevas pantallas de los edificios con la programación semanal.
- Nueva web. En 2024 también se ha consolidado la transición a la nueva [Web oficial](#) un proyecto complejo que se ha realizado en varias fases que ha incluido los siguientes hitos: proceso estratégico de reflexión y definición de necesidades, definición de la nueva arquitectura, definición y redacción de nuevos contenidos, migración de contenidos relativos a proyectos europeos y programas subvencionados, migración de contenidos prioritarios por normativas de aplicación (perfil del contratante, empleo...), migración del calendario de programación de actividades 2024, programación plugings y módulos específicos (envío de newsletter, conexión con el CRM existente...), SEO básico, diseño de plantillas y sub plantillas y volcado de contenidos.

La web de Las Naves en un primer momento convivió con la nueva imagen de VIC a través de una landing page. Posteriormente se dejó inactiva la web de Las Naves y se activó la nueva web de VIC redirigiendo a secciones específicas no migradas. Finalmente se migraron todos los contenidos informativos referentes a actualidad y programación desde enero de 2024. Actualmente la web está preparada para crecer y escalar con nuevas secciones y contenidos futuros y únicamente necesita actualizar el apartado correspondiente al canal de denuncias que debe realizarse por una empresa especializada externa para garantizar la trazabilidad y contenidos atendiendo a la normativa de aplicación.

- Audiovisuales. El departamento de audiovisuales pasó en 2024 de dos personas a una sola, que realiza labores tanto de grabación como de edición de material audiovisual, así como fotográfico. A lo largo de 2024 se realizaron más de 61 videos en diferentes formatos y canales, así como la realización de 14 eventos en streaming, siendo los más destacados: el video realizado para la presentación de [Sandbox](#), el video del proyecto [Abella-Tech](#) y el de [Horta-Tech](#), entre otras muchas piezas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Mantenimiento y actualización de webs propias. El equipo de comunicación también alimenta y mantiene los contenidos tanto de webs propias como de webs vinculadas a proyectos europeos siendo estas el conjunto de webs apoyadas en 2024.
 - Webs vinculadas a laboratorios y observatorios: <https://www.organizacionesdefuturo.es/>, <https://ianetica.com/>,
 - Webs vinculadas a proyectos europeos y programas: Value care [Web oficial](#), Wellbased [Web Oficial](#), Resil4care [Web oficial](#), Powerup [Web oficial](#), Rescueme [Web oficial](#), Citcom.AI [Web oficial](#), TonoWaste [Web oficial](#), Disco [Web oficial](#), Soilution [Web Oficial](#), Mixmatters [Web Oficial](#), Fu Tourism [Web oficial](#), Webs vinculadas a proyectos propios: Hortatech [Web oficial](#), Dones de Ciència [Web oficial](#), Supersónico [Web oficial](#), Observatorio de Salud Urbana València [Web oficial](#), alimentación de contenidos de la web del Sandbox Urbano en la web municipal [Web oficial](#)
 - Capital Verde Europea València 2024. Este año la comunicación de Capital Verde Europea se llevó a cabo a través de una licitación externa, siendo independiente del departamento de comunicación de la Fundación. La relación de trabajo en estos términos ha sido directa con el director general de Capitalidad Verde Europea y el gabinete de comunicación del Ayuntamiento de València.
- **Plan de medios pagados y de branded content de la entidad.**

Las actuaciones de difusión de contenidos a través de plan de medios pagados y branded content no tuvieron lugar hasta final de año ya que los soportes de destino de las informaciones como la nueva web de VIC no estuvieron terminadas adecuadamente hasta finales del segundo semestre tal y como se ha explicado. No obstante, la inauguración del edificio de La Harinera y la presentación de la estrategia VIC tuvo una cobertura significativa en el conjunto de los medios regionales y locales, apoyada por galerías fotográficas orgánicas en los principales medios. Por último, se publicaron varios reportajes y noticias en el medio Emprendedores no ejecutadas en 2023 correspondientes a un plan de medios contratado en esta cabecera.

- Contratación de plan de medios. En 2024 se contrató un plan de medios para la difusión del Sandbox Urbano y los premios València Innovation Capital. El evento de celebración de los premios se pospuso por la Dana al año 2025 y la presentación del Sandbox Urbano se retrasó, esto dio lugar a una reprogramación de los contenidos solicitados para el plan de medios. Finalmente, el plan citado comenzó a finales de 2024 y se centró en la presentación del Sandbox con publicaciones planificadas entre diciembre de 2024 y febrero de 2025 como banners y reportajes en prensa digital regional y una cabecera especializada nacional y publicidad en RR.SS. internacionales. Actualmente a fecha de febrero de 2025, el plan ha finalizado.
- El circuito de mobiliario Urbano gratuito del Ayuntamiento para la programación de tres contenidos a lo largo del 2024 fue cedido a otros eventos como el evento de presentación del informe del “Futuro del audiovisual valenciano” y Forinvest. La tercera exhibición sí fue utilizada para la presentación del Sandbox Urbano de València.

3.4.Desarrollo de necesidades de branding y comunicación para el nuevo centro de innovación. Creatividad, diseño producción e implementación física.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- **Estudio de necesidades: integración de marcas, convivencias, evolución de guide lines disponibles.**

Como ya se ha explicado, en 2024 se ha realizado un proceso reflexión y planificación de nuevas necesidades de comunicación como el estudio de todos los activos de comunicación disponibles y nuevos, la definición del nuevo posicionamiento de VIC y la priorización de activos de imagen y su implantación progresiva en 2024. En relación con el branding, también se desarrollaron las siguientes actuaciones.

- Nuevo manual de marca de la Fundación que recopila las nuevas marcas, sus normas básicas de uso, el territorio de expresión de la nueva personalidad y sus elementos como: tipografías, convivencia de marcas, cromatismos, imágenes evocadoras y recursos gráficos.
- Adaptación de las marcas a los avatares de las RR.SS.
- Diseño de soportes con la nueva identidad y producción de nuevos activos de imagen corporativos: lonas para edificio, traseras/photocall, soportes X banners para eventos, columnas informativas, vinilado de la nueva imagen aplicados a espacios de las instalaciones, rótulos corpóreos para salas principales (V para Sala multiusos del edificio La Harinera y letras corpóreas con marca para sala Polivalent del edificio de Las Naves)
- Compra de merchandising. Se han ido renovando los soportes de merchandising con la nueva imagen y se ha hecho acopio de materiales básicos como: libretas, bolsas de tela, llaveros-adaptadores de conectores...entre otros
- **Ejecución necesidades branding en el edificio La Harinera y Las Naves. Diseño, producción e implementación física en el propio espacio**
 - Un parte muy importante del branding ha sido la aplicación de la nueva identidad a los espacios físicos. Fundamentalmente se ha aplicado la nueva identidad visual al edificio de La Harinera. Su implementación se produjo con motivo de la presentación de la estrategia y la inauguración del edificio el 28 de febrero de 2024. Posteriormente, dado que la superficie del edificio de Las Naves es de 5000m2, se ejecutaron en 2024 pequeñas intervenciones tácticas como pintura del arco de acceso de entrada, el vinilado de puertas del hall, el vinilado de espacios concretos como el Sono-lab, almacenes varios o la antigua cafetería de Las Naves.

3.5. Desarrollo de contenidos divulgativos de la sala de exposiciones

- **Desarrollo de 4 exposiciones.** La sala de exposiciones actúa como un instrumento de divulgación. Es un instrumento que ayuda a aproximar contenidos específicos y conceptos abstractos relacionados con la innovación y la tecnología en lenguajes expresivos más próximos y que conectan con la emoción de los diferentes públicos.

A lo largo de 2024 se realizaron 4 exposiciones en el edificio de Las Naves:

- Expo: Made In Green. Exposición continuada de 2023 en colaboración con la UV. Con un total de 873 asistentes. [Video](#).
- Expo: LABi 24. Del 18 al 31 de marzo de 2024. En colaboración con el Máster de la UPV. Con un total de 537 asistentes. [Video](#).
- Expo: Derecho a la Energía. Del 19 de febrero al 19 de marzo. En el marco del proyecto europeo WellBased. En el vestíbulo de la Sala Polivalente del edificio Las Naves.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Expo: Miradas y recorridos íntimos. Del 8 de mayo al 28 de junio. En colaboración con el Festival 10 Sentidos. Con un total de 230 asistentes. [Video](#).
- Expo: Premis ADCV 2024. Del 10 de septiembre al 17 de octubre. En colaboración con la Asociación de Diseñadores de la CV. Con un total de 434 asistentes. [Video](#).
- Expo: Supersonic. Del 28 de noviembre al 31 de enero. Impulsada por el laboratorio propio Sono-Lab. [Video](#).

B) Recursos humanos utilizados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,3	7,4	10.344,60	12.150,80
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado, ciudadanos/as de València
Personas jurídicas	Indeterminado (Diferentes entidades)
Proyectos sin cuantificación de beneficiarios	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	352.089,91	413.421,59
Otros gastos de explotación	272.000,00	235.600,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Subtotal gastos	624,089,90	659.021,59
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	624,089,90	659.021,59

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivos	Indicadores	Previsto	Realizado
Promoción de la innovación y la creatividad	Número de actividades específicas desarrolladas orientadas al fomento de la innovación y la creatividad	3	1
	Número de visitas guiadas	40	56
	Número de peticiones recibidas para visitas por los canales formalmente establecidos	20	27
Promover los contenidos y las actuaciones desarrolladas por el centro de Innovación a la sociedad	Visitas según hélice	Al menos 3 por hélice	Sector público (10, centros educativo) sector privado (6), Academia (8), sociedad civil (1)
	Incremento del número de participantes en eventos divulgativos y visualizaciones en streaming de esos eventos respecto a 2022	10%	6.000 visualizaciones frente a las 10.000 de 2022.
Promover y difundir los objetivos, programas y proyectos centro de Innovación	Número de notas de prensa	170	175
	Número de artículos publicados	2200	1306
	Eventos promocionados	170	219
	Streamings realizados y subidos a canal de Youtube y suscripciones al canal	25 y llegar a los 2000 suscriptores del canal	14 y 1835 suscriptores en el canal
	Desarrollo de campañas de promoción específicas	4	1
Difusión específica del nuevo relato del centro de innovación	Campañas de promoción del nuevo relato en medios pagados con publicidad o branded content	2	1
	Campañas específicas de branded content	2 acciones en branded consistentes en 3	0

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



		cabeceras en 2 oleadas	
	Notas de prensa	70	22
	Número de asistentes a la sala de exposiciones	Incremento del 10% respecto a 2023	1674
	Número de artículos de investigación publicados	10	0
Infobarómetro percepción de la innovación	Grado de interés por la Innovación, la tecnología y el emprendimiento tecnológico del innovador de la ciudadanía	Subir en 2 puntos respecto los datos del último Infobarómetro	No realizado barómetro con ese objeto en 2024
	Grado de conocimiento de VIC en el marco del infobarómetro	Primeros datos	No realizado barómetro con ese objeto en 2024

ACTIVIDAD 4. SERVICIOS GENERALES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SERVICIOS GENERALES
Tipo de actividad	Servicios generales de la Fundación (impacto en edificio y en personal)
Identificación de la actividad por sectores	Innovación y Emprendimiento Tecnológico al servicio del desarrollo económico y la respuesta a retos de cuidad. Retos orientados a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven y conviven en nuestras ciudades, retos de la administración local y el legado de una ciudad saludable, sostenible, amable, creativa y emprendedora para las futuras generaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	València, instalaciones dentro de los edificios Las Naves - Harinera

Servicios Generales:

4. Descripción detallada de la actividad prevista.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El año 2024 ha supuesto todo un reto desde el punto de vista de gestión organizacional por varios motivos: la ampliación de competencias y cambio de estatutos para abordar nuevas actividades focalizadas en la innovación tecnología y el emprendimiento tecnológico innovador, la apertura de un nuevo edificio de 5.500m2, la incorporación de equipo de otras fundaciones y la integración al día a día de un modelo de colaboración público-privada como forma de trabajo habitual en otros cambios.

La puesta en marcha del edificio La Harinera ha requerido de la activación de diversas licitaciones para garantizar el funcionamiento eficiente e integrado de ambos inmuebles. El retraso en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIÓNS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



alguna de ellas se ha debido en, primer lugar, a que se necesitaba dimensionar adecuadamente los servicios a prestar en un edificio que ha ido activando espacios progresivamente desde su inauguración en febrero. Por otra parte, ha sido necesario un “rodaje” del edificio, un periodo de adaptación y uso, para determinar las nuevas necesidades y requerimientos a solicitar en las licitaciones con mayor objetividad. Por ejemplo, se detectaron carencias en la obra entregada como la ausencia de techo aislante en las salas de reuniones, subsanación que fue reclamada a la empresa contratista que entregó el edificio al Ayuntamiento.

El modelo de colaboración público-privada ha necesitado de la creación de nuevos procedimientos internos, administrativos y de relación con agentes del ecosistema y organizaciones bajo diversas fórmulas (convenios subvencionales, contratos de cesión de espacios, contratos de softlanding...)

La integración de la entidad en el PIAE municipal se produjo y se funcionó durante varios meses. No obstante, en el mes de marzo, la entidad tuvo que desconectarse para garantizar la eficacia informativa ya que el “espejado” de información desde el ERP de la Fundación a la plataforma tuvo dificultades de integración presentando fallos.

En el área de Gestión de Personas y Talento, se ha continuado con el trabajo del desarrollo de las personas para que estas puedan adaptarse a las necesidades cambiantes de la entidad. Siendo el 2024 un año de evolución, se ha hecho un esfuerzo para garantizar que estas transformaciones se adopten por parte del equipo desde un enfoque de mejora continua, participación y ambiente de trabajo colaborativo. También se ha requerido del desarrollo de nuevos protocolos y normas de uso compartidas que pudieran garantizar la convivencia en un nuevo complejo en el que confluyen empleados de la Fundación, residentes, personal flotante y visitas.

4.1. Procesos y acciones del departamento de Administración con alcance en la entidad en general:

- Aprendizajes e implantación del sistema integrado con PIAE.

En noviembre de 2023 se produjo la conexión con el PIAE municipal para dar cumplimiento a la normativa legal aplicable en materia de transparencia como entidad perteneciente al sector público local. La conexión entre el PIAE y el ERP de la Fundación supuso un espejado completo del conjunto del ERP de la entidad, además, las pruebas realizadas corroboraron que el espejado no cargaba la totalidad de los archivos de algunos expedientes. Tras realizar las consultas con el SERTIC se procedió a la desconexión del sistema PIAE municipal de forma temporal hasta subsanar las incidencias. Posteriormente, a partir de septiembre del 2024, se inició una nueva supervisión de la programación del espejado para determinar qué información era adecuada espejar. Se concluyó que teniendo en cuenta la aplicación de la LCSP, pero atendiendo a que la entidad no es administración pública, no toda la información contenida en el ERP debía ser volcada a PIAE municipal. La nueva conexión no se produjo ya que se está a la espera de una unificación de las unidades informativas por parte de las fundaciones para que la información volcada sea uniforme entre todas.

- Integración del gestor de proyectos en el ERP de la entidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Este proyecto no se acometió y se incluyó en el marco de las actuaciones de la licitación del servicio integral de TIC publicada y resuelta en enero de 2025. En esta licitación ya se contempla el apoyo de una empresa especializada para facilitación a lo largo de año del servicio de programación, gestión y mantenimiento del ERP de la Fundación con las nuevas necesidades de programación asociadas que sean requeridas para incorporar el gestor de proyectos en el ERP.

- **Incorporación de nuevos procedimientos y rutinas transversales en el área de administración derivadas de los procesos de adquisición de nuevas competencias desde la Fundación que afectan a los edificios de Las Naves y la Harinera**
 - El departamento de administración ha desarrollado e implementado programas de subvenciones nominativas a eventos y entidades del ecosistema que colaboran en el desarrollo de contenidos de La Harinera, como instrumento del desarrollo de la colaboración público-privada. También se han empezado a utilizar convenios de colaboración empresarial y licitaciones de concursos hasta ahora no realizadas por la entidad.
 - También se ha implementado los expedientes de softlanding entre las entidades colaboradoras y residentes del edificio La Harinera con la fundación.
 - Además, se ha mejorado el módulo de contratación del ERP de la entidad, incluyendo la gestión de los convenios y documentación a través de este.

4.2. Procesos del área de Gestión de Personas con alcance en la entidad en general.

- Se mantienen las intervenciones en materia de capacitación y formación al personal de la entidad asociados al plan de formación. Los contenidos y materias objeto de la formación se adaptan progresivamente, cada año, a las nuevas necesidades organizativas presentes y futuras de la Fundación.

La formación anual contempla dos ámbitos:

- **Ámbito 1. Formación en contenidos generalistas.** Estas acciones contemplaron en 2024:

Acciones formativas transversales de participación obligatoria por normativa aplicable a toda la organización como: Formación en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (22 y 29 de mayo), Formación en ciberseguridad (4 de diciembre), Formación en Materia de Prevención de Riesgos Laborales e Higiene de la Salud (10 de diciembre) y en Compliance (4 de diciembre).

- **Ámbito 2. Formación específica por departamentos y perfiles.** Estas acciones contemplaron en 2024: formación en Innovación Tecnológica, para ello se ha seguido con la ampliación y refuerzo de cursos sobre IA y las aplicaciones que pueden incorporarse al desempeño de funciones de los diferentes puestos de trabajo y departamentos tras el nuevo enfoque del centro de innovación. Esta formación se inició el 18 de diciembre en dos grupos, con 4 sesiones cada grupo. Finalizó el 19 de febrero del 2025 y se va a continuar con módulos más avanzados centrados en los departamentos de la entidad y sus procesos.
- No se han realizado acciones formativas en el desarrollo y potenciación de las Competencias Organizacionales si bien sí se ha desarrollado el Diccionario de Competencias de la Fundación. Actualmente está en proceso de diseño y programación porque estas acciones formativas son un elemento sobre el que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



se sustentará el desarrollo de la carrera profesional y la evaluación por competencias.

- **Servicio externo para la actualización del Registro Salarial de la entidad.**
 - Tras la aprobación y registro del PIO a finales del 2022, se deriva la acción obligatoria por imperativo legal de realizar un Registro Salarial anual de la entidad. Esta actuación fue realizada en 2024 por el servicio externo de gestión de nóminas y seguros sociales.
- **Apoyo externo para la activación los procesos de selección de las plazas estructurales vacantes en la RPT.**
 - Desarrollo de los procesos de selección de las 2 de las plazas vacantes en la RPT: jefe/a de Servicios Jurídicos, jefe/a de Sistemas TIC.

Estos procesos se desarrollaron de julio a diciembre, incorporándose el perfil de jefe Jurídico el 2 de septiembre y el de jefa de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones el 1 de diciembre.

- Reflexión sobre modificación de RPT con visión general del nuevo centro de innovación con la asimilación de nuevas competencias y el cambio de estatutos de la entidad.

En 2024 se ha contratado una asistencia jurídica externa especializada que asesore en materias como:

- Contratación de puestos estructurales pendientes previstos en la RPT vigente
- Creación de nuevos puestos
- Modificación y adaptación de los existentes. A través de procesos del desarrollo de un proceso de ascenso vertical u horizontal, con acciones específicas de capacitación y posterior evaluación, para cubrir nuevas necesidades de la entidad.
- Proceso para modificar, adaptar y aprobar la masa salarial a la estructura de la nueva RPT, según la legislación laboral vigente.
- Regularización adaptada a la casuística de la entidad en la “Tasa de Reposición”, para adaptar de forma progresiva los efectivos humanos que la nueva organización necesita para el funcionamiento de esta.
- Todo lo anterior está en proceso ya que se está esperando la nueva regulación derivada de la Ley General de Presupuestos del Estado, así como de la suspensión de la negociación colectiva.
- Desarrollado en el 2023 el Espacio Seguro de Resolución de Conflictos Interpersonales para evitar el desarrollo de procedimientos lentos y no resolutivos al respecto.

Proyecto está finalizado. Las formaciones al respecto se realizaron el 24 de enero y el 3 de abril.

- **Programación, planificación y jornadas para promover el buen clima organizacional y el trabajo en equipo.**
 - Programa con los siguientes objetivos 1. Favorecer un clima organizacional colaborativo y la comunicación entre las personas de la organización. 2. Fomentar el trabajo en equipo y potenciar las relaciones interpersonales enriquecedoras que ayuden preservar la seguridad psicológica de las personas que forman parte de la entidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Se han realizado en 2024 actividades de Team Building que se han hecho coincidir con los periodos antes de vacaciones o permisos (fallas/semana santa, vacaciones de verano y navidad/fin de año), con el objetivo de crear vinculo y cultura de pertenencia a la organización el 13 de marzo, 19 de julio y 18 de diciembre.
 - **Protocolo de Teletrabajo.**
 - Este año se han acogido 4 personas del equipo al protocolo, siendo un total de 21 personas acogidas de una plantilla en 2024 de 42 personas, suponiendo un 50% el acogimiento al protocolo de teletrabajo del global de la plantilla.
 - **Seguimiento del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (PIO) de Las Naves.**
 - Continuación con el desarrollo de las acciones y medidas incluidas en el plan (37 en total).
 - Creación de una Biblioteca de Salud con publicaciones que tengan en cuenta la perspectiva de género.
 - Inclusión de la cláusula legal para que los procesos de selección de personal sigan la perspectiva de género del PIO de la entidad (servicio externo de asistencia jurídica multidisciplinar). Esta cláusula se ha introducido ya en los procesos de selección tanto de naturaleza temporal como en los 2 procesos estructurales de jefe/a de Servicios Jurídicos y jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones (realizados entre julio y diciembre)
 - Incorporación dentro de los méritos de las bases reguladoras de los procesos de selección, valoración en formación en género, promover la paridad y/o la composición equilibrada entre las personas ponentes en los eventos organizados por Las Naves.
 - Esta formación se ha valorado en los procesos de selección tanto de naturaleza temporal como en los 2 procesos estructurales de jefe/a de Servicios Jurídicos y Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones (realizados entre julio y diciembre).
 - Actualización de la formación en materia de Igualdad para toda la entidad, contemplando las novedades legislativas al respecto y las nuevas prácticas y tendencias organizaciones en este campo. Esta formación se llevó a cabo para toda la plantilla el 29 de mayo, de carácter presencial con una duración de 2h.
 - Formación básica obligatoria sobre el PIO a las nuevas incorporaciones a la organización. Se realizó de forma presencial 22 de mayo y tuvo una duración de 4h.
 - **Revisión de todos los procesos y procedimientos de la Fundación con motivo de la entrega del nuevo edificio y transferencia de nuevas competencias.**
 - En la actualidad hay 21 procedimientos formalmente establecidos redactados. Los procesos están depositados en el repositorio común de Gestión de Personas accesible a todas las personas que forman parte de la entidad para su consulta y aplicación y se comparten a las nuevas incorporaciones en las sesiones de onboarding junto con la entrega del manual de bienvenida.
- A lo largo de 2024 se inició la revisión procesos. Algunos de ellos como el funcionamiento tras la integración al PIAE municipal que fueron redactados en 2024, dejaron de operar cuando se

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIÓNS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



produjo la desconexión y volverán a ser revisados con las directrices homogéneas para todas las fundaciones antes citadas. Así, los 21 procesos, solo fueron adaptados a la nueva imagen de la entidad por lo que esta revisión final se procederá a terminar el 2025 y se realizaron dos actuaciones más.

- Actualización de las tarifas de los espacios contemplando los dos edificios
- Manual de bienvenida y normas convivencia de uso de espacios para residentes externos y personal flotante en el edificio La Harinera.
- **Elaboración del Diccionario de Competencias Profesionales.**
 - El Diccionario de Competencias Organizacionales se finalizó en octubre de 2024 con el apoyo de una asistencia externa.
 - En 2024 empezó a prepararse la capacitación en Competencias Organizacionales de obligado cumplimiento para toda la entidad que se incluirá dentro del Plan de Formación del 2025. Para concluir este proceso, y antes de la evaluación por Competencias del Personal, se dejará un periodo de integración y adaptación, de las competencias que cada persona del equipo implementará en desarrollo de las funciones propias de su puesto.
- **Diseño e implantación de una Evaluación al Desempeño.**
 - El diseño inicial de esta acción va en paralelo a la capacitación formativa resultante del Diccionario de Competencias Profesionales. Tras este proceso, puede que sea necesario modificar la RPT y el Manual de Funciones de la organización para adaptar ambos documentos a la realidad de los resultados de la Evaluación al Desempeño.

Esta acción no se desarrolló en 2024 y pasará a realizarse en 2025

- **Creación, desarrollo e implementación del I Protocolo de Sostenibilidad de la entidad**
 - Los grupos de trabajo formados por personal de la entidad identificaron 3 campos de acción: consumo responsable, eficiencia energética y movilidad

A partir de estas áreas se estableció un protocolo que se desarrolló en el año en curso y que ha supuesto algunas inversiones como la instalación de parque de patinetes eléctricos, papeleras de separación de residuos, fuentes de agua... entre otras medidas. Su presentación se llevó a cabo el 18 de diciembre incluida dentro de la actividad de cohesión organizacional del equipo de la entidad.

- **Programa de capacitación e integración del personal indirecto que proviene de contratas (servicios externalizados)**
 - Redacción de un procedimiento de funciones a cubrir y realizar por el personal indirecto de la entidad, perteneciente a los servicios externalizados en la organización: limpieza, auxiliares de conserjería, seguridad y acuda, mantenimiento de redes y sistemas tic, asistencias técnicas especializadas, etc...El objetivo es que los servicios externalizados estén coordinados y cohesionados con el funcionamiento ordinario de las instalaciones. Este procedimiento, deberá ser aceptado por las empresas y/o profesionales externos, responsables directos de dar a conocer este a su personal asignado al centro de innovación.
 - Dado que no se han concluido a lo largo de 2024 todas las licitaciones previstas este programa de capacitación se ha hecho puntualmente según se han ido

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



adjudicando las mismas. Nuestra intención es unificar un protocolo de relación con las contratas externas que de soporte a todos los servicios contratados y que, entre las contratas, exista conocimiento y coordinación mutua. Todo el protocolo y seguimiento se está desarrollando en el primer trimestre del 2025.

4.3. Integración del sistema de gestión de eventos en las plataformas existentes contemplado el nuevo edificio La Harinera.

- El sistema de gestión de eventos es una plataforma propia vinculada al CRM de la entidad.
- En 2024 se han integrado todos los espacios del edificio La Harinera en el sistema de gestión de salas y eventos.
- A largo del año y durante el periodo de “rodaje” del edificio La Harinera se ha podido evidenciar oportunidades de mejora que se han comenzado a diseñar para su implementación en 2025, como la integración del CRM con el ERP o con los servicios web, además de control de accesos. También se ha evidenciado la oportunidad y necesidad a través de los sistemas de gestión, de realizar seguimientos transversales en materias como: el cumplimiento de la paridad en eventos (acción del PIO), sostenibilidad (seguimiento del plan de sostenibilidad a desarrollar por la entidad), contratación, etc.

4.4. Servicios externos.

Un volumen importante de gasto de este capítulo son los servicios externos contratados para poder hacer “funcionar” el centro de innovación y que se realizan a través de contratas externas.

- **Servicios informáticos** -> licitación que contempla apoyo en toda la gestión de recursos informáticos de la entidad. Nos permite disponer de una persona a tiempo completo en las propias instalaciones y soporte externo especializado en remoto. Se gestiona tanto toda la infraestructura de IT como el despliegue de Software.
 - Durante el último trimestre de 2024, se desarrolló y publicó la licitación de la gestión integral de los sistemas informáticos y se ha resuelto en el primer semestre de 2025.

La Harinera se ha visto provista de la infraestructura de red: accesos de fibra y conexión a internet a través del nodo del edificio Las Naves, además, se han instalado antenas Wifi cubriendo las plantas 1era y 2ª. Se ha hecho una mejora de la cobertura móvil de Vodafone y se prevé acondicionar un nodo multicanal en 2025.

Por otra parte, se ha realizado un estudio de necesidades de la centralita telefónica. La incorporación de un nuevo edificio al complejo con interacción diaria de agentes externos que conviven en el edificio plantea serias oportunidades de mejora y optimización de la centralita actual. Opciones de interés como sistema multi-edificio, respuestas automáticas, segmentación de llamadas, multimodalidad para dejar mensajes de ausencia, aviso a técnicos, etc.

Por último, se ha llevado a cabo un estudio de necesidades para la contratación a modo de piloto de una plataforma software de gestión de la comunidad de residentes de La Harinera.

- **Servicios de conserjería** -> Atendiendo a alto volumen de actividad que desarrollamos y teniendo en cuenta que en nuestra estructura de empleados solo hay dos personas en atención ciudadana, se necesita disponer de un servicio específico, que cubra la franja

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



horaria fuera del horario del personal, las vacaciones y permiso, así como de los días festivos u horarios fuera de apertura del complejo Las Naves - La Harinera. Con éste con trabajamos bajo demanda (planificada por Gestión de Personas y Gestión de Eventos) y contratado previa licitación para cubrir las horas extras o aperturas del edificio fuera del horario convencional para actividades o eventos.

- Se ha licitado en el último semestre de 2024 una contratación por lotes en el caso de los servicios de conserjería, un lote dando servicio a la Harinera y otro dando servicio a las Naves. La formalización de la adjudicación se llevó a cabo en febrero del 2025.
- **Técnicos de sonido y audiovisuales** -> Para la correcta realización de los eventos en la sala multiusos, ha sido necesario contar con técnicos de sonido y audiovisuales. En una primera fase, se contrató tanto el personal como el material necesario. Posteriormente, con la adquisición del equipamiento definitivo, se ha requerido únicamente el personal técnico. A finales de 2024, se publicó una licitación para este servicio, cuya resolución tuvo lugar en febrero de 2025.
- **Servicio de Event Planner** -> Se ha contratado una bolsa de horas para disponer de un servicio de Event Planner, con personal especializado en producción de eventos. Este servicio ha permitido gestionar y organizar las diversas actividades programadas en La Harinera, asegurando una adecuada planificación y ejecución de los eventos realizados de lunes a domingo.
- **Servicios de apoyo asistencia jurídica especializada, seguimiento y control financiero y gestión de nóminas, seguros sociales e impuestos.** -> Estos servicios son muy especializados y nos apoyan en las materias de contratación y asistencia en procedimientos judiciales en materia laboral. Tanto el servicio de asesoramiento y control financiero como el de asistencia laboral especializada han sido contratados a finales del 2024 y está prestando servicios puntuales a la entidad.
- **Servicios de apoyo DPO, delegado de Protección de Datos**-> El servicio DPO externalizado se encarga de garantizar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y otras normativas de privacidad en una organización sin necesidad de contar con un DPO interno. Sus funciones principales incluyen asesoramiento y supervisión (Informar y asesorar a la organización sobre sus obligaciones en materia de protección de datos, aplicación correcta del RGPD y otras normativas como la LOPDGDD en España), análisis de los tratamientos de datos personales que realiza la entidad, atender solicitudes de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de datos.

También asegura que la organización responde en los plazos y formas exigidos por la normativa y ostenta la relación con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) actuando como punto de contacto

- **Limpieza** -> servicio externalizado que nos permite disponer de dos personas, una por centro de trabajo (edificio Las Naves y edificio La Harinera); más una persona a media jornada con movilidad en ambos centros para cubrir extras de eventos y fines de semana. Asimismo, se contemplan servicios especializados de forma programada para la limpieza y mantenimiento más especializado de cristales exteriores, limpieza de fachadas, lucernario, cubiertas, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- **Servicio de seguridad y alarma** -> Siguiendo con los protocolos en materia de seguridad y accesibilidad de edificios de pública concurrencia, se implementa la contratación del servicio de alarma en caso de intrusión y de acuda en caso de necesidad. Otro de los servicios que tenemos externalizado que da soporte a todo el complejo.

4.5. Equipamiento de los espacios:

- **Mobiliario Harinera.** Se realizan varias compras urgentes para habilitar los puestos de trabajo básicos y el aforo de eventos. (sillas, pantallas, mesas). Se plateó una licitación de suministro e instalación de mobiliario para cubrir las necesidades de los servicios y actividades que se van a desarrollar en el edificio Harinera. El contrato incluye todas las tareas necesarias para la instalación del mobiliario: transporte y montaje según zonas.
- **Ambientación y atmósfera.** Complementario al equipamiento de mobiliario se adquieren elementos decorativos y de ambientación que doten de calidez y confort al espacio como: cortinas, percheros y taquillas, puntos verdes de residuos, luminarias accesorias entre otros.
- **Zonas comunes.** Complementario al equipamiento de mobiliario se gestionó el suministro de elementos para las zonas comunes. Habilitar una zona de comedor con electrodomésticos (nevera, cafetera, microondas) con el mobiliario necesario para su uso. Puntos verdes de residuos, pantallas para programación, avisos y carteles digitales, entre otros. Habilitar salas de reuniones, zonas destinadas a almacenamiento. Fuentes de agua etc.
- **Zonas de oficina.** Habilitar diferentes espacios como zona de trabajo para equipo de VIC que se reubica en La Harinera o colaboradores. Estudio de necesidades adecuación del espacio.
- **Mobiliario Multiusos.** Se trabaja en dos fases. En la primera hay una asistencia de material y personal audiovisual para testear las necesidades reales de la sala. En esta fase se alquila todo lo necesario. En la segunda fase se adquiere el material básico para ejecutar los eventos (escenario, pantalla, altavoces, mesa sonido, micrófonos, etc). En la licitación se incluye todo lo necesario a nivel de mobiliario (sillas, sillones, mesas auxiliares, etc)
- También se desarrollarán las actividades necesarias para optimizar el **equipamiento de la sala multifunción explorando opciones de colaboración como** el patrocinio o la cesión de mobiliario en exhibición.
- **Adecuación accesibilidad:** Durante el último semestre de 2024 también se diseñó toda la adecuación necesaria para transformar la Harinera en un piloto de accesibilidad, siendo que las instalaciones van a ser usadas, en parte, por el programa PROTALENTO ONCE. Esta adecuación de pavimento podo táctil, bucles magnéticos, señalética, se lleva a cabo en el primer trimestre de 2025.
- **Sensorización de aforos y confort:** durante el último trimestre de 2024 se llevó a cabo el diseño de un piloto de sonorización de la Harinera. Se pretende controlar los aforos y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



confort de los equipamientos usados fundamentalmente por el ecosistema, sea sala multiusos, edificio Harinera salas de formación y coworking. El objetivo último es tener un mayor control y monitorización de la comunidad y de las instalaciones, y su retroalimentación como indicadores y como parámetros para automatizar y optimizar el sistema de clima, iluminación, etc, y así poder mejorar la eficiencia energética del complejo Harinera.

- En la misma línea, se lleva a cabo un diseño de la monitorización de consumos en el complejo de las Naves para llevar a cabo dicha optimización y mejora energética, y su consiguiente interacción con la planta fotovoltaica socializada. (ver proyecto las Naves Brillen y sus licitaciones de CPI en 2024-2025)

4.6. Mantenimiento del edificio:

La apertura del nuevo complejo La Harinera, con una superficie de 5.500 m², el 28 de febrero de 2024, ha supuesto un reto en términos de mantenimiento y gestión operativa. Durante el primer año de actividad, ha sido necesario un periodo de adaptación y rodaje en el que se han detectado incidencias derivadas del uso real de las instalaciones y su integración y coexistencia con el complejo las Naves, así como las necesidades específicas para garantizar un mantenimiento eficaz y alineado con los requerimientos del complejo. A lo largo de 2024, la gestión del mantenimiento se ha llevado a cabo con medios propios, abordando las necesidades de forma puntual y realizando contrataciones ad hoc para solventar incidencias y optimizar el funcionamiento del edificio. Con el conocimiento adquirido en este periodo, se ha diseñado una licitación de mantenimiento integral que permitirá estructurar y garantizar la conservación los dos complejos, edificio Las Naves y La Harinera de manera eficiente. Está previsto que la licitación se publique y adjudique en el primer trimestre de 2025.

La licitación mencionada cubrirá los dos edificios, y cubrirá tanto mantenimiento preventivo, predictivo, conductivo y correctivo de las instalaciones como el mantenimiento correctivo de elementos constructivos y jardín. Este apartado incluye las inspecciones técnicas obligatorias acordadas a Ley, como Baja Tensión, Ascensores, Centro de transformación, incendios, etc...

En cuanto al mantenimiento preventivo, predictivo, conductivo y correctivo:

- **Electricidad:** Baja Tensión (BT), Centro de Transformación (CT), Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI), Grupos Electrógenos (GE)...
- **Iluminación**
- **Climatización:** Producción térmica, climatizadores, fancoils, sistemas de ventilación y renovación de aire.
- **Instalación Fotovoltaica:** Seguimiento y mantenimiento.
- **Redes de agua y gas:** Bombas, tuberías, descalcificadores, grupos de presión.
- **Sistemas de detección y extinción de incendios:** Alarmas, extintores, BIEs,...
- **Medios mecánicos verticales**
- **Control de seguridad y vigilancia**
- **Control de plagas y desinfección**
- **Mantenimiento correctivo:** Reparaciones de averías en electricidad, climatización, fontanería y datos.
- **Nuevas instalaciones:** Adaptaciones y mejoras, previa aprobación presupuestaria

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



En cuanto al mantenimiento correctivo de elementos constructivos y jardín

- **Elementos Constructivos**
 - o Albañilería (muros, suelos, techos)
 - o Pintura y revestimientos
 - o Cristalería (reposiciones en puertas, ventanas, mamparas)
 - o Mobiliario (armarios, mesas, sillas, tarimas)
- **Carpintería y Cerrajería**
 - o Puertas, ventanas, cerraduras
 - o Persianas y portones
 - o Herrajes y mecanismos
- **Fontanería y Saneamiento**
 - o Red de tuberías
 - o Desagües y sumideros
- **Jardinería y Áreas Exteriores**
 - o Mantenimiento de zonas verdes
 - o Riego y poda

Por otro lado, se prevé una licitación adhoc para el mantenimiento de la domótica.

B) Recursos humanos utilizados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10,65	13,40	17.487,30	22.002,80
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado, ciudadanos/as de València
Personas jurídicas	Indeterminado (Diferentes entidades)
Proyectos sin beneficiario cuantificado	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Gastos de personal	515.989,61	705.410,78
Otros gastos de explotación	1.053.745,15	1.036.090,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.569.734,75	1.741.500,78
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	1.569.734,75	1.741.500,78

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivos	Indicadores	Previsto	Realizado
Procesos y acciones del departamento de Administración con alcance en la entidad en general.	Procedimientos de Administración digitalizados.	3	5
Gestión de las relaciones laborales con el personal de la entidad	Número de acciones formativas ofrecidas	9	13
	Número de trabajadores y trabajadoras que participan en las jornadas según tipología de formación requerida: generalista, específica por perfiles y departamentos	25	52
	Número de programas planes y protocolos para la atención de situaciones específicas	2	3
	Número de nuevos procesos laborales puestos en marcha	6	4
Mejora de la eficiencia de la gestión integral de eventos	Número de eventos gestionados a través de las plataformas de gestión puestas en marcha	200	380
	Número de nuevos procesos o mejoras implementados en el proceso de gestión de salas	2	4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



	Integración de las salas de la Harinera en el sistema de reservas centralizado	1	1
Cuidar y conservar las instalaciones de Las Naves y La Harinera	Número de actuaciones de mantenimiento correctivo	30	56
	Número de actuaciones de mantenimiento preventivo	35	45
	Número de inspecciones periódicas	25	32
	Número de incidencias resueltas	150	245
Puesta en marcha de los servicios de gestión integral del nuevo edificio La Harinera	Número de espacios dotados	7	10
	Número de nuevos servicios y suministros contratados	5	2

ACTIVIDAD 5. CAPITALIDAD VERDE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CAPITALIDAD VERDE
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	València Innovadora
Lugar de desarrollo de la actividad	Despliegue de actividades en eventos de toda la ciudad con alcance local, nacional e internacional.

Capital Verde:

5. Descripción detallada de la actividad prevista.

El Galardón Capital Verde Europea (EGCA València 20 por sus siglas en inglés) fue impulsado por la Comisión Europea en 2008 a partir de la iniciativa de 15 ciudades europeas junto a la Asociación de Ciudades de Estonia el 15 de mayo de 2006 en Tallin, Estonia. Esta iniciativa dio lugar al establecimiento de un reconocimiento destinado a las ciudades que lideran la senda hacia una vida urbana sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Desde 2010, el título se otorga a los pioneros en la transición verde. El mensaje global del Premio Capital Verde Europea es que las personas europeas tienen derecho a vivir en zonas urbanas saludables.

Esto supone una enorme oportunidad para la ciudad de València, que, a través del apoyo del Centro de Innovación, se dispone a celebrar el galardón durante 2024 a la vez que se presenta como faro de políticas verdes en el Mediterráneo y en Europa y como inspiración para el resto de las ciudades.

También se pretende que sea un aprendizaje y que tanto la colaboración público-privada como la concienciación, participación y activación de la ciudadanía, permitan una continuidad de las políticas verdes y una transformación profunda hacia la sostenibilidad urbana, mediando la transición verde y digital como prioridades.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Con cada ciudad galardonada con el título de Capital Verde Europea, la Dirección General de Medio Ambiente firma un "acuerdo de intenciones". En ese documento, la ciudad premiada y la Comisión Europea formalizan su intención de hacer que el año de la Capital Verde Europea sea un éxito y declaran acordar, entre otros, el número y alcance de las actividades a realizar durante el año ganador, así como las pautas en materia de publicidad e imagen.

El acuerdo de intenciones en cuanto a las actividades obligatorias a desarrollar por València enumeró las siguientes actuaciones:

- Organizar al menos **3 eventos de alcance comunitario**. Estos podrían incluir eventos de hermanamiento centrados en una o más de las áreas ambientales centrales (por ejemplo, del Acuerdo de Ciudades Verdes) u otros eventos de divulgación para ayudar a otras ciudades en su transición verde.
- Organizar **eventos nacionales, regionales y locales**, mostrando la visión y los planes de sostenibilidad de la ciudad.
- Participar en el “**Día Internacional del Aire Limpio que organiza la ONU** cada septiembre.
- Organizar un “**Día sin coches**” en el marco de la **Semana Europea de la Movilidad** que se celebra anualmente el tercer domingo de septiembre.
- Organizar una **Ceremonia de Apertura**.
- Ayudar a la DG Medio Ambiente a organizar la **ceremonia de entrega de premios EGCA**.
- Organizar al menos dos **reuniones de la Red de Capitales Verdes Europeas**.
- Organizar una reunión del **Panel de Expertos** proporcionando como mínimo el lugar, el apoyo técnico y posiblemente el catering.
- Organizar una reunión del **jurado de EGCA** (normalmente un día antes de la ceremonia de premios de EGCA)

Así pues, el Programa de Capitalidad incluye tanto los compromisos que conlleva el galardón y que están enumerados en el “acuerdo de intenciones” no vinculante suscrito entre el Ayuntamiento y la CE, como otra serie de eventos que permitan cumplir con las máximas garantías el papel asignado a València en su función de Capital Verde Europea 2024.

Por otra parte, y tras la obtención el reconocimiento, desde el Ayuntamiento de València se establece la necesidad de la coordinación del año de celebración a través de un “equipo motor”. La definición de su estructura, aprobada en JGL, determina un modelo de organización interna municipal del Área de Alcaldía. Esta organización está integrada por una Dirección General de Capitalidad Verde Europea 2024, **además del apoyo para su ejecución de dos fundaciones municipales, Las Naves y Visit València**. Asimismo, para garantizar el desarrollo técnico del programa, se crea también un Comité Técnico de apoyo integrado por personal del sector público municipal adscrito a las distintas áreas y entidades relacionadas por razón de la materia. Finalmente, y con objeto de garantizar un adecuado seguimiento y participación se habilita una Comisión No Permanente del pleno.

Es así como se llega a la incorporación de las actuaciones de la Capital Verde Europea 2024 al Plan de actuación de la Fundación enumerando en su previsión de acción para el año 2024 las siguientes líneas de actividad:

- Contratación de una persona en la modalidad de personal contratado contra proyecto como técnico de referencia con interlocución directa con la Dirección General de Capital Verde Europea.
- Contratación vía licitación de la Oficina Técnica de Capitalidad Verde compuesta por perfiles especializados. Esta oficina también dependerá ejecutivamente de la de la Dirección General de Capital Verde con la coordinación de la Fundación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Contratación vía licitación del servicio de comunicación, creatividad y producción de eventos para el desarrollo de la Capitalidad Verde València 2024.
- Actuaciones de coordinación con la red de “Capitales verdes europeas”
- Seguimiento de la aportación económica concedida en concepto de premio por la Comisión Europea.

Además, la Fundación, en el marco de València Innovation Lab, plantea en 2024 los siguientes proyectos piloto y herramientas con impacto directo en los objetivos de Capital Verde y en apoyo a la misma (pilotos ya explicados en la actividad 1)

• **PILOTO EVALÚA CAMPANAR EN VERDE**

Financiado por DG participación en 2024 Piloto que busca identificar una metodología de evaluación participativa en el barrio de Campanar a partir del análisis crítico del uso que la ciudadanía hace de los espacios verdes de su entorno inmediato. El objetivo es poner en valor estos espacios con los que cuenta el barrio, a la vez que fomentar su protección y el uso responsable de los mismos por parte de la ciudadanía, así como crear propuestas de políticas públicas que ayuden a mejorar y adaptar dichos espacios a las necesidades de la población

• **PILOTO ECO TERRAZAS SOSTENIBLES**

En colaboración con servicio mejora climática y servicio de Turismo. Proyecto piloto para desarrollar en el barrio de Russafa que pretende generar un modelo de diseño de terrazas homogéneo y respetuoso con el medio ambiente que por un lado trate de disminuir los niveles de ruido generados por el ocio, contribuya al descanso vecinal y por otro aumente el atractivo de la ciudad en términos estéticos y turísticos.

• **PILOTO DIVULGATIVO ABSORCIÓN CO2 MICROALGAS**

Piloto que trata de mostrar de forma divulgativa la capacidad de absorción de las microalgas a través de biorreactores como activo de mitigación al servicio de las ciudades.

• **HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA CIUDAD EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.**

Herramienta presentada a modo de “índice” en colaboración con la Cátedra Kiwa y a la UPV. El índice se presenta como un esquema de verificación innovador y único para cualquier ciudad del mundo que quiera medir y verificar su impacto como - ciudad verde, urbana, saludable y sostenible.

• **HERRAMIENTA DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD FALLERA EN LA SOSTENIBILIDAD. ECÓMETRO FALLERO.**

Herramienta ayuda a las comisiones falleras a conocer el impacto de su actividad en el medioambiente, con la intención de adoptar medidas de mejora.

Actuaciones realizadas.

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas por la Fundación y el alcance de las mismas

1. Contratación persona contra proyecto

Se efectuó un proceso de selección que quedó registrado en el perfil de empleo de la entidad en la siguiente dirección <https://valenciainnovationcapital.com/empleo/>

2. Contratación vía licitación de la Oficina Técnica de Capitalidad Verde para el desarrollo del programa

Ante la insuficiencia de medios técnicos y personales para llevar a cabo las acciones previstas en relación con la Capitalidad Verde Europea 2024, y para ejecutar las actividades vinculadas a la subvención otorgada por el Ayuntamiento de València, se determinó la necesidad de contratar una oficina técnica especializada para la gestión del programa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



La Fundación licitó en noviembre de 2023 el "Servicio de Oficina Técnica para el Desarrollo del Proyecto Capitalidad Verde València 2024", con un presupuesto máximo de 199.540,49 euros (IVA incluido). Tras evaluar las propuestas de ocho aspirantes, el contrato fue adjudicado a la firma KPMG Asesores S.L. por un importe de 129.701,32 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2025.

El equipo de profesionales designado para liderar la gestión del proyecto incluyó los siguientes perfiles:

- Jefe/a de Proyecto
- Ejecutivo/a de Proyecto
- Consultor Analítico
- Ejecutivo/a de Proyecto 2
- Auxiliar de Coordinación
- Gestor/a Técnico/a Económico Jurídico
- Gestor/a Técnico/a de Producción

Resumen de actividades realizadas en el marco de la asistencia técnica:

En el marco del contrato, la Oficina Técnica ha trabajado bajo un modelo de gobernanza basado en la supervisión y dirección del director general de la Capitalidad Verde, el Coordinador de la Capitalidad Verde y la Dirección de la Fundación Las Naves. Esta estructura ha permitido asegurar una gestión eficiente, alineada con los objetivos estratégicos del proyecto y en coordinación con las diferentes áreas municipales, entidades colaboradoras y organismos europeos implicados.

A lo largo del periodo de ejecución, la Oficina Técnica ha desarrollado un amplio conjunto de actuaciones dirigidas a la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las iniciativas de la Capitalidad Verde, abarcando desde la coordinación institucional y la gestión de eventos hasta la recopilación de indicadores de sostenibilidad y el diseño de herramientas de seguimiento y comunicación. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas en este marco.

- **En relación con la contratación a través de procedimiento abierto de la prestación del servicio de diseño, organización de eventos y difusión para el desarrollo del proyecto València, Capital Verde Europea 2024 (3 lotes)**, se han redactado los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, se ha dado soporte en las labores de evaluación y se ha realizado el control, seguimiento y coordinación de las actividades de ejecución de los tres adjudicatarios.
- **Seguimiento y coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.** Se han realizado labores de seguimiento, contacto y organización con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Capitalidad Verde Europea. Se han mantenido reuniones periódicas con los responsables del programa Capital Verde Europea dentro de la Dirección General de Medio Ambiente, garantizando la coordinación de actividades y el alineamiento con los objetivos establecidos por la misma. También, se ha participado en las reuniones de la red de capitales verdes que se han celebrado este año y en las reuniones de la Troika (Encuentros entre la Capital Verde actual, la pasada y la futura) Se ha llevado a cabo una labor de asesoramiento de la Dirección General de la Capitalidad Verde con respecto a las cuestiones relacionadas con la Comisión Europea y el contacto con otras capitales verdes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- **Organización del Gran Evento del Clima en junio.** Se llevaron a cabo labores de organización del Gran Evento del Clima, celebrado en València del 25 al 28 de junio de 2024. Este evento incluyó tres reuniones clave:
 - **Conferencia Anual de la Misión de las Ciudades:** Reunió a representantes políticos y profesionales de las 112 Ciudades de la Misión para explorar formas de avanzar hacia un futuro climáticamente neutro.
 - **Foro Europeo de Resiliencia Urbana (EURESFO):** Evento destacado en Europa sobre resiliencia urbana y adaptación al cambio climático.
 - **Foro Anual de las Ciudades de la Energía:** Espacio donde las ciudades europeas compartieron experiencias en su transición hacia un futuro más verde.

Se estableció contacto permanente y coordinación con los organizadores de los eventos, así como se desarrollaron todo tipo de actividades de organización.

- **Desarrollo de creativities para las mesas y sesiones del Gran Evento del Clima.** En relación con el Gran Evento del Clima de junio, se elaboraron las creativities de las diferentes mesas y sesiones celebradas, como la mesa de alcaldes.
- **Recopilación de datos de los 12 indicadores evaluados por la Comisión Europea.** Actualmente, se está finalizando las labores de recopilación de los datos de los 12 indicadores, en coordinación con todas las áreas del Ayuntamiento de València involucradas, que fueron evaluados por la Comisión Europea para otorgar a València el premio de Capitalidad Verde en el año 2022. Además, se ha diseñado un cuadro de mando integral que recoge toda esta información.
- **Apoyo en la convocatoria de subvenciones "Subvención de Eventos Capitalidad Verde Europea 2024":** Se ha brindado apoyo en la convocatoria de subvenciones de la Fundación para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, realizando la revisión de las bases reguladoras, la revisión administrativa y dando soporte al comité de evaluación. Posteriormente se apoyará en la fase de justificación de las ayudas.
- **Coordinación de actividades de eventos de la Capitalidad Verde.** Se han coordinado las actividades de todos los eventos de la Capitalidad Verde con las contratas correspondientes, asegurando una ejecución eficiente y alineada con los objetivos establecidos.
- **Reuniones con posibles colaboradores y organizadores de eventos.** Se han mantenido reuniones presenciales y telemáticas con potenciales colaboradores y organizadores de eventos relacionados con la Capitalidad Verde, con el objetivo de establecer alianzas y coordinar actividades que refuercen los objetivos del proyecto.
- **Apoyo en la elaboración de convenios de colaboración empresarial.** Se ha brindado apoyo en la elaboración de convenios de colaboración empresarial bajo la supervisión de la coordinación de la Capitalidad, la dirección de la Fundación y la secretaría municipal.
- **Gestión de logotipos de la Capitalidad Verde.** Se ha realizado el envío y cesión de logotipos de la Capitalidad Verde a aquellos eventos y organizadores de eventos involucrados en la Capitalidad, garantizando una imagen coherente y representativa.
- **Apoyo en la redacción del Libro Verde de València.** Se han llevado a cabo labores de apoyo en la redacción del Libro Verde de València, documento que recoge las estrategias y acciones para la sostenibilidad de la ciudad.
- **Asistencia al Servicio de Educación de València.** Se ha brindado apoyo al Servicio de Educación de València en la redacción de los pliegos de "Escuelas hacia el futuro.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Educación, sensibilización y participación para repensar los entornos escolares desde los ODS y la estrategia urbana València 2030".

- **Definición de proyectos para las pedanías de València.** Se ha colaborado en la definición de los proyectos destinados a las pedanías de València relacionados con la Capitalidad Verde, bajo la iniciativa "PedaníasVLC: Participa en Verde".
- **Participación y dinamización en los comités técnicos de València Capital Verde Europea.** Se ha participado y dinamizado en los comités técnicos de València Capital Verde Europea celebrados, contribuyendo al desarrollo y seguimiento de las iniciativas propuestas.
- **Redacción de memorias relacionadas con la Capitalidad Verde.** Se han redactado memorias relacionadas con la Capitalidad Verde para el debate del estado de la ciudad y para las comisiones permanentes, bajo la dirección general de la Capitalidad Verde y la coordinación de la Capitalidad.
- **Diseño y redacción de discursos** relacionados con la Capitalidad Verde Europea 2024 para distintos eventos y actos institucionales.
- **Elaboración de notas de prensa** para la difusión de las iniciativas y eventos de la Capitalidad Verde, asegurando su correcta comunicación en medios.
- **Servicios de apoyo y coordinación para la celebración de la ceremonia de entrega de la capital verde 2026 celebrada en València en noviembre de 2024.** Entre las actividades realizadas destacan la elaboración de la escaleta del evento, apoyo en la creación de la concept note, presentación y dinamización de la ceremonia de entrega, etc.
- **Apoyo en el diseño del programa de eventos de la Capitalidad Verde de València** para estructurar y coordinar las actividades enmarcadas dentro de la iniciativa, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.
- **Apoyo en la elaboración del argumentario de la Capitalidad Verde,** proporcionando contenido y estructura para la comunicación efectiva de los objetivos, logros y estrategias del proyecto.
- **Apoyo y acompañamiento en los actos de apertura de la nueva Capitalidad Verde 2025 en Vilnius, Lituania:** Se han realizado labores de apoyo y acompañamiento en los actos de apertura de la nueva Capitalidad Verde 2025 en Vilnius, Lituania, representando a València y compartiendo experiencias y buenas prácticas.
- **Dotación de contenido para el informe final de la Capitalidad Verde.** Se está trabajando actualmente recopilando y estructurando la información relevante sobre las actuaciones llevadas a cabo, los resultados obtenidos y el impacto generado, con el objetivo de documentar y evaluar el desarrollo del proyecto València, Capital Verde Europea 2024.

3. Contratación vía licitación del servicio de comunicación, creatividad y desarrollo y producción de eventos vinculados a Capitalidad Verde.

En la plataforma de contratación del estado se publicó la licitación denominada PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y EL DISEÑO Y CREACIÓN DE CREATIVIDADES GRÁFICAS Y AUDIOVISUALES

Dentro del objeto de esta licitación se incluyó la realización, como mínimo, de los trabajos y servicios con los siguientes objetivos específicos:

- Dar a conocer y difundir la imagen de Valencia Capital Verde Europea 2024, destacando sus valores y compromiso con la sostenibilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Apoyo a la consecución de los objetivos que se establezcan en el Plan de Comunicación que se desarrolle a propuesta de la empresa adjudicataria y que será validado por la Dirección del proyecto por parte de Fundación Las Naves, así como de cualquier estrategia o plan de acción que se desarrolle desde la Fundación que, en cuyo caso, será facilitado a la empresa adjudicataria.
- Dar visibilidad a las acciones y eventos que se realicen en el marco de la capitalidad verde europea 2024 a través de diferentes canales y de una adecuada selección de estos para generar el mayor impacto.
- Organización de los eventos propios y gestión de la participación en eventos de terceros, incluyendo actividades previas, durante el transcurso del evento y posteriores al mismo.
- Difusión de las actividades y eventos propios o de terceros vinculados con la capitalidad verde europea.
- Potenciar la imagen de Valencia como ciudad sostenible y medioambientalmente innovadora y responsable.

El objeto de este contrato (expediente EXPC 24/000045), cuyo importe total máximo era de 1.815.975,47 euros (IVA incluido) se dividió, a efectos de su ejecución, en los lotes siguientes:

- Lote 1: Servicios de comunicación y contenidos de Valencia, Capital Verde Europea 2024.
- Lote 2: Servicios para la elaboración de copias, creatividades gráficas, digitales y spot de Valencia, Capital Verde Europea 2024.
- Lote 3: Servicios de producción, gestión y coordinación de los eventos a desarrollar durante la comunicación y contenidos de Valencia, Capital Verde Europea 2024.

Siendo las correspondientes adjudicatarias de dichos lotes las siguientes firmas:

- LOTE 1: HUB MEDIA DE INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN, DISEÑO Y MARKETING SL (resolución órgano de contratación Nº 31R/2024 de fecha 29 de mayo de 2024), por un importe de 71.571,50 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2025.
- LOTE 2: SOPORTE CREATIVO COMUNICACIÓN POSITIVO SL – SIBERIA (resolución órgano de contratación Nº 33R/2024 de fecha 31 de mayo de 2024), por un importe de 214.884,47 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2025.
- LOTE 3: SAGARMANTA SL (resolución órgano de contratación Nº 32R/2024 de fecha 31 de mayo de 2024), por un importe de 1.003.696,56 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2025.

LOTE 1:

Se enumeran a continuación, las principales tareas que ha realizado la firma adjudicataria del Lote 1 (comunicación) respecto de la Capitalidad Verde Europea València 2024:

- **Redacción de notas de prensa**, tanto de los eventos propios de la Capitalidad (oficiales, centrales, amplificadores), de los distintos servicios municipales que guardan relación con esta, como de la participación (ponencias, mesas redondas, presentaciones...) organizadas por terceros e incluidos en la programación propia de la Capitalidad.
- Redacción de discursos, intervenciones, ponencias y argumentarios, respecto de los eventos propios como de aquellos organizados por terceros y en lo que intervienen los representantes de la Capitalidad Verde.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



- Confección periódica de informes respecto del impacto de la Capitalidad Verde Europea en medios de comunicación y RRSS.
- Asistencia (reportaje fotográfico) a los eventos incluidos en la programación de la Capitalidad.
- Mantenimiento de los contenidos de la web de la Capitalidad.

Como resumen de acciones podemos enumerar, las siguientes:

- 81 Notas de prensa
- 35 copys redes sociales
- 34 discursos
- 32 subidos a la web del Ayuntamiento de Valencia
- 34 asistencia eventos
- 62 reuniones
- A nivel internacional destaca: 6 entrevistas reportajes en Green Capital Europea

El importe de la licitación correspondiente a este lote pendiente de facturar relativo al ejercicio 2025 asciende a 7.157,15 euros por lo que se considera que se ha gastado la totalidad del importe tal y como estaba previsto en 2024.

LOTE 2:

Se enumeran a continuación, las principales tareas que ha realizado la firma adjudicataria del Lote 2 (servicios de creatividad, diseño gráfico, digital y audiovisual) respecto de la Capitalidad Verde Europea València 2024:

- **Actuar como “Brand guardian” a partir de la marca y “guidelines” disponibles de València, Capital Verde Europea 2024.** Se han revisado todos los contenidos de Capital Verde Europea, incluso de eventos que han surgido a través de patrocinios para controlar siempre la identidad de Valencia Capital Verde Europea y que todos los materiales estuvieran dentro de los parámetros establecidos en los guidelines de marca.
 - Implementación creativa y de diseño del sistema identitario y *guidelines* creados para València, Capital Verde Europea 2024.
 - Identificación de necesidades de ampliación del universo gráfico disponible a lo largo del año en función de nuevas necesidades.
 - Asesoramiento a terceros sobre la aplicación del sistema identitario y del universo gráfico velando por su correcta aplicación.
 - Supervisión de los materiales que se necesiten realizando recomendaciones de producción e impresión. La empresa adjudicataria será la responsable de garantizar la calidad de los materiales a producir.
 - Supervisión de piezas y publicaciones de otros servicios municipales en el marco de València, Capital Verde Europea 2024 dirigidas a colectivos específicos: adecuación a los *guidelines* y propuesta de utilización de elementos comunes que garanticen la coherencia y adecuación.

Se han revisado todos los contenidos de Capital Verde Europea, incluso de eventos que han surgido a través de patrocinios para controlar siempre la identidad de Valencia Capital Verde Europea y que todos los materiales estuvieran dentro de los parámetros establecidos en los guidelines de marca.

- **Creación del concepto creativo de las dos oleadas de campañas.** Se ha realizado una oleada de campaña. La segunda se realizó, pero no se dispuso de plan de medios para

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



ejecutarla. También se ha realizado la campaña de la Semana de la Movilidad con su respectivo plan de medios. Además del concepto y de todas las creatividades de la Exposición Itinerante. Se ha hecho el concepto creativo de las dos oleadas.

- **Bajada del concepto creativo de cada oleada a una estrategia creativa de mensajes para los diferentes mix de medios.** Se han realizado la bajada del concepto a los soportes excepción de Radio, TV, al no planificarse en el mix de medios.
 - Circuito digital y físico de mobiliario urbano del Ayuntamiento de València
 - Edificios públicos.
 - EMT: Autobuses integrales, regulares y circuito marquesinas físicas y digitales.
 - Prensa impresa y online.
 - Publicidad y contenido orgánico en redes sociales
 - Cartelas y lonas impresas y digitales.
 - Mensajes para difusión en medios propios del Ayuntamiento de València.
- **Diseño y artes finales necesarios para cada oleada publicitaria.** Se han realizado los artes finales coincidentes con los soportes anteriormente descritos a excepción de Radio, TV, al no planificarse en el mix de medios.
- **Propuesta de acciones creativas de notoriedad** (ambient marketing, branded content, soportes no convencionales, entre otros). Se propusieron varias acciones de notoriedad y de soportes no convencionales que finalmente no se llevaron a cabo por parte de la dirección de Capital Verde.
- **Diseño, copias, artes finales y producción** que conforman el catálogo de “activos de imagen” de València, Capital Verde Europea 2024.
 - Web. Se realizó por parte del Ayuntamiento En el marco de la web municipal
 - Photocall y Roll-up. Se han realizado creatividades y no producción.
 - Folleto general de València, Capital Verde Europea 2024. Se ha realizado on line y se accede a través de un QR impreso en la libreta de merchandising
 - Programa general València, Capital Verde Europea 2024. No se ha realizado por actualizarse en la web
 - Activos de imagen para colaboradores. Se han realizado distintas creatividades específicas para la Semana de la Movilidad y para la Ceremonia de Entrega. para la lona de la Torre Miramar. Creatividad y producción de banderas y trofeos. Producción de V para El Corte Inglés. Creatividad de la bolsa del gremio de panaderos. Producción de materiales de hasta 5 elementos para dos congresos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



Id. document: vRBO F4Vz IUUJ jwyU 6vyK ZOVQ vHc=

CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

TIPOLOGIA DE EVENTO	NOMBRE EVENTO	FECHAS 2024
EVENTO OFICIAL	VALENCIA CLIMATE WEEK	25 y 27 JUNIO
EVENTO OFICIAL	DÍA INTERNACIONAL DEL AIRE LIMPIO	07 DE SEPTIEMBRE
EVENTO OFICIAL	SEMANA DE LA MOVILIDAD	13 AL 27 SEPTIEMBRE
EVENTO OFICIAL	JORNADA TÉCNICA EUROPEA GREN CAPITAL 2026	26 Y 27 NOVIEMBRE
EVENTO CENTRAL	EXPOSICIÓN THE MELTING AGE	01-22 JULIO
EVENTO CENTRAL	II CONGRESO ANUAL SOBRE SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CASMES24)	08-09 JULIO
EVENTO CENTRAL	CONGRESO INTERNACIONAL ISMS VALENCIA 2024	10-12 JULIO
EVENTO	EL FUTURO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	16 DE JULIO
EVENTO CENTRAL	ACTO FIRMA DEL PACTO DE LA ALBUFERA	11 Y 12 SEPTIEMBRE
EVENTO CENTRAL	DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	16 DE OCTUBRE
EVENTO CENTRAL	IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN CIUDADES Y TERRITORIOS	16-17 OCTUBRE 2024
EVENTO CENTRAL	JORNADA FORMACIÓN EMBAJADORES	10 DE OCTUBRE
EVENTO CENTRAL	PREMIO INNOVACIÓN AYUNTAMIENTO VALENCIA EN FUTUR	01 DE OCTUBRE
EVENTO CENTRAL	IV EDICIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR PARA PYMES	18, 23 y 26 DE SEPTIEMBRE
EVENTO CENTRAL	III EDICIÓN DEL HACKATHON DE SOSTENIBILIDAD	29-30 NOVIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	MOOC FINANZAS SOSTENIBLES	09 DE JULIO
EVENTO AMPLIFICADOR	SOSTENIBILIDAD Y PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	09 DE JULIO
EVENTO	II EDICIÓN EVENTO MOVILIDAD	13 Y 15 SEPTIEMBRE
EVENTO	GREEN FINANCE OPORTUNIDADES FINANCIAR EMPRESAS VERDES	09 DE JULIO
EVENTO AMPLIFICADOR	MEU SPAIN 2024 VALENCIA	17 DE SEPTIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	CONGRESO DE ASOCIACIÓN DERECHO SANITARIO	25 AL 27 DE SEPTIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	PLOGGING TOUR	05 DE OCTUBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	FUNDACIÓN ASPLANT VILES EN FLOR	17 Y 18 DE OCTUBRE
EVENTO	JORNADA TÉCNICA DE VILES EN FLOR	29 DE JULIO
EVENTO	THE GAP IN BETWEEN	29 DE JULIO
EVENTO AMPLIFICADOR	JORNADA BATERIAS UPV	17/ DE OCTUBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	VALENCIA CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE EN EL FUTURE INNOVATION CITIES DEL DIGITAL SUMMIT	22 DE JULIO
EVENTO AMPLIFICADOR	VALENCIA BOAT SHOW	23 AL 27 DE OCTUBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	SARDINIA INNOVATIVE BOAT SHOW 2024	27 DE NOVIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	HACKATHON VCVE 2024 / CLIMATHON VLC2024.	29 y 30 NOVIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	VII EDICIÓN DEL CONGRESO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA ECOSISTEMAS 4.0	09 DE DICIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	FORO INNOVA EN VERDE	04 DE DICIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	CONCIERTOS SERIAL PARC	8 Y 22 DE DICIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	JORNADA RENOVABLES UPV	19 DE DICIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	NADAL EN VERD EN BIOPARC	DEL 26 DICIEMBRE AL 04 ENERO
EVENTO AMPLIFICADOR	NADAL EN VERD EN EXPOJOVE	DEL 26 DICIEMBRE AL 04 ENERO
EVENTO AMPLIFICADOR	CABALGATA DE REYES	5 DE ENERO
EVENTO AMPLIFICADOR	EXPEDICIÓN AL HIMALAYA VALENCIA CAPITAL VERDE	04 DE DICIEMBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	CARRERA VALENCIA ABIERTA AL MAR	28 DE ABRIL
EVENTO AMPLIFICADOR	CONGRESO AVAESEN	24 DE OCTUBRE
EVENTO AMPLIFICADOR	JORNADAS FOLTOVOLTAICAS	7 Y 8 DE JULIO
EVENTO POR COLECTIVOS	COLABORACION GREMIO DE PANADEROS	16 DE SEPTIEMBRE
EVENTO POR COLECTIVOS	CLEC FASHION	20 AL 22 DE SEPTIEMBRE
EVENTO POR COLECTIVOS	CARRERA SAN MARCELINO	22 DE SEPTIEMBRE
EVENTO POR COLECTIVOS	TORNEO BALONCESTO ADAPTADO	20 DE OCTUBRE
EVENTO POR COLECTIVOS	FERIA DE COMERCIO SOSTENIBLE	22 AL 25 DE OCTUBRE
EVENTO POR COLECTIVOS	EXPOSICIÓN ITINERANTE BARRIOS	PENDIENTE EN FEBRERO 2025 y FIN DESPUÉS DE FALLAS

- Documento técnico Layman Report. En proceso de elaboración en 2025
- Cartelería corporativa. Adaptaciones de imagen a carteles A.3
- Merchandising. Se ha hecho creatividad y producción para la Ceremonia de Entrega, Evento Bioparc, Expojove, Exposición Itinerante, Gremio de panaderos y de la Semana de la Movilidad.
- Adaptación de audiovisual existente a formato reducido para su emisión en redes sociales. Se han hecho adaptaciones para todos los eventos
- Soportes exteriores cedidos por colaboradores. Se han realizado para la semana de la movilidad
- Piezas creativas para eventos oficiales. Se han realizado todas las adaptaciones y conceptos creativos para la Semana de la Movilidad, la Ceremonia de Entrega, evento del'Albufera, evento Bioparc, Expojove y la Exposición Itinerante de Barrios.
- Sesión fotográfica que incluya 12 fotografías. Se ha realizado la sesión y todas las creatividades.

- Servicio fotográfico de banco de imagen con derechos incluidos
- Diseño y artes finales para activos de imagen no previstos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto. Se estima un número máximo de 6 activos. Se ha hecho diseño y producción de banderas, trofeos, lona de Torre Miramar

El importe de la licitación correspondiente a este lote pendiente de facturar relativo al ejercicio 2025 asciende a 42.976.86 euros por lo que se considera que se ha gastado la totalidad del importe tal y como estaba previsto en 2024.

LOTE 3:

La empresa adjudicataria se ha encargado de ofrecer un servicio llave en mano, incluyendo desde la fase de diseño del evento hasta el análisis de resultados tras finalizar el evento. Este servicio abarca el desarrollo de todas las actividades necesarias para la definición, planificación

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



y la correcta organización de los eventos, incluyendo actividades previas, durante el transcurso del evento y posteriores al mismo, así como la proposición y gestión de necesidades de colaboradores.

- Definición, organización y producción de los eventos considerados oficiales y de obligatoria celebración para la Ciudad de València.
- Desarrollo de eventos complementarios: que incluye los eventos centrales, amplificadores y por colectivos.

La empresa adjudicataria estaba obligada a realizar el máximo número de eventos posibles hasta agotar el presupuesto de su oferta sin perjuicio de que algunos eventos o parte de ellos pudieran estar impulsados o financiados por colaboradores. Se aporta a continuación una tabla de la totalidad de eventos desarrollados, así como sus fechas, clasificados por tipología de evento.

El importe no ejecutado para este lote es de 396.194,65 euros en concepto de eventos que no pudieron realizarse durante el ejercicio 2024 por motivo de la Dana principalmente, además de 46.549,17 euros en concepto de los honorarios profesionales, relativos a los meses de enero a marzo de 2025. Hay que decir que uno de los eventos Oficiales, el acto de cierre supone un gran impacto en la actividad del 2024 ya que se preveía una gala potente con gran cantidad de recursos implicados en producción.

B) Recursos humanos utilizados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	2,8	6.568,00	4.597,60
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado, ciudadanos/as de València
Personas jurídicas	Indeterminado (Diferentes entidades)
Proyectos sin beneficiario cuantificado	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Aprovisionamientos		
Gastos de personal	236.269,01	163.233,22
Otros gastos de explotación	1.000.000,00	798.652,62
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.236.269,01	961.885,84
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	1.236.269,01	961.885,84

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivos	Indicadores	Previsto	Realizado
Desplegar un programa de eventos que celebren las políticas de sostenibilidad de la ciudad	Grado de conocimiento e implicación de la ciudadanía en la celebración	Resultados de la auditoría ciudadana en términos de apto o muy apto y más de 6 puntos de valoración positiva en escala de 0 a 10.	No realizada auditoría ciudadana en 2024
Implicación de los servicios municipales en la difusión de la celebración	Número de servicios que integran la marca Capitalidad verde en todas sus comunicaciones	Entre 15 y 20	Todos los servicios municipales
	Porcentaje de servicios que integran los kits de comunicación en sus espacios físicos	Entre 15 y 20	Se ubican en las dependencias municipales
	Porcentaje de servicios que realizan actividades con la temática Capitalidad Verde	Entre 8 y 10	Más de 10
	Número de servicios que difunden en sus medios propios las	Entre 5 y 18	No se produce ya que la programación se

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	comunicaciones corporativas de la Capitalidad Verde de forma regular.		centraliza a través de la web del Ayuntamiento y sus canales sociales
Acciones para dar a conocer y celebrar las políticas públicas de sostenibilidad	Grado de notoriedad de las campañas difundidas	6 de 10 afirman haber visto una	No realizado barómetro con pregunta acerca de Capitalidad Verde y con grado de notoriedad de las campañas difundidas
	Grado de conocimiento de las campañas emitidas	6 de 10 afirman conocer el contenido de al menos una	No realizado barómetro con pregunta acerca de Capitalidad Verde y con grado de conocimiento de las campañas difundidas
	Grado de participación en eventos masivos públicos	6 de 10 afirman haber asistido a un evento	No realizado barómetro con pregunta acerca de Capitalidad Verde y con grado de participación en los eventos
	Grado de conocimiento de las políticas de sostenibilidad principales de la ciudad	6 de 10 es capaz de enumerar al menos 2 políticas concretas o activos verdes	No realizado barómetro con pregunta acerca de Capitalidad Verde y con grado de conocimiento de las políticas de sostenibilidad urbana
Acciones de terceros que quieren sumarse a la celebración	Número de marcas que incluyen en sus actividades divulgativas contenidos relacionados con capitalidad verde	Más de 20	No se produce ya que la programación se centraliza a través de la web

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

			del Ayuntamiento y sus canales sociales
	Número de organizaciones de las 5 hélices que se suman a la iniciativa en alguna de las modalidades dispuestas	15 por hélice	Al menos 15 por hélice menos entidades de la sociedad civil
	Número de organizaciones que difundan la programación a través de sus canales	Más de 20	Más de 20 al participar como colaboradores del programa

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretari,
 D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
 Dª. Paula Llobet Vilarrasa

2.-RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	A1	A2	A3	A4	A5	Subt. A1-A5	Otros ¹	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	1.381,05	2.490.137,78				2.491.518,83		2.491.518,83
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	778.696,10	320.931,34	413.421,59	705.410,78	163.233,22	2.381.693,05		2.381.693,05
Otros gastos de explotación	1.105.000,00	897.205,39	235.600,00	1.036.090,00	798.652,62	4.072.548,01		4.072.548,01
Amortización del Inmovilizado							722.943,94	722.943,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							1.171,79	1.171,79
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrum. fros.								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. fros.								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	1885.077,15	3.708.274,51	649.021,59	1.741.500,78	961.885,84	2.491.518,83	724.115,73	9.669875,60

1 Amortizaciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

3.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.000,00	10.144,00
Ingresos financieros		
Subvenciones del sector público	1.055.000,00	743.666,58
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos (Aportación Ayuntamiento)	7.800.000,00	8.145.411,55
Otros tipos de ingresos		
TOTAL, INGRESOS PREVISTOS	8.860.000,00	8.899.222,13

3.2 Previsión otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL, OTROS RECURSOS PREVISTOS		

Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



El Secretario,
D. Jonatan Baena Ludghen

Vº Bº La Vicepresidenta,
Dª. Paula Llobet Vilarrasa



4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

FECHA FORMALIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL	Compromisos económicos
05/03/2024	Universitat Politècnica de València	45.000,00
23/02/2024	Asociación Valencia de Start-Ups	500.000,00
27/05/2024	Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la energía	25.000,00
03/06/2024	ENCOM GAMES S.L.	150.000,00
12/11/2024	Sigma Squared Society E.V.	100.000,00
25/06/2024	CAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	
09/12/2024	ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES, S.L.	
26/06/2024	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	
21/06/2024	Global Clean Energy S.L.	
20/06/2024	Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia	
29/06/2024	MERCADONA, S.A.	
21/06/2024	Naturgy Nuevas Energías, S.L.U.	
21/06/2024	POWERCO BATTERY SPAIN S.A.U.	
25/06/2024	POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.	
21/06/2024	RAIN FOREST VALENCIA, S.A.	
01/10/2024	ALMA CAPITAL PARTNERS S.L.	
31/12/2024	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Valencia	
26/11/2024	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA, CONSULTORIA E INNOVACIÓN COMUNIDAD	
01/01/2024	ENTREPRENEURSHIP FORUM OF SPAIN DE MIT ALUMNI	35.000,00
29/07/2024	Fundación EOI, F.S.P	81.600,00
03/10/2024	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València	
01/09/2024	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA	8.700,00
01/12/2024	INNEUROPE INITIATIVE SLU	€ -
18/04/2024	ASOCIACIÓN VLENCIANA DE STARTUPS	€ -
29/04/2024	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	€ -
26/06/2024	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN	€ -
17/10/2024	FUNDACIÓN ASTI TALENT AND TECHNOLOGY FOUNDATION	15.000,00
25/10/2024	ANATOMIA DE SERIES, S.L.	3.000,00
30/04/2024	Universitat Politècnica de València	19.000,00
04/05/2024	Fundación EOI, F.S.P	96.000,00
29/11/2024	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA, CONSULTORIA E INNOVACIÓN	
12/10/2024	Alma Capital Partners SL	
16/12/2024	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València,	
03/10/2024	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València,	
03/10/2024	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València,	
16/12/2024	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València	
10/02/2024	Asociación Valenciana de la automoción	
03/01/2024	Asociación de diseñadores de la Comunitat Valenciana	12.529,79
27/12/2024	Mercados centrales de abastecimiento de Valencia.	40.000,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



5.- DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO Y EL REALIZADO

Las principales desviaciones se pueden observar en el desarrollo del capítulo destinado a Capital Verde, ya que además de la evolución anual del proyecto, la parte final del mismo, llevo a encadenar varias modificaciones de los plazos de ejecución de presupuestos, tanto por el propio paso de actividades de final de año 2024 a principios de año 2025, como por el efecto creado por la catástrofe de la DANA que condicionó los últimos meses de actividad, la implicación de las contratas de los diferentes lotes y por tanto la ejecución de presupuestos/actividades

Desde el punto de vista del impacto de apertura del nuevo edificio La Harinera, encontramos dos efectos, por un lado veníamos arrastrando presupuestos no ejecutados de años anteriores referentes a dotaciones y equipamientos, y por fin este año 2024 se han podido ejecutar en su totalidad. Dicho esto, el traspase de los edificios y en concreto la finalización de los periodos de garantías de las diferentes contratas asociadas a la obra, han creado una situación dispar en lo que a mantenimiento de edificio y sistemas se refiere. Esto ha ocasionado un gasto mayor del esperado y queda pendiente para 2025 regularizar los mantenimientos correctivos y preventivos con las correspondientes licitaciones.

Desde el punto de vista de las actividades asociadas al área de Valencia Innovation Lab, no hay grandes diferencias, excepto en el lanzamiento de retos y la puesta en marcha de programa de GovTech, ambas iniciativas se han arrancado a final de año y por lo tanto el consumo de recursos ha sido menor.

En el área de València Innovation Ecosystem, se ha logrado poner en marcha la mayor parte del programa previsto. Sin embargo, algunos proyectos relacionados con el área de science y ciertos programas en cooperación con la EOI han comenzado con retraso, lo que ha generado una reducción en el gasto previsto. Además, la cancelación del evento VLC Tech Xperience supuso una disminución del presupuesto, que se compensó aumentando las subvenciones para startups SEED y en la convocatoria de eventos, se registró una desviación del 20% debido a la suspensión de algunos eventos a finales de año a causa de la DANA, lo que impidió la ejecución total del presupuesto asignado.

A nivel de servicios generales, sólo remarcar que seguimos con un plan interno de adecuación de sistemas informáticos, que hemos tenido un “parón” del sistema de gestión de expedientes y de facturación, provocado por la caída de la luz de todo el barrio, que afecto a los servidores donde se alojan los sistemas y que ha llevado un esfuerzo importante establecer los sistemas. Así mismo, las mejoras continuas en infraestructura de red y ciberseguridad han seguido suponiendo un coste elevado para la fundación.

Para finalizar y como resumen principal de conclusiones podemos decir que.

Actividad 1. Valencia Innovation Lab.

- No existen grandes diferencias entre lo planificado y lo ejecutado, si bien algunos plazos de programas como el del GovTech, si han afectado a que parte de la actividad no se haya ejecutado tal y como estaba prevista, y se haya optado por lanzar “retos” a pesar de no tener el programa como tal en funcionamiento.
- A nivel de proyecto europeos el ritmo de proyectos presentado ha amentado de forma considerable en la cooperación transversal con el área de innovación y agenda digital, así como la captación de fondos. También es cierto que hemos participado d proyectos con terceros, donde a pesar de no tener financiación directa el rol de creación de sinergias y de alianzas era de interés para la entidad.
- A nivel de proyectos subvencionados por parte de GVA, el único que ha supuesto un retraso importante es la puesta en marcha del centro de excelencia en deporte y tecnologías, ya que la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



nominativa y el convenio con GVA se firmó finalmente en diciembre de 2024 y por lo tanto gran parte de la actividad se ha pasado a 2025, así como su presupuesto correspondiente.

- A nivel de proyectos propios el ritmo se ha mantenido y sólo algunas redes se han ido quedando sin actividad para evolucionar a grupos de trabajo más estables, como es la función de transferencia que tenemos clara desarrollar. En concreto la Red de Textil es la única que no ha arrancado.

Actividad 2. Valencia Innovation Ecosystem:

- Explicado con detalle en el apartado del presente Plan Liquidado. Sobre todo, en lo referente a los cálculos iniciales arrastrados en la planificación de RRHH y gastos asociados al desarrollo de los proyectos europeos plurianuales.
- Por otro lado, tres proyectos importante han sido reformulados, generando movimiento de actividades y sus presupuestos asociados a otros socios de proyecto (MatchUp), retrasando actividades y cargas de trabajo al año 2021(GrowGreen). El proyecto Activage que ha finalizado en 20202 ha supuesto una desviación de aproximadamente 83.000€.
- La consiguiente limitación de viajes a las reuniones de proyectos ha significado una reducción de gasto directo.

Actividad 3. Divulgación:

- Los principales cambios vienen del lanzamiento de la estrategia de Valencia Innovation Capital, con la creación de la marca, la creación de la nueva web, la imagen de todos los elementos que son parte del despliegue y aterrizaje de la nueva estrategia.
- Se han descrito las acciones de comunicación de la actividad de la Fundación en este apartado, dando todo el detalle sobre la comunicación de las capital verde en la actividad 5, por disponer de un lote concreto de la licitación para tal efecto.

Actividad 4. Servicios Generales:

- Dentro de la lanificación de gastos, no existen grandes cambios, ya que sabíamos que la apertura de La Harinera estaría dentro de las funciones principales de este apartado en el año 2024. Es cierto que el coste extra de servicios generales en adecuación de los espacios y en mantenimiento si supone un esfuerzo económico para la Fundación mayor que el contemplado.
- Si existe un cambio importante en al ahora de contabilizar los edificios que pasan a ser considerados como subvención, por lo que aparece un valor estimado de algo más de 4M€ en las cuentas anuales.

Actividad 5. Capital Verde.

- Tenemos que comenzar hablado del efeto de la DANA, que ha supuesto que dos meses de actividades, incluida el evento de cierre hayan pasado a 2025. Este efecto, como se explica en el cierre de cuentas anuales, supone que los presupuestos quedan afectados por las resoluciones de Junta de Gobierno Local y por lo tanto el cierre real de la actividad se realizará a finales de 2025, y no ahora.
- En la descripción de la actividad se describe el contenido de cada uno de los tres lotes, siendo conscientes de que los tres están en este momento con un cierto nivel de subejecución, efecto de las acciones afectadas por la DANA. Dicho esto como ya se ha comentado, se podrá justificar actividad hasta final de marzo en los presupuestos afectados por un lado y hasta final de septiembre de 2025 por las ampliaciones de presupuestos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: vRBO F4Vz iVUJ jwyu 6vyK ZOVQ vHc=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DILIGENCIA:

Para hacer constar que las cuentas anuales de 2024 han sido aprobadas por mayoría en el Patronato reunido en sesión de fecha 7 de marzo de 2025.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, libro y firmo el presente en València, en la fecha indicada, haciendo constar que el Acta de la sesión se encuentra pendiente de aprobación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	10/03/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'INNOVACIÓ, TECNOLOGIA, AGENDA DIGITAL I CAPTACIÓ D'INVERSIONS	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	10/03/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080